

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

14 de diciembre, 2007

ACTA No. 1898-2007

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez
Prof. Ramiro Porras Quesada
Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica

AUSENTE: Dra. Xinia Carvajal Salazar, con justificación

INVITADOS: Licda. Lidia Hernández, MSc. María Elena Murillo, Ing. Edgar Castillo, Lic. Javier Ureña, miembros de la Comisión de Educación No Formal.

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con diez minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días. Iniciamos la sesión de hoy 14 de diciembre, sesión 1898-2007, esperamos que la última de este año, con la agenda previamente remitida y como siempre hay algunos puntos para incorporar.

Hay un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, un dictamen de la Oficina Jurídica, y dos oficios que yo estoy entregando ahora. ¿Algo adicional?

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Hay una nota de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para que se pase a correspondencia porque es una información simple y para que no quede abajo. Es el oficio CU-CPDEyCU-2007-042.

MBA. RODRIGO ARIAS: Perfecto. ¿Algo adicional? Entonces, se aprueba la agenda con esas modificaciones.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 1895-2007 y 1896-2007

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota suscrita por el MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo, referente a la resolución para el concurso de Director de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la cuál está provocando situaciones muy especiales. REF. CU. 509-2007
2. Nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro, Director Escuela Ciencias de la Administración, referente a las designaciones de encargado de cátedra y programa. REF. CU. 511-2007
3. Nota suscrita por la MBA. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, sobre la remisión de la estructura presupuestaria 2008. REF. CU. 512-2007
4. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de "La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción". REF. CU. 513-2007

5. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre el nombramiento del M.Ed. Joaquín Jiménez como coordinador de dicha Comisión. CU.CPDEyCU-2007-042
6. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el avance del acuerdo del Consejo Universitario relacionado con la propuesta de reforma de los Reglamentos de "Condición Académica de los Estudiantes", "Admisión y Matrícula", y "Reconocimientos de Estudios". CU.CPDA-2007-070

INFORMES

1. Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre su complacencia por la actividad del martes en la Casa Presidencial sobre el Benemeritazgo de la UNED.
2. Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre el acuerdo que tomaron el día miércoles con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Vice Ministerio de Juventud y otras organizaciones cooperativas para desarrollar un programa de capacitación a jóvenes con perspectiva empresarial.
3. Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, del termino del proceso de negociación con el MICIT para la conectividad a internet.
4. Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre el traslado del CONED a la Escuela Buenaventura Corrales, Edificio Metálico.
5. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre el tema de la acreditación por experiencia.
6. Informe del Prof. Ramiro Porras referente a lo destacado por el periódico La Nación sobre el Rector de la Universidad Nacional cuando asumió la Presidencia de CONARE, donde se refiere a que las universidades deben involucrarse más a resolver problemas en general.
7. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre la problemática de la educación costarricense.
8. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre la posibilidad de ver lo del Doctorado Honoris Causa.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita de los señores Edgar Castillo, Javier Ureña, Lidia Hernández y María Elena Murillo, miembros de la Comisión de Educación No Formal, para analizar la propuesta para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible. (Hora: 10 a.m.)
2. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector sobre solicitud para nombrar a la Dra. Kattia Calderón como Vicerrectora de Investigación. REF. CU. 516-2007

3. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre acuerdo realizado con los gremios en relación con la negociación salarial para el año 2008. REF. CU. 517-2007
4. Propuesta planteada por el M.ED. Joaquín Jiménez sobre el Benemeritazgo de la UNED.
5. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007
6. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la revisión de la propuesta de Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales. REF. CU. 450-2007
7. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
8. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
9. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
10. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
11. Notas suscritas por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica y por el Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, referente a los criterios del proyecto de "Ley para promover la responsabilidad social empresarial en las municipalidades del país". REFS. CU. 443-2007 y 448-2007
12. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al criterio sobre el recurso de revocatoria interpuesto por un grupo de estudiantes de la Maestría en Derecho Constitucional. REF. CU. 447-2007
13. Notas suscritas por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la "Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones". REFS. CU. 455-2007 y 471-2007
14. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED y el Art. 72 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-042
15. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043

16. Nota suscrita por el Prof. Luis Arnoldo Rubio, Coordinador, Maestría Estudios Europeos e Integración, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1891-2007, Art. III, inciso 4) sobre la importancia de que la UNED asuma una posición congruente con las necesidades e intereses del país, referente al proceso de integración centroamericana. REF. CU. 504-2007

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033
3. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. CU. CPDOyA-2007-039
4. Propuesta referente a la visita del Lic. Nelson Briceño, Administrador del Centro Universitario de San José sobre el perfil de la situación actual de ese Centro Universitario. CU. CPDOyA-2007-040
5. En relación a la Ley para la reforma del tope de pago de auxilio de cesantía, estipulado en el Código de Trabajo. CU. CPDOyA-2007-041

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034

2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. En relación con la programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041
6. Nombramiento del MEd. Joaquín Jiménez como Coordinador de la Comisión. CU. CPDEyCU-2007-042
7. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU. CPDEyCU-2007-046
8. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios sobre el documento preliminar de políticas de Centros Universitarios, referente a la "Ubicación estructural de los Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2001-2006". CU. CPDEyCU-2007-047

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. En relación con el Informe Trimestral de la Dirección Financiera sobre la modificación presupuestaria No. 6-2007. CU. CPP-2007-047

II. APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 1895-2007 y 1896-2007

MBA. RODRIGO ARIAS: Continuamos con las actas. Acta 1895-2007 del día 23 de noviembre. ¿Observaciones de fondo sobre la misma? Si no hay, entonces aprobamos el acta 1895-2007.

* * *

Se aprueba el acta No. 1895-2007 con modificaciones de forma.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos a conocer el acta 1896-2007 del día 30 de noviembre. ¿Si hubieran observaciones de fondo? No hay, entonces, la damos por aprobada igualmente.

* * *

Se aprueba el acta No. 1896-2007 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Nota suscrita por el MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo, referente a la resolución para el concurso de Director de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la cuál está provocando situaciones muy especiales.

Se recibe oficio VE-256-2007 del 7 de diciembre del 2007 (REF. CU-509-2007), suscrito por el MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, en el que solicita que se resuelva el concurso de Director de Asuntos Estudiantiles y hace la petitoria para que se nombre a la Licda. Sandra Chaves en ese puesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una primera nota de don Luis Gmo. Carpio, en la cuál nos recuerda que está pendiente de resolución el concurso de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la necesidad de que se proceda a nombrar en definitiva. Él nos solicita con razones, el apoyo para que se pueda nombrar ahí a doña Sandra Chaves.

Entonces, lo pasamos para que cada uno de nosotros lo tome en cuenta en el momento de que entremos a conocer el punto de nombramiento de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio VE-256-2007 del 7 de diciembre del 2007 (REF. CU-509-2007), suscrito por el MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, en el que solicita que se resuelva el concurso de Director de Asuntos Estudiantiles y hace la petitoria para que se nombre a la Licda. Sandra Chaves en ese puesto.

SE ACUERDA:

Considerar la solicitud del MBA. Luis Guillermo Carpio, cuando se analice el concurso del Director de Asuntos Estudiantiles.

ACUERDO FIRME

2. Nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro, Director Escuela Ciencias de la Administración, referente a las designaciones de encargado de cátedra y programa.

Se conoce oficio ECA 2007-249 del 7 de diciembre del 2007 (REF. CU-511-2007), suscrito por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1894-2007, Art. III, inciso 11), sobre la designación de Encargados de Cátedra y de Programa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota de don Miguel Gutiérrez Alfaro, en la que envía la respuesta a un acuerdo del Consejo Universitario sobre los nombramientos de la Escuela Ciencias de la Administración.

¿Esto lo estaba viendo alguna Comisión? Entonces, lo pasamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo para su conocimiento y fines consecuentes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio ECA 2007-249 del 7 de diciembre del 2007 (REF. CU-511-2007), suscrito por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1894-2007, Art. III, inciso 11), sobre la designación de Encargados de Cátedra y de Programa.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el informe brindado por el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, referente a la designación en Encargados de Cátedra y de Programa, para su consideración el análisis que está realizando al respecto.

ACUERDO FIRME

3. Nota Suscrita por la MBA. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, sobre la remisión de la estructura presupuestaria 2008.

Se recibe oficio OPRE-358-2007 del 10 de diciembre del 2007 (REF. CU-512-2007), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que remite la Estructura Presupuestaria que rige a partir del mes de enero del 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Mabel León nos remite un oficio con la estructura presupuestaria del 2008. Lo pasamos a la Comisión Plan Presupuesto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio OPRE-358-2007 del 10 de diciembre del 2007 (REF. CU-512-2007), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que remite la Estructura Presupuestaria que rige a partir del mes de enero del 2008.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Comisión de Plan – Presupuesto, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

4. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de “La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción”.

Se recibe oficio SEP-534-2007 del 11 de diciembre del 2007 (REF. CU-513-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite la propuesta solicitada por el Consejo Universitario, en sesión 1870-2007, Art. IV, inciso 6), sobre “La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción”, elaborada por la Dra. Maricruz Corrales, la Dra. Lizette Brenes, la Licda. Cecilia Barrantes, el MBA. Víctor Aguilar, la M.Sc. Xinia Zúñiga, la MBA. Heidi Rosales y la Dra. Nidia Lobo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Nidia Lobo entrega un documento de “La internacionalización de la UNED, Propuesta de Plan de Acción”.

Yo no quisiera que se viera en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sino en una Comisión Especial del Consejo Universitario, porque yo quiero participar en esto necesariamente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero decirle don Rodrigo que eso fue una visita que hizo doña Nidia Lobo a la Comisión de Académicos, por eso sería importante que algunos miembros de la Comisión de Académicos estén ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que también es un tema que trasciende a las Comisiones como tal, creo que es un tema de Consejo de más alto nivel y que más bien no sé si le pedimos a ellos que vengan a presentárnoslo aquí y luego nombramos la Comisión o lo pasamos de una vez a una Comisión Especial adonde se discuta.

Es mejor que lo vengan a presentar en una próxima sesión comenzando el año y ahí nos da tiempo además de verlo y luego decidir el camino a seguir dentro de la Universidad. No he tenido tiempo de verlo, estos días ha sido imposible, y me interesa sobre manera verlo con detenimiento.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio SEP-534-2007 del 11 de diciembre del 2007 (REF. CU-513-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite la propuesta solicitada por el Consejo Universitario, en sesión 1870-2007, Art. IV, inciso 6), sobre “La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción”, elaborada por la Dra. Maricruz Corrales, la Dra. Lizette Brenes, la Licda. Cecilia Barrantes, el MBA. Víctor Aguilar, la M.Sc. Xinia Zúñiga, la MBA. Heidy Rosales y la Dra. Nidia Lobo.

SE ACUERDA:

Invitar a los miembros de la Comisión que elaboró la propuesta de Plan de Acción de la internacionalización en la UNED, a una próxima sesión del Consejo Universitario, para que realicen la presentación del documento.

ACUERDO FIRME

5. **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre el nombramiento del M.Ed. Joaquín Jiménez como coordinador de dicha Comisión.**

Se recibe dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 245-2007, Art. III del 29 de noviembre del 2007 (CU.CPDEyCU-2007-042), en el que se nombra al M.Ed. Joaquín Jiménez, como nuevo coordinador de esa Comisión.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: La nota de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios 2007-042, es el acuerdo donde se me nombra como nuevo Coordinador de esta Comisión. Es nada más para tomar nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, se toma nota de esto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 245-2007, Art. III del 29 de noviembre del 2007 (CU.CPDEyCU-2007-042), en el que se nombra al M.Ed. Joaquín Jiménez, como nuevo coordinador de esa Comisión.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Aprovecho para adelantar algo acá. Como acabamos de recibir el acuerdo de la negociación salarial y hay puntos que toca la estructura salarial de la Universidad, yo le había interpretado al señor Rector que nos iba a hacer entrega de cuál es el impacto que esto tiene y yo hice alusión a una serie de acuerdos del Consejo Universitario.

Entonces, me gustaría don Rodrigo, que cuando vayamos a ver esto, tengamos la información correspondiente de la Dirección Financiera de cuál fue el análisis que se hizo para ver el impacto que eso tiene para la Institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo entregué una nota para ahora cuando entremos a ver lo de la negociación salarial.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero lo que quiero son los datos, que nosotros no tenemos nada y nosotros se lo habíamos solicitado. Entonces, le agradecería eso.

* * *

6. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el avance del acuerdo del Consejo Universitario relacionado con la propuesta de reforma de los Reglamentos de “Condición Académica de los Estudiantes”, “Admisión y Matrícula”, y “Reconocimientos de Estudios”.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 254-2007, Art. IV, del 13 de diciembre del 2007 (CU.CPDA-2007-070), en el que autoriza a la M.Ed. Marlene Víquez, Coordinadora de esa Comisión, para que informe en el Consejo Universitario sobre los avances en lo solicitado en el acuerdo tomado en sesión 1887-2007, Art. IV, inciso 8), sobre la propuesta de reforma de los Reglamentos de “Condición Académica de los Estudiantes”, “Admisión y Matrícula” y “Reconocimiento de Estudios”, presentada por la Vicerrectoría de Planificación, mediante oficio V.59.2007.

Asimismo, se conoce la información brindada por la M.Ed. Víquez al respecto, sobre el avance en el análisis de los reglamentos citados.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Hay un dictamen que viene de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que es un acuerdo conjunto con la Comisión de Desarrollo Estudiantil y quiero informar del avance de lo que hemos hecho y hacer entrega de un documento para que usted también lo tenga.

El día de ayer, la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios en conjunto con la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, viene analizando un documento que es el oficio VP.59-2007, suscrito por don Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación en relación con la propuesta de reforma de los Reglamentos de “Condición Académica de los Estudiantes”, “Admisión y Matrícula”, y “Reconocimientos de Estudios”, dado que esto es una acción que es necesario que se haga de manera expedita para el nuevo sistema de información de estudiantes que se quiere hacer en la Universidad.

En el análisis que hizo la Comisión consideró conveniente que el Plenario estuviera informado de cuál ha sido el avance que se ha tenido. A sido un trabajo muy laborioso, porque hemos tenido que definir una serie de términos y conceptos y a partir de ahí se consideró necesario que se estableciera un único Reglamento General para los estudiantes, que en su primer capítulo o en sus tres primeros capítulos estarían dando las definiciones principales y a partir de ahí también lo que tiene que ver con el Reglamento de Condición Académica, u otros articulados y Evaluación de los Aprendizajes, Trabajos Finales de Graduación y otros.

Con base en esa propuesta que fue aprobada por la Comisión en conjunto, don Carlos Morgan volvió a elaborar una propuesta de Reglamento General y eso es lo que nosotros hemos estado analizando.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Esto que viene acá es ese o no?

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero es un borrador. Lo que quiero es que quede muy claro que lo que estoy haciendo es un informe del avance que hemos tenido.

El asunto está en que se consideró necesario que usted como Rector lo conociera y si considera que en algo puede servir para lo que se está haciendo al respecto con el sistema de información, que sirva como base de información. Nosotros en este momento no estamos cambiando normativa, no estamos cambiando algún articulado en concreto con respecto a los Reglamentos. Los Reglamentos vigentes están vigentes.

El punto central es que si consideramos necesario que el Plenario supiera cuanto habíamos avanzado, creo que son como 7 u 8 capítulos, vamos por el tercero y vamos a iniciar el cuarto, pero sí se consideró que eventualmente la Administración podía requerir de las definiciones que se estaban trabajando para el trabajo del diseño del sistema de información.

Esa es la parte que a mí me correspondía informar para que ustedes lo tuvieran claro.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Qué modificaciones tiene?

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que me explicaron a mí, porque yo no manejo todos los Reglamentos como Encargado de Programa, que talvez aquí don Eduardo Castillo puede ser más amplio, es el hecho de que se define por ejemplo, el concepto de “programa”, de “plan de estudio”, lo que es de CONARE lo único que se hizo fue simplemente traerlo y trasladarlo automáticamente, pero sí que se puede entender por admisión, empadronamiento, segunda carrera, matrícula, registro, certificación, salida lateral, residencia mínima. Se modificaron algunas cosas que se tienen actualmente.

Por ejemplo, nosotros acordamos en todas estas definiciones en los análisis que se hizo, que es conveniente que se visualice una carrera o un programa como una sola propuesta curricular que tiene varias salidas laterales, que puede tener la salida de diplomado, la salida de bachillerato y finalmente culmina con una licenciatura, pero es una única propuesta curricular que responde a un perfil profesional y eso es muy importante porque fue una de las preocupaciones que tenía la Escuela Ciencias de la Educación, de que muchos estudiantes vienen aquí, se les reconoce directamente un título y de alguna manera estamos validando otros títulos de otras instituciones.

Entonces, hemos tratado de corregir ese tipo de aspectos, pero nada de esto puede considerarse como ya oficial, sino que lo que consideramos era necesario para que los compañeros y las compañeras de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación requieran en ese diseño que estaban haciendo y lo pudieran tener presente.

Lo importante aquí es que sí hay implicaciones y don Miguel González dijo que habían implicaciones importantes para la normativa que actualmente se tiene. En particular él hablo de los programas y la forma como tenían que reconocerse los cursos, ya no se habla de reconocimiento de créditos, sino, reconocimiento de cursos, ahí la Vicerrectoría Académica tendría que definir un nuevo procedimiento.

Estamos tratando de que todo ese análisis integral se haga de la mejor manera y esperamos que a lo más tardar en el mes de febrero se tenga ya todo terminado, pero que si esto puede servir de base para lo que se está haciendo con el sistema de información, que se vaya considerando en qué es la forma en que lo estamos visualizando.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Es más que todo un ajuste a los Reglamentos de los cuáles hace tiempo había necesidad de hacerlos y verlo en una forma integral como lo propuso don Carlos Morgan, pero también para responder un poco a las necesidades que se están dando con respecto a las auto evaluaciones de las carreras, que necesitan identificar plenamente las diferentes condiciones que tienen los estudiantes de las carreras, de los cursos que actualmente no está estructurado los sistemas de esa manera, pero eso es una manera de tener todos los Reglamentos integrados para una mayor facilidad del manejo por parte de los estudiantes. Al menos ese es el objetivo de esta integración de los Reglamentos.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Realmente es muy significativo lo que se está tratando de resolver y de ordenar sobre todo en la parte que a la Oficina de Registro le corresponde y el ordenamiento de los sistemas de información, esta propuesta realmente es bastante integral.

Creo que ya vamos a tener la información que se requiere para muchísimas cosas. Lo que habría que resolver posteriormente una vez que estén listos la infraestructura tecnológica para esto, es en variar un poquito la cultura institucional de no captar la información adecuadamente, o sea, además de que no hay un

sistema de información adecuado a la hora de ejecutarse sobre todo los procesos de matrícula, no se tiene el cuidado de capturar la información correctamente.

Creo que ese es un paso que después nosotros tenemos que generar algún tipo de política de conducción al respecto, para que esto funcione correctamente porque de lo contrario de nada serviría si el digitador no resuelve como debe de ser, que es en gran medida lo que está sucediendo ahora también.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, es como un avance para tomarlo en cuenta en este proceso.

La otra vez decía que nos falta definir bien lo que es “Técnico”, que los dan tanto las Escuelas como la Dirección de Extensión. Yo decía la otra vez que eso me faltaba desde el documento anterior y lo “técnico” lo puede ser tanto de Extensión y están sobre un sistema de créditos como lo puede ofrecer una Escuela y luego la articulación del técnico con programas formales.

La otra vez lo había dicho, pero para no atrasar más, se había aprobado que el documento siguiera, pero siento que todavía falta eso y ahí crea una duda desde el puro inicio, no sé como lo vamos a aclarar, yo no tengo una respuesta, nada más tengo la duda, que es cuando en el primer artículo no más, se dice que el Reglamento es lo que es que establece los derechos y deberes de los estudiantes regulares, dice pregrado, grado y posgrado.

Ahí es donde precisamente me entra la duda, o sea, un estudiante de un técnico lo colocamos ahí o no lo colocamos ahí cuando en pregrado, luego no está tipificado el técnico, pero además dice, estudiantes regulares con esos tres y además los estudiantes de Extensión.

Ahora, el técnico nos causa la disyuntiva que hay que resolver de que el técnico puede ser de Extensión o puede ser de la Escuela. Esto lo menciono como duda, no sé como lo vamos a atender.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Si estamos considerando los estudiantes de Extensión, obviamente entrarían los estudiantes a nivel de técnico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero oiga lo que dice, “estudiantes regulares”. Califica el estudiante regular, dice que es el de pregrado, grado y posgrado. Entonces, un estudiante de Extensión puede ser un estudiante de pregrado, si eventualmente nosotros decimos que el técnico califica como pregrado, que yo creo que sí, adelante mi criterio ahí, por ejemplo, gestión local, o el técnico en tantas cosas que se pueden hacer y donde yo creo que nosotros tenemos una ventana de oportunidades para desarrollar técnicos muy pertinentes y que Extensión es más ágil que las Escuelas, como decía yo cuando aquí habíamos discutido Lineamientos de Política Institucional, apoyando que cambiáramos las políticas de la vez pasada que decía que todos los técnicos eran de las Escuelas, lo cuál para mí fue nefasto para los técnicos, por las Escuelas se concentran en los programas

regulares y creo que la UNED tiene una gama muy amplia de técnicos y depende de como lo ubiquemos aquí mismo se comienza a presentar una duda, lo menciono nada más así don Eduardo no es para que ahora lo resolvamos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero sí talvez podríamos tomar un acuerdo nada más de que se le solicite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en este análisis que están realizando, considerar el nivel de técnico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nivel de técnico y los estudiantes de técnico. Se ha ofrecido tanto de las Escuelas como de la Dirección de Extensión. Pero, todavía está quedando ese pequeño espacio como de nebulosa.

Tomamos el acuerdo si les parece en esos términos. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 254-2007, Art. IV, del 13 de diciembre del 2007 (CU.CPDA-2007-070), en el que autoriza a la M.Ed. Marlene Víquez, Coordinadora de esa Comisión, para que informe en el Consejo Universitario sobre los avances en lo solicitado en el acuerdo tomado en sesión 1887-2007, Art. IV, inciso 8), sobre la propuesta de reforma de los Reglamentos de “Condición Académica de los Estudiantes”, “Admisión y Matrícula” y “Reconocimiento de Estudios”, presentada por la Vicerrectoría de Planificación, mediante oficio V.59.2007.

Asimismo, se conoce la información brindada por la M.Ed. Víquez al respecto, sobre el avance en el análisis de los reglamentos citados.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, que en el análisis que se está realizando, consideren el nivel de técnico y los estudiantes de técnico.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que discutir haber donde lo colocamos. Podrían haber técnicos diversos también. El campo de los técnicos es riquísimo para explotar, ahora nosotros tenemos que ubicarlo en categorías claras.

* * *

INFORMES

1. Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre su complacencia por la actividad del martes en la Casa Presidencial sobre el Benemeritazgo de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero aprovechar este espacio para manifestar mi complacencia por el acto que tuvo lugar el martes pasado en la Casa Presidencial, en la conmemoración del Benemeritazgo dado por la Asamblea Legislativa a esta Universidad.

Creo que fue un acto muy significativo para la historia de la Universidad, muy sentido en cuanto a la importancia del papel que ha cumplido la UNED en el desarrollo educativo de Costa Rica, muy significativo partiendo de las palabras dichas por el Presidente de la República sobre el papel relevante que debe cumplir esta Universidad en el futuro y no quería dejar pasar la oportunidad de hoy para manifestar en actas mi enorme complacencia por esta actividad histórica de la Universidad el martes pasado.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Sobre la actividad del martes en la Casa Presidencial, quisiera dos cosas, uno efectivamente mostrar mi complacencia, me parece que el discurso suyo fue muy bueno, me parece que engloba muy bien la historia, nuestro quehacer y también el de don Oscar Arias fue un mensaje que a la Universidad le tiene que ser muy útil, o sea, toca aspectos y realmente lo hace con muy buen conocimiento de nuestra realidad institucional y eso me gustó mucho.

Lo que quisiera proponer es que se rescate todo eso, se rescate todo lo que se ha producido a raíz del Benemeritazgo, se produzca un documento porque esos documentos van a quedar por ahí rezagados y pueden perderse con mucha facilidad, perderse de la memoria histórica de la Universidad, entonces, que la Dirección de Editorial, que la Oficina Institucional de Mercadeo, la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades se aboquen a elaborar un documento con todas las características para que quede con un enfoque histórico, y que se produzca un documento o un libro con todas las actas y discursos y tengamos un libro no muy grande, pero que sí recoja todo esto, con la formalidad del caso, que quede en las Bibliotecas, porque me parece que así le damos el lugar al Benemeritazgo para que quede en la historia y que se rescate toda esa información que ahí está, porque de repente se desaparece.

Está en la Asamblea Legislativa, en todas partes, pero que estos dos discursos, por ejemplo, yo le decía a doña Maritza Esquivel en esta actividad, que había que publicarlos, ella puso el discurso de don Oscar Arias en la red, pero muy rápidamente eso se diluye.

Entonces, si tenemos un texto en la Biblioteca formalmente hecho, me parece que es una buena tarea que puede ser liderado por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades junto con la Oficina de Mercadeo y que se produzca un documento que recoja todo el momento histórico para la posteridad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece excelente don Joaquín.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece importante dentro de todo esto, de lo que propone don Joaquín, el hecho de reconocer el esfuerzo de personas como don Enrique Obregón, que usted hizo mención en las palabras que usted dirigió al público el día martes.

Me parece que dado que usted lo mencionó en su discurso, es importante que aparezcan este tipo de artículos que puedan recoger todo eso de la UNED para poder justificar del porqué de la Universidad.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo no pude asistir al acto, a mí me ha complacido muchísimo el hecho de que la Universidad tenga el Benemeritazgo.

Realmente más que el acto mismo de índole político diría yo, me satisface el hecho del Benemeritazgo y entonces, hago bien de las palabras de don Joaquín. Me parece que la UNED debe dejar para la posteridad todo lo que ha hecho posible, debe haber un documento donde se diga quienes, qué, todo lo que ha hecho posible que la Universidad sea reconocida, siendo la entidad que se le ha dado un Benemeritazgo en menos tiempo de existencia, o sea, es la joven Benemérita, me encantaría un libro titulado así “La Joven Benemérita”, y que recoja todo, un libro o un video no sé, uno de esos documentos buenos que produce la UNED en donde se rescate la parte académica, social, el desarrollo humano que ha propiciado esta Universidad, más que cualquier momento histórico político, eso es lo que yo quisiera rescatar en un documento de ese tipo.

Me gustaría que pudiéramos producir una cosa así y que quede, esto debe conocerlo todas las generaciones y eso cuando está escrito, cuando se lo encomendamos a alguien, compromete muchísimo más el trabajo posterior nuestro.

El otro día me tocó dar unas palabras en la cátedra “El País que necesitamos”, iniciar diciendo eso precisamente, un país diferente de hace 30 años que quiso hacer una Universidad diferente y creo que eso es lo que hay que rescatar y eso es lo que hay que promover y eso es lo que tenemos que dejar para la posteridad, para que la gente que viene después sepa que hay esfuerzos muy importantes de mucha gente y que la Universidad logró darse un lugar y que fue reconocido, que

sabemos que a veces cuesta que se reconozcan las cosas en este momento, siendo las circunstancias para reconocerlo.

Entonces, esto está por encima de cualquier momento histórico, de cualquier otra circunstancia, está el ser mismo de la UNED y lo que le ha aportado al país.

Yo aplaudo esa iniciativa de don Joaquín y me gustaría ver un título de esa naturaleza que le diga al mundo y a los costarricenses sobre todo que aquí hay una Institución joven que se ha ganado su lugar en la historia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien. Creo que lo que corresponde don Joaquín, atendiendo su propuesta, es que nombremos una Comisión, me gustaría participar en la misma junto con la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones que sería doña Maritza Esquivel, don Alonso en la cátedra de Historia, usted se incorpora como historiador que es, no como miembro del Consejo Universitario sino como historiador, con el propósito de elaborar un libro conmemorativo del Benemeritazgo de la UNED donde se recopilen los principales hechos y documentos en torno a este reconocimiento recibido por la Universidad.

La Comisión puede convocar a que las personas que quieran agregarse se agreguen, no como acuerdo del Consejo. Lo aprobamos en firme en esos términos.

* * *

El acuerdo de este informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que esperar todavía el acto en la Asamblea Legislativa, donde también habrá discursos y fotos, una nueva placa.

2. **Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre el acuerdo que tomaron el día miércoles con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Vice Ministerio de Juventud y otras organizaciones cooperativas para desarrollar un programa de capacitación a jóvenes con perspectiva empresarial.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero comunicarles que el miércoles se firmó un acuerdo con el Ministerio de Trabajo en el que además intervienen otras instituciones principalmente el Vice Ministerio de la Juventud, algunos Bancos, las diferentes organizaciones cooperativas igualmente, el INA y se espera que se sumen otras instituciones para desarrollar un programa que ha venido siendo

impulsado por el Ministerio de Trabajo, propiamente por el Vice Ministerio del Área Social, donde está don Álvaro González a cargo, para desarrollar un programa de capacitación a jóvenes con una perspectiva empresarial.

El propósito es darles fortalezas de emprendedurismo a jóvenes entre 18 y 35 años para que se atrevan a hacer empresas, a que tengan capacitación y acompañamiento en el proceso de desarrollar sus propias empresas con financiamiento y con capital de riesgo que incluso va a existir, para que la juventud de este país, el llamado “Bono Demográfico” según el Estado de la Nación de hace algunos años, tenga una oportunidad de impulsar nuevas empresas en Costa Rica y la UNED es el socio clave aquí con el Ministerio de Trabajo y el Vice Ministerio de la Juventud, son realmente las tres instituciones que lo están llevando adelante.

Estuve en el acto don Francisco Morales, el Ministro, igual que la Vice Ministra de Juventud, doña Karina Bolaños y don Álvaro González que es el Vice Ministro del Área Social en el Ministerio de Trabajo. Don Álvaro fue uno de los dos Diputados que nos impulsó y ayudó enormemente con aquella Ley para darle recursos a la UNED. Es cercano a la Universidad.

Dentro de las palabras de don Francisco Morales, es algo que quería también decirles a ustedes, porque me parece que eso es algo muy significativo, él mencionó su papel a lo largo de la historia con muchas instituciones, como era Ministro cuando se creó la UNED, pero también como era Ministro cuando se creó la UNA y el TEC en el Gobierno de José Figueres y dice don Chico Morales, que en aquel entonces, la frase que identificaba la UNA, frase famosa del padre Núñez, era “la UNA como la Universidad necesaria”, nosotros nos acordamos de eso, pero dice don Chico acá, que en estos momentos viendo el desarrollo de la educación superior él considera que ahora la Universidad necesaria es la UNED y había gente de la UNA en el público y mencionó que es la única Universidad que se atreve a hacer cosas diferentes que responde con mayor agilidad a atender problemas como este de la desocupación mayor que existe con los jóvenes y que otras instituciones no responden a propuestas nacionales como la que aquí trata de impulsar y que aquí por dicha la UNED sí entendió y se casa con el proyecto y lo estamos llevando adelante con base en la Escuela de Ciencias de la Administración, donde don Miguel Gutiérrez a respondido a todos los requerimientos por medio de don Federico Lee que ha sido en encargado directamente del proyecto y con el respaldo de doña Mauren Acuña que es la que había elaborado la otra vez lo del programa de capacitación para MIPYMES, o sea, el programa estaba elaborado realmente por la UNED, es un programa modular muy bonito.

Estaba esperando la oportunidad y aquí se presenta una oportunidad que ojala podamos aprovecharla para llenar todas las expectativas que ahí se mencionaron, se va a comenzar a principios del año 2008 en la zona de Pérez Zeledón y poco a poco se va a ir abarcando diferentes áreas en conjunto con el Ministerio de Trabajo se definirán los lugares de acción.

Me parece que es un programa muy bonito que emprendemos en la Universidad y de enorme impacto no solamente para seguir cumpliendo la labor que nos corresponde sino también de enorme impacto en mejorar condiciones de bienestar para la población costarricense sobre todo aquí de la población joven que lo hace todavía más importante.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo tengo que salir un momento, pero quiero solicitarles que por favor en el punto de la negociación salarial esperen para estar yo presente y también con respecto a la solicitud de nombramiento de doña Kattia Calderón que me gustaría simplemente estar presente.

Quería decirles algo importante. Me gustó muchísimo el discurso del señor Presidente de la República el día martes. Lo hizo muy bien, es una persona muy culta y dimensionó la misión social de la UNED, precisamente porque él ha de conocer cuando motivó y justificó la creación de la Universidad.

Lo que sí me preocupó fueron las palabras de don Francisco Antonio Pacheco, que se las copie textualmente, donde él hizo una crítica a las universidades del país y en particular se refirió a las universidades latinoamericanas como que había entrado ese sentir a las universidades costarricenses, sin embargo, él dice –hasta ahora la UNED ha comprendido que debe apoyar el proyecto de desarrollo nacional-, dando a entender que es la UNED la que se ajusta a la línea de desarrollo nacional establecido por el Gobierno y no las otras lo hacen.

Todos sabemos que entre el 50 y el 70 había una gran relación entre los social demócratas y el modelo de desarrollo nacional. El punto central es que al menos esas acciones que está haciendo don Rodrigo, yo las comparto 100%, estoy convencida de que la UNED es la que debe llegar a estas poblaciones que lo requieren y en eso estoy clarísima años atrás hay en actas una propuesta de esta servidora para la formación de PYMES y que la UNED debería comprometerse en eso.

La preocupación que me da es como se puede interpretar dentro del contexto que lo dice don Francisco Antonio Pacheco, estas acciones que yo no dudo que más bien responden a la misión social de la UNED, a lo que el legislador le encargó a lo que establece la Ley de creación de la UNED, él trata de utilizarlo para darle otro sentido a ese compromiso que hace la UNED.

Se trata de valorar el compromiso de la UNED para llegar a esas poblaciones, pero no de echarle “tierra” a las otras universidades porque nosotros sí coincidimos en algunos puntos con ellos, entonces, me parece que eso es importante.

* * *

Al ser las 9:50 de la mañana se retira de la Sala de Sesiones la M.ED. Marlene Víquez.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo con usted y también con lo de don Oscar Arias me gustó mucho algo que él dijo que era una frase mía, cuando yo en todo lado digo que en estos momentos en esta realidad de principios del siglo XXI en Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia es la Institución que mejor papel tiene que más promueve la movilidad social ascendente.

No hay ninguna que esté haciendo en ese campo un papel como el de la UNED, y él citó los datos que por dicha los tomó de algún documento, que yo siempre resalto. Por ejemplo, eso de que el 85% de los papás de nuestros graduados no terminaron la secundaria, pero sobre todo que el 64% de los padres de nuestros graduados cuando mucho tenían primaria y resulta que sus hijos son graduados universitarios gracias a la UNED.

Ahí es donde yo siempre digo que esos datos le permiten a uno comprender la emotividad que siente uno en los actos de graduación de la UNED, sobre todo fuera del área metropolitana, pero también dentro del área metropolitana, porque resulta que un 64% de los papás que están acompañando a nuestros graduados ahí, cuando mucho hicieron la primaria, imagínense el orgullo y la satisfacción de que su hijo tenga un diploma universitario y ahora un diploma universitario de una Institución Benemérita y don Oscar Arias resaltó esa frase lo cuál a mí me gustó muchísimo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Otro detalle interesante de esto don Rodrigo, o al menos así lo hemos comentado, es que esta Universidad es la que ha permitido mayor graduados en los pueblos, aparte también que ha permitido un mayor desarrollo en la parte femenina del país, que son características que hace que la UNED tenga sus méritos propios en este sentido, o sea, el desarrollo que se ha dado en la Universidad no ha sido gratuito, se lo ha ganado con creces en ese sentido y eso se ha extendido a cada una de las zonas o cada uno de los 34 Centros Universitarios que tenemos en todo el país y todavía con miras en mayor desarrollo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto era para informarles sobre el Programa de Jóvenes Empresarios que firmamos el acuerdo el miércoles pasado y comienza a operar a principios del 2008 en la región de Pérez Zeledón.

3. **Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, del termino del proceso de negociación con el MICIT para la conectividad a internet.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta semana se terminó un proceso de negociación podríamos decir con el MICIT, para los Centros de Acceso a Internet que el MICIT ha venido impulsando, donde ellos incluso en el Presupuesto Extraordinario que aprobó el Gobierno de la República, que reforzaba el Fondo de Incentivos del MICIT, específicamente para el desarrollo de los llamados SECIS, y fundamentalmente se había explicado que era para desarrollar una cantidad de ellos con la UNED.

Esta semana ya se aprobó el lunes pasado por la Comisión en el MICIT para establecer o para instalar 15 SECIS en Centros Universitarios de la UNED. Cada uno de estos SECIS incorpora 6 computadoras, ahora son nuevas, no como la otra vez que eran reconstruidas, con 6 computadoras nuevas, más el equipamiento respectivo del SECIS que traen todos los aditamentos, hasta los audífonos y la conectividad a internet.

Es un programa que se había comenzado por el Ministro anterior de Ciencia y Tecnología y que este Gobierno le ha dado por dicha seguimiento, con algunos cambios en la filosofía y cambios de nombre pero que en el fondo es lo mismo, es instalar Centros de acceso a internet para la comunidad.

Nosotros donde comenzamos con aquellos primeros Centros de la UNED que tuvieron esta facilidad, hemos visto el uso intensivo de dichos Centros de acceso a internet abiertos a la comunidad lo cuál es importante pero donde los principales usuarios en nuestro caso son nuestros mismos estudiantes.

Nosotros teníamos en Puntarenas, La Cruz, San Vito, Nicoya, Santa Cruz y Guápiles. Ahora se renuevan los equipos de esos y se agregan 9 más. Vamos a tener 15 en los próximos días. Queríamos firmar ayer o hoy, pero por problemas de agenda no se pudo, querían miércoles pero yo no podía porque tenía lo del Ministerio de Trabajo acá, íbamos a intentarlo ayer pero fue imposible y hoy el MICIT no podía del todo, entonces, será la otra semana porque tiene que quedar firmado este año eso sí, para que nos giren los recursos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Esto me satisface, la otra vez cuando usted nos dio la noticia del primer intento que se hizo con esos Centros, coincide mucho con lo que yo he impulsado, he querido acá para la UNED, el acceso a diferentes Centros no solamente en las comunidades donde nosotros tenemos Centros Universitarios, es muy importante para las oportunidades de los estudiantes nuestros, porque tenemos que estar claros que no necesariamente nuestros estudiantes están en los centros de población donde existe un Centro Universitario.

En la medida que en el país se den esos esfuerzos, estamos haciendo lo que es la UNED. La UNED es llevar la UNED a los lugares y no traer a los estudiantes a un lugar específico y creo que esto hay que impulsarlo siempre, o sea, las iniciativas

de un Gobierno o de cualquier Gobierno en ese sentido, tenemos que darles apoyo, tenemos que firmar los convenios, tenemos que hacer todo lo necesario para que eso funcione.

La forma de llegar a la UNED por nuestros estudiantes tiene que ser así, incluso, recuerden que una vez hubo una iniciativa de otro Gobierno para que las Municipalidades tuvieran ese tipo de posibilidades en todos los rincones del país, cosa que creo que no funcionó como se pensó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ahora hay muchos SECIS en las Municipalidades en estos momentos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero se había dicho que había un proyecto como para que todas las Municipalidades y recuerdo y creo que fue un proyecto cuando estaba Ricardo Toledo en Correos. Correos también iba a tener al menos una computadora donde pudiera llegar la gente a hacer sus trámites.

Me parece que ese tipo de iniciativas tenemos que seguirla apoyando. Esto es lo que fortalece a la UNED. Es decir, un estudiante nuestro puede estar en cualquier región del país y podría beneficiarse directamente de estas posibilidades.

Así que yo aplaudo esta iniciativa y hay que seguir en eso. La UNED tiene que seguir dando esos pasos, tiene que identificarse con ese tipo de proyectos en todas las regiones del país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto en relación con el acuerdo alcanzado con el MICIT-CONICIT para instalación de estos dice don Eduardo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Una de las inquietudes que siempre he tenido yo y que coincide mucho con lo que dice don Rodrigo y don Ramiro, es que en todos los Centros Universitarios se han equipado con computadores en beneficio de los estudiantes porque yo muchas veces me he dado cuenta que a veces hay unos que están un poco limitados en este servicio y me satisface mucho cuando me doy cuenta que este tipo de iniciativa va a favorecer en ese sentido a un mayor acceso a los estudiantes y todavía extendido a la comunidad, todavía mucho mejor en ese sentido.

Sin embargo, lo que quisiera ver es que a corto plazo, sino ya muy pronto, todos los Centros Universitarios dispongan de un mínimo, siempre lo he mencionado en esos términos de 2 a 3 computadoras al servicio de los estudiantes y lo he visto y lo he indicado varias veces en el sentido de que ese desarrollo se inicie de la zona rural hacia al centro, o sea, hacia la meseta central, hablando de lugares como Jicaral, La Cruz, por decir algunos, que se les den ese tipo de facilidad a los estudiantes que para mí son los que tienen un poco más de limitaciones para acceso de este tipo de medios o de tecnología.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros la prioridad se la hemos dado en el Proyecto de los Centros para acceso de internet a nuestros Centros Universitarios de zonas alejadas. Vean que los primeros dos que se establecieron el mismo día fueron el de Puntarenas y el La Cruz en aquel momento, luego se siguió con Nicoya y Santa Cruz, después San Vito, después Guápiles y ahí terminamos con los 6 primeros.

Hace unos meses se instaló el de Jicaral, ya con equipo nuevo, ya es de la nueva generación y ya está funcionando y ahora vienen 15 más donde por ejemplo, les puedo contar que viene Talamanca, Limón, Siquirres y Guápiles. Estamos tratando de privilegiar zonas donde hay menores posibilidades de acceso a internet.

* * *

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: En primer lugar quiero dejar constancia de que se me avisó a la oficina de que la reunión era a las 8:30 a.m, pero yo estaba fuera y no tuve acceso al dato. Fue por un problema de comunicación, pero de todas maneras esta mañana a mi casa me llamaron que hubo un accidente en El Salvador, un trailer costarricense que murió carbonizado en su trailer, entonces, la familia me llamó para ver si yo de alguna manera podía ayudarles y entonces, estuve enredado y por eso es que estoy llegando tarde.

* * *

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Este informe me complace muchísimo, no tenía yo conocimiento del programa SECIS y hay varias cosas que me parece importante, creo que la política de empezar por los lugares más alejados y por tanto más necesitados, eso hace honor al Benemeritazgo, es una nota para mí de especificidad de la UNED que la honra.

Por otro lado, quisiera preguntar si dentro de los programas de trabajo de la UNED, además de instalar el equipo hay algún tipo de acción o programa para que la gente haga el mejor uso del equipo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente uno de los elementos que cambia el proyecto anterior con el actual de este Gobierno, dentro de lo que ellos llaman la filosofía SECI es la obligación de la institución de desarrollar programas de capacitación. Se ha atendido de diferentes maneras, en algunos casos como en el Sur, es teniendo a una persona de informática educativa que ha estado alfabetizando, incluso a grupos de adultos mayores que van a la UNED allá, a los estudiantes con una asesoría individualizada cuando llegan, en Guápiles de igual manera hay una persona del Centro que siempre los está atendiendo y orientando en el uso y en cada lugar buscan una estrategia distinta, pero es parte de la obligación que uno asume, la de estar ayudando a capacitar a los usuarios en el uso de estas herramientas.

Se ha buscado un programa como más integral, más formal, de diferentes niveles de capacitación, pero no se ha podido implementar a nivel de Gobierno, que ellos han buscado alianzas externas para hacerlo. Hay proyectos interesantes en otros lugares, yo una vez había conocido uno en el Instituto Tecnológico de Monterrey en el cuál ellos tenían un programa de capacitación con Centros comunales de acceso a internet, incluso, yo estuve en uno de esos observándolo en aquel entonces, estamos nosotros negociando ahora un convenio con el TEC de Monterrey y una de las cosas que estamos pidiendo es que nos faciliten todos los programas de capacitación para esos Centros comunales.

Igual la Universidad de Guadalajara tiene lo que llaman las casas universitarias comunales, que es la misma idea, es ayudar a la comunidad a acceder internet y también con ellos ahora que se llegue a un convenio hablamos de que nos transfieran su experiencia o sus conocimientos y ojala los cursos.

Muchos de los cursos ya se están dando vía internet en estos casos, lo que se necesita en el lugar es un facilitador, pero hacia eso tenemos que ir, a que haya una atención permanente de todos los usuarios que puedan llegar al Centro, pero principalmente nuestros estudiantes en nuestro caso.

* * *

Al ser las 10:05 de la mañana se reincorpora a la sesión la MED. Marlene Víquez.

* * *

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Muchas gracias. Creo que es muy importante, hay gente que cree que aprender a manejar una computadora es aprender a manejar programas, como trabajar Word, o cualquiera de los programas de cómputo y eso es capacitación, pero me parece que hay un paso muy importante que es la vivencia de la computadora como una herramienta de formación de la persona y creo que ahí es muy importante que el que estudia una materia o tiene un tema que le interesa, encuentre que la computadora es un vehículo que le permite acceder a información y experiencias que le sirven para comunicarse con otras personas.

Siento que aquí el amarre y por eso me complace mucho que el señor Rector nos diga que hay materias que se están canalizando a través de internet, pero me parece muy importante que los usuarios que tengan guía sobre como sacarle mejor provecho como parte de su vivencia. Sé que esto es muy sutil, pero esto es la diferencia de ver cómputo como materia y cómputo como instrumento.

A mí me duele mucho ver en oficinas incluso públicas que las personas simplemente lo que tienen es una máquina de escribir “más sofis”, pero que no hacen uso de lo que la computadora les puede ofrecer.

Por ejemplo, sería muy interesante ver el acceso que alumnos de gestión local a través de internet pueden tener a información que tiene que ver, el otro día porque el tema me apasiona y a raíz de mi visita en la campaña de la elección de concejal al Centro Universitario de Nicoya, se me ocurrió meterme a internet para ver si encontraba algo de cocinas solares y encontré una cantidad increíble de información del mundo entero pero además de lo que están haciendo en Santa Cruz y entre ellos una señora que es alumna de gestión local.

Entonces, lo que quisiera saber es si ella, doña Fátima ha hecho cíclicamente en lo que ella representa como alumna de gestión local, lo que representa su programa de cocinas solares y la facilidad de tener una computadora en el Centro Universitario. Esto es un poco como aprender el uso del teléfono y como aprender el uso del escáner, fotocopidora y cualquier otra cosa, porque esto nos abriría el espacio para por ejemplo, profundizar el impacto de gestión local acompañando a los alumnos de gestión local a través de la computadora para que logren hacer mejores gestiones, por ejemplo, recuerdo que en la Fundación Omar Dengo hace varios años en conjunto con el BANVHI se diseñó un software en donde la persona se sentaba frente a la computadora y decía -quiero tener casa-, y de ahí la iban guiando para hacer la solicitud del crédito para llenar toda la información del crédito, hasta para definir el tipo de casa y tamaño y qué sé yo lo que quería, en un sistema muy amigable.

Entonces, digo que ese tipo de desarrollo que tiene que ir muy de la mano entre el técnico de computación y programación y las personas que desarrollan las cátedras respectivas de la UNED podrían convertirse en una herramienta muy importante, sobre todo porque tenemos una invitación y supongo que le ha llegado a todo el mundo, para el 18 a las 10 de la mañana a un programa de Universidad en línea que se está desarrollando, creo que en la Universidad de Costa Rica, que es importante ver el horizonte que se está representando para que la UNED pueda mejor aprovechar su especificidad y focalizar más en la profundización de esto, y otra pregunta que es de orden, así como práctico, el Ministerio está donando computadoras a la UNED, ese es el contrato.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si señor, nos da el dinero para que nosotros las compremos.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Habrá alguna posibilidad de que se pueda entrar en algún esquema en donde no se compren sino que las computadoras se reciban por un leasing para que la compañía proveedora se obligue a mantener el equipo actualizado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos aquí en una comisión analizando las conveniencias de un leasing.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Ese es otro de las tragedias.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es barato, ese es el problema.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo sé que no es barato, pero quién sabe.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero la respuesta es muy inmediata.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Por ejemplo, todos sabemos la historia que le ha pasado a todo el mundo, que se consigue una computadora y un software el primero de marzo y dice la última la última y el 2 de marzo aparece en el mercado otra cosa que la hace obsoleta, entonces el leasing permite olvidarse de eso, entonces para siempre y cuatro años en la vida de las computadoras ya son antiludibianas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El programa de Gobierno digital y la Oficina de Contratación y Suministros y la Dirección de Tecnología se estaba analizando las ventajas y desventajas de pasar al ICE y en todo lo que es equipo de cómputo, incluso yo les propuse que cómo prioridad analizaran contratar bajo esa figura el equipamiento de todos los centros universitarios, porque podemos ir por etapas también, dado el costo que tiene el ICE, pero se está analizando en estos momentos.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Muchísimas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y están usando como base el contrato del leasing que tiene el Ministerio de Hacienda, para todo lo que es equipo de cómputo, ellos lo tienen todo bajo leasing.

PROF. RAMIRO PORRAS: Es muy caro, lo que sucede.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es barato.

PROF. RAMIRO PORRAS: Inicialmente es una gran erogación de dinero, pero yo tuve una experiencia con un leasing, lo que si es que era el equipo de cómputo más un programa de enseñanza, no sé si ustedes lo han oído se llama Future Kids, que está funcionando en algunos de los Colegios particulares del país; esa empresa además de vender una forma de enseñanza de la informática, dan las computadoras, y cada dos años las renuevan, entonces siempre los estudiantes están frente a la última tecnología.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: ¿Cómo se llama el programa?

PROF. RAMIRO PORRAS: Future Kids. Ellos se lo venden a colegios y a escuelas privadas, puesto que las públicas están con el Programa de la Fundación Omar Dengo.

Digo, yo tuve esa experiencia, yo trabajé en un Colegio Privado, y al final de cuentas resultaba mucho mejor que estar haciendo los cambios que se requieren cada determinado tiempo, creo que eran tres años cuando hacían el cambio, eso

es una cosa que yo pienso que cuando se hace un análisis costo beneficio, habría que tomar en consideración el grado de obsolescencia de las computadoras.

Y en eso yo diría que se ha ido incrementando de una manera increíble y yo no sé si ustedes conocen cuál es el truco, el truco es que cada vez uno se va engolosinando con programas que requieren más recursos, entonces las nueva computadora viene con dos procesadores, y si es una computadora lapto, entonces la tecnología para que pueda uno trasladarla sin ningún problema y ese tipo de cosas.

Así es que los cambios de tecnología los van impulsando cada vez más, o sea, cada vez las computadoras son renovadas más rápidamente, y en aspectos que ya no son, no es que sale un procesador que es mucho mejor, tal vez más rápido, pero son aspectos de las necesidades de los programas; este programa ahora no corre en esto, entonces la computadora de uno queda obsoleta porque la moda hacia el programa tal, que ya no puedo poner a funcionar en mi computadora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es lo que pasa siempre.

PROF. RAMIRO PORRAS: Eso es lo que ocurre, ese es un punto que yo creo que para que se considere don Rodrigo, comparto con don José ;Miguel.

El otro asunto que quería decirle sobre esto, don Rodrigo esto de los convenios, y teniendo el posicionamiento que tiene la UNED en este momento, y también tomo las palabras de don José Miguel, que ha sido parte de la Directiva de la Fundación Omar Dengo, yo estuve ahí de Director Administrativo, durante un año en la Fundación Omar Dengo.

Recuerdo que en ese momento cuando estuve participando en eso, antes de ser el Director Administrativo, entré a formar parte de un programa, el programa tenía un nombre que no me gustó nunca, PICO se llamaba, hay uno que se llamaba PIE, y otro PICO, PIE, es el Programa de Informática Educativa , y PICO era el Programa de Informática para las Comunidades, y a mí me pusieron a liderar ese programa, a reformularlo, PICO cuando lo reformulé quedamos en que el Programa se iba a llamar, tenía otra concepción y se llamaba Programa de Informática para Todos, se le cambio el nombre y se le cambió la concepción.

La idea era, que por medio de la Fundación Omar Dengo, se llegara con los equipos instalados en las escuelas, a que existiera la oportunidad de desarrollar proyectos y ese que usted menciona, digamos debe ser la semilla para que se iniciara, cuando yo me fui estaba nada más planteado, el programa ese de que pudieran no solamente las personas ver yo requiero una vivienda, pues también yo quiero un préstamo de un banco y yo quiero esto otro, entonces simplemente ya tenían acceso a una información que todos llegamos a las entidades estatales les daban a las personas que requerían eso.

Pienso que un convenio, don Rodrigo es una idea, un convenio que se puede buscar en estos momentos con la Fundación Omar Dengo, nos podría además de acceso a todo lo que está, o sea dentro de ese marco del Programa Informática para Todos podríamos tener acceso a las computadoras instaladas en las escuelas para nosotros mismos para nuestros estudiantes, haciendo alusión a ese programa, ese programa tiene su objetivo, darle a la gente común y corriente la posibilidad de utilizar los laboratorios de computo instalados, para otros fines, y no los buenos fines, podría ser para la UNED, sin ningún problema, estoy seguro, a mí me toco conceptualizar eso y eso está contemplado, no sé que ha pasado después de yo me vine de ahí.

La otra cosa es, en este momento y ahora cuando dé algún informe, los nombramientos del Ministerio este año, ustedes vieron lo que ocurrió, lo importante es que quedan por fuera nuestros graduados de Informática Educativa, van a quedar por fuera, los que no tienen plaza van a quedar por fuera, qué pasaría si dentro de ese mismo convenio de utilización de esos equipos, pudiéramos nosotros adicionalmente plantear que la Fundación Omar Dengo, nos auxilie para tener graduados de Informática Educativa nuestros, dando esas asesorías en esos centros, por ejemplo, parte del convenio es que graduados nuestros, que ahorita están desocupados porque no hay plazas en el Ministerio, pueden hacerse cargo de estos centros en los diferentes comunidades, para dar esa capacitación, capacitación para adultos, capacitación para jóvenes, es decir, ese programa en conjunto con la Fundación podríamos perfectamente nosotros propiciarlo, darle forma, y de alguna manera estaríamos beneficiando nuestros propios graduados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a ver que posibilidades hay don Ramiro, no han sido como muy abiertos, también se lo menciono, a que esos laboratorios de ellos estén disponibles para las comunidades, son muy celosos en el manejo de los mismos, y no importa que vengan acá muy celosos con la UNED; tenemos muy buena comunicación con doña Clotilde y todos ahí, pero una cosa es la comunicación y las buenas intenciones y otra los hechos concretos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Esta servidora le había solicitado esta audiencia a la Directora de la Fundación Omar Dengo, a Andrea Soto, y le mande la documentación de lo que estábamos haciendo en el proyecto de matemática, nuevos ambientes de aprendizaje para la educación matemática costarricense, que se financia con recursos del fondo del sistema; al día de hoy todavía sigo esperando la audiencia, a pesar de llamar en varias oportunidades.

A mí me parece que todas las instituciones costarricenses debemos unir esfuerzos precisamente para contribuir a reducir la brecha digital, estos aspectos son muy importantes, pero le puedo garantizar don Ramiro y a don José Miguel, que a veces se habla mucho de parte de la FOD, pero ellos no quisieron ayudarnos a nosotros, por ejemplo yo quería llevar la propuesta, esta que estábamos haciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con los laboratorios se ha enfrentado eso.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Con el Liceo Samuel Sáenz en Heredia este año, la Asistente de Laboratorio Samuel Sáenz estaba anuente y le encantó el proyecto y a la Directora del Colegio también, y al final los encargados de la FOD no dieron la autorización.

Sin embargo aún así, debo decir que algunos laboratorios contribuyeron a escondidas porque querían participar, y pudimos desarrollar el proyecto en nueve Liceos este año, uno en Ciudad Neily, Liberia, otro en Nicoya, Liceo de Este de acá, Carrizal, dos de Puriscal; Atenas y tres escuelas, y realmente el proyecto ha sido bastante exitoso, sin embargo, porque lo que consiste es desarrollar proyectos colaborativos entre instituciones, es una manera de ir capacitando docentes, capacitando niños y a jóvenes y ha resultado bastante bien.

Sin embargo a mí si me ha llamado la atención, que la FOD desconfía, yo pienso eso, de lo que nosotros hacemos, y no entiendo porque tienen que hacerlo, pueden valorar lo que nosotros hacemos, si consideran que está mal, pues hacernos la sugerencia, pero lo que no está bien, es que consideren que ellos son los que pueden liderar el uso de las tecnologías en las escuelas, liceos, en la comunidades.

Me parece que la UNED, es la institución que está llamada precisamente a contribuir, a reducir esta brecha digital, a llevar por ejemplo, vía Extensión el uso de la computadora en este programa que tiene don Javier Ureña, Gestión Local, entre las mismas personas que trabajan en las Municipalidades etc., para que se puedan comunicar entre ellos.

El problema es, obviamente la UNED necesita el apoyo y recursos de muchas instituciones, por ejemplo, antes de irme que estaban con el asunto de que don Rodrigo comentaba, este proyecto que quiere hacer en conjunto con el Ministerio de Trabajo, lo cual a mí me parece muy bien, este es el trabajo conjunto que deben realizar las instituciones estatales, para que cada una cumpla con la misión que le corresponde, y de esta manera hacer un mejor uso de los cursos del país.

El problema está, que a veces se le podría recargar a una sola todos los gastos, y yo considero que en este sentido, aquí no don Rodrigo es muy cuidadoso, pero el punto central está en cómo estos consejos que existen en las zonas alejadas don Rodrigo, usted si los conoce, por ejemplo CORECIT, que es donde están todas las instituciones, puedan cada uno aunar, digamos contribuir a los proyectos de carácter local, y puedan desarrollar proyectos conjuntos.

Esa cultura de participación, abierta, colaborativa, no es tan sencilla, a la gente le cuesta "soltar riendas", hay unos feudos tan grandes que abrirlos a veces es difícil, pero en todo caso si me parece que se haga el esfuerzo por consultarle, para que no se diga que no se hace, pero si debemos decir de que ellos no han estado muy a anuentes a colaborar con nosotros.

4. **Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre el traslado del CONED a la Escuela Buenaventura Corrales, Edificio Metálico.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada mas un informe más que me faltaba, es para que ustedes estén en conocimiento de que la Sede del Colegio de Educación a Distancia, el CONED en San José, se traslada para la Escuela Buenaventura Corrales, en el edificio Metálico, estábamos en la Castro Madríz, que estaba un poco alejada; estuve reunido con la Directora y el Presidente de la Junta, el lunes pasado, nos ofrecen todas las facilidades dentro de la Escuela, tiene muebles lindísimos, no parecen de escuela, no son de chiquitos, son de adultos, con asientos forrados, está en muy buenas condiciones esa escuela; la Directora es graduada en la UNED, es antigua conocida mía, ella había estado en el SINART, en representación del MEP hace varios años, ahí la había conocido más y nos abre todas las oportunidades dentro de la escuela; incluso nos dijo que como su laboratorio de computo no es de la FOD, entonces si nos lo puede ofrecer, que es propio, pueda que hayan relacionado con lo que estábamos hablando ahora, y son palabras de ella, y ahí vamos a ubicar el CONED a partir de inicios del próximo año. Termino mis informes así.

5. **Informe del Prof. Ramiro Porras sobre el tema de la acreditación por experiencia.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Varias cosas. Ayer me informó, estábamos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, me informó el Vicerrector Académico, de un asunto que me dijo que a mí me interesaba mucho, y realmente yo he hablado mucho de eso, es lo de Acreditación por experiencia, yo diría que mientras nosotros estemos como estamos, que no le damos respaldo reglamentario a quién está haciendo eso, que por dicha es Francisco Gutiérrez, realmente contra él no tengo absolutamente nada, más bien lo admiro su trabajo.

Pero, yo creo que eso tenemos que revisarlo nuevamente, pero lo que más me preocupa es que me informa el Vicerrector Académico, que a CONARE llegó un documento del CONESUP, en donde hay una propuesta, no sé si de alguna en particular, o de todas en general las universidades privadas para hacer este tipo de acreditación por experiencia; yo diría que esto ahí si que ya la “sacamos del estadio” en Costa Rica, con esto, porque acreditación por experiencia mal manejado, es la alcahuetería más grande que puede existir.

Yo le pedía al Vicerrector Académico que si me podía conseguir alguna documentación, porque me interesa estudiarla personalmente, y que aquí veamos ese asunto; porque si aquí estuvimos discutiendo un poco sobre eso, dejamos

“stand by” el proyecto porque queríamos quitarlo, y en nivel de comisiones lo hemos seguido hablando; yo creo que la única conclusión que yo tengo es que el proyecto aquí funciona para muy poco, porque es muy poco lo que se autoriza, y que funciona porque existe Francisco, que es una persona que hace un estudio realmente fuerte, pero en el momento en que Francisco dice que no, nadie le ha puesto ningún recurso, porque no se lo han puesto, pero él no está protegido por ninguna normativa nuestra para decir lo que dice, esto no, esto no, entonces tenemos que retomar yo creo ese asunto con urgencia sobre todo si eso está como un proyecto de algunas, o todas las universidades privadas.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sabía eso, ¿Usted Celín?,

DR. CELIN ARCE: Hasta donde recuerdo es consulta más bien de CONARE, en el sentido de cómo está reglamentado en las universidades, y que opina CONARE sobre eso, precisamente porque está muy en el aire en general.

PROF. RAMIRO PORRAS: Si, es una consultad de CONESUP a CONARE, creo.

MBA. RODRIGO ARIAS: CONARE se lo paso a los Vicerrectores.

PROF. RAMIRO PORRAS: Posiblemente, entonces yo la quiero ver para ver de que se trata, pero si quería decirles que este asunto podría en algún momento salirse de las manos, y constituirse en una alcahuetería más en este país.

6. **Informe del Prof. Ramiro Porras referente a lo destacado por el periódico La Nación sobre el Rector de la Universidad Nacional cuando asumió la Presidencia de CONARE, donde se refiere a que las universidades deben involucrarse más a resolver problemas en general.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Otro asunto, yo no estuve presente pero La Nación por lo menos destacó el discurso, o lo que dijo el señor Rector de la UNA, cuando asumió CONARE, a mí me llamó la atención que La Nación le daba mucha importancia al hecho de que él ofrece que las universidades nos metamos haber como solucionamos los problemas de la Educación General, y yo diría, aquí no hay necesidad de buscar paternidad de ideas, pero yo creo que esto lo hemos analizado en la UNED, tantas veces, que yo creo, no es que vamos a decir, eso no es de él o no, pero nosotros debemos también continuar por ese lado, puesto que, creo que esa necesidad aquí fue ya especificada desde hace tiempos y me parece que es importante que nosotros continuemos con ese esfuerzo, lo concretemos un poco más, estaría muy bien que CONARE lo esté acogiendo como parte de su quehacer, pero la UNED ha llevado un liderazgo en ese campo, la preocupación, las visitas del Ministro, pienso que eso debemos de darle seguimiento.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo comparto esta preocupación de don Ramiro, precisamente porque don Leonardo Garnier, para nadie es un secreto que él es profesor de la Universidad Nacional y es el actual Ministro de Educación, segundo porque también me sorprendió las palabras de don Olman Segura donde da por un hecho que uno de los grandes retos o esfuerzos que va a hacer CONARE el mejoramiento de la Educación Primaria y Secundaria. Me preocupa que se este asumiendo en este momento, que al tener todas las coordinaciones de las comisiones de CONARE, y en particular la de vicerrectores de docencia, no se como es que se llama.

MBA. RODRIGO ARIAS: Decanos de educación.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: O decanos de educación; ahora vengan a decir que ellos van a establecer como los principales gestores de esta preocupación y me parece que no es así, o sea, todas las universidades tienen programas de educación y esto debe ser un trabajo conjunto entre todas las universidades pero no indicando que ahora es la UNA estableciendo un liderazgo en este sentido.

A mí me preocupa don Rodrigo, sinceramente me preocupa porque respeto a don Olman Segura, lo he escuchado en muchas ocasiones, yo a usted le he dicho que me parece demasiado audaz en algunas de las apreciaciones que hace, tratando de demostrar cómo la UNA está haciendo educación a distancia etc.

Si hay una universidad que debe establecer el liderazgo, en lo que es capacitación y mejoramiento de los educadores en la UNED y es precisamente por la infraestructura que tiene, sobre todo porque su mayor número de estudiantes está en el área educativa y sobre todo porque hasta ahora de acuerdo con los informes que nos dio el señor del Servicio Civil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don José Joaquín.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Se quedo en evidencia de que también nuestros estudiantes han sido exitosos en esos concursos; yo quiero compartir esta preocupación de don Ramiro, porque no se de que se trata, cuáles son los ligámenes que se dan entre el Gobierno, y algunos Rectores, pero la verdad es que me molestó tremendamente, de que ahora don Olman Segura venga a decir de que una de sus grandes metas, como Presidente del CONARE va dirigido a atender y a contribuir al mejoramiento de la educación primaria y secundaria, cuando creo que hay acuerdos de CONARE, como ha sido lo de la política educativa, han elaborado documentos, han hecho estudios, independientemente que uno pueda compartir unas cosas o no; pero CONARE ha tenido una posición clara en ese sentido, no es nada más para la Universidad Nacional, porque yo creo que en esto hay que ser cuidadoso don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

7. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre la problemática en la educación costarricense.

PROF. RAMIRO PORRAS: Dos puntos más que tienen que ver con la educación costarricense, uno es la preocupación con lo que se dio en los nombramientos, francamente no conozco los orígenes del asunto, me preocupa que sea un retroceso, el hecho de que se haya anulado o que haya dicho que no procede los nombramientos en propiedad.

Lo que más me preocupa en educación, es que esto se deba a la intención que vimos muy claramente de parte de la gente del Servicio Civil, de quitar poder a las estructuras paralelas, estructuras políticas paralelas, y si esto es, según lo que dijo don José Joaquín, hubo datos y cosas que no se le dieron adecuadamente para a la hora de hacer esto, si alguien quiere que un proceso informático no funcione, no le de los datos adecuados y no funciona, ese es el punto número uno, ustedes pueden tener el mejor sistema del mundo si los datos, hay un principio en informática que dice, a lo tico “si entran chayotes salen chayotes”, es decir, uno va a obtener resultados dependiendo de los insumos que dan.

Hago nada más el comentario, no sé si al final de cuentas, si el error fue tan grave, de veras hubo problemas de impericia, lo que quiera, pero más me preocuparía que sea como el triunfo de las estructuras paralelas de nombramiento, y esto sí me preocupa, quería nada más dejar constancia de esa preocupación.

Luego, también relacionado con la educación costarricense; el año pasado lo recuerdo, en esta misma sesión, creo que fue la última del año, no recuerdo, o el antepasado, no fue el antepasado estaba doña María Eugenia Bozzoli, hablábamos de la importancia de los 210 días lectivos, lo que quería decirles es que cuando los estudiantes se les hace ir a unos talleres, unos muy buenos, pero otros que no llaman la atención y nos son obligatorios, los padres de familia que uno conoce, mucha gente está deseando que los chiquillos salgan porque es una erogación mandarlos y el bus y todo eso, entonces no están yendo y no se le saca ningún provecho.

Nosotros que aquí afirmamos y hasta hicimos un acuerdo favoreciendo los 210 días lectivos, cuando uno ve que un mes antes ya efectivamente no se está haciendo nada, pues para qué 210 días. Un comentario al margen, que sé que ya hay decisiones al respecto.

8. **Informe del Prof. Ramiro Porras sobre la posibilidad de ver lo del Doctorado Honoris Causa.**

PROF. RAMIRO PORRAS: El último punto es nada más sobre la agenda nuestra de hoy, quisiera que no se nos vaya el año y ya hoy es la última sesión, no sé si ya lo dijeron, lo del Doctorado Honoris Causa, creo que tenemos que hacerlo en el marco del 30 Aniversario, me parece que tenemos que definir algo, ojalá en la sesión de hoy.

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una moción de orden don Rodrigo, es que ahí están los compañeros invitados para escucharlos, porque hoy es el día que todo el mundo se va temprano, para ver si es posible que pasen ya.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, pasamos a los visitantes de hoy.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Visita de los señores Edgar Castillo, Javier Ureña, Lidia Hernández y María Elena Murillo, miembros de la Comisión de Educación No Formal, para analizar la propuesta para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.**

* * *

Ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario los señores: Lidia Hernández, María Elena Murillo, Edgar Castillo, Javier Ureña, miembros de la Comisión de Educación No Formal.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Bienvenidos, Javier, Edgar, María Elena y Lidia. Nos complace mucho tenerlos en esta sesión del Consejo Universitario para conocer sobre el trabajo en relación con Educación no Formal, que ustedes han venido realizando y la propuesta respectiva, les damos la palabra, no se quien es el vocero o la vocera.

LICDA. LIDIA HERNÁNDEZ: Buenos días, gracias por recibirnos, a nosotros nos complace y hoy especialmente que estamos ya cerrando y hemos cerrado

informes y otros tipos de trabajo, traer al seno del Consejo esta propuesta que ya tenemos desde el año pasado estar trabajando.

En esta propuesta estamos Edgar Castillo, que es de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, María Elena de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Javier Ureña de la Dirección de Extensión y Lidia Hernández del Centro de Educación Ambiental.

Tal vez antes de empezar, lo que hicimos fue, ustedes ya tienen el documento, entonces estamos sacando elementos que consideramos importantes retomar en esta síntesis que les vamos a presentar, porque nuestro interés es más que todo que haya un espacio para la discusión de la propuesta.

Recordar que el origen del trabajo que les presentamos hoy, viene desde el año pasado a solicitud de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos, donde se nos solicitó trabajar una propuesta de Educación no Formal, pero específicamente, y es lo que queremos recalcar que se nos solicitó trabajar con sectores más vulnerables de la población costarricense. En ese sentido es que ha girado y nos hemos concentrado en este trabajo que hemos hecho.

Contarles también, para entender porque el proceso ha durado tanto tiempo, primero después del análisis que hicimos, elaboramos un cronograma de trabajo básicamente trabajamos durante 24 sesiones desde el año pasado y este año que terminamos en octubre, para poder tener un marco y contextualizar la propuesta y nos dimos a la tarea de conversar primero con especialistas, principalmente de la temática de Educación no Formal, gente que ha tenido experiencia en nuestra universidad.

Después conocedores de toda la experiencia que ya en nuestra universidad hay, tanto de funcionarios como de algunas dependencias, de algunas labores en Educación no Formal, nos dimos a la tarea de hacer una revisión, tanto de la parte conceptual como de las experiencias que hay en nuestra universidad, y la idea fue identificar algunas experiencias que nos dieran un fundamento sobre el cual va a estar la propuesta.

La otra cosa que vimos importante fue revisar la parte de políticas que también que también ya hay algunas líneas en ese sentido y las encontramos principalmente en lo que se basó desde la creación de la Dirección de Extensión, desde ahí se viene hablando en los noventa, cuando se creó la Dirección de Extensión, Educación Permanente y también Educación no Formal, hicimos esa revisión para fomentarnos también y ver cuales líneas políticas habían en ese sentido.

Otra cosa que trabajamos que consideramos muy importante, es la parte de contextualizar, conocer el contexto la realidad de nuestro país para precisamente ubicar la propuesta que hoy les traemos dentro de ese contexto y poder dar alguna respuesta a las poblaciones vulnerables del país. Entonces realizamos

una actividad con especialistas, sobre las tendencias de desarrollo regional en Costa Rica, principalmente abarcando lo que es la parte social, económica, política y ambiental y finalmente lo que hicimos fue con todos estos insumos empezar a trabajar en la propuesta.

A continuación lo que vamos a hacer es de manera muy sintética destacar algunos de los considerandos que trabajamos para luego entrar en lo que nos trae aquí, que es la discusión de la propuesta del programa, en estos considerandos, hay toda una parte de antecedentes que fundamentan la propuesta.

Revisamos toda la parte conceptual y filosófica de lo que es Educación no Formal, y también de Educación Permanente, que es la línea que hay en la Dirección de Extensión desde su creación. Revisamos todo lo que es política institucional, relacionado con el tema, y terminamos en estos considerandos, planteando algunas realidades de ese entorno en el que podría estarse desarrollando este programa.

Partimos recordando el contexto de esta propuesta está en ofrecer opciones educativas a los sectores más vulnerables, y destacando en este sentido que se nos estaba solicitando trabajar en zonas rurales, entonces ese va a hacer el contexto en el que está planteada la propuesta.

Como ya hemos mencionado, tenemos un marco jurídico que respalda esta propuesta de creación de un programa para desarrollar trabajo rural por medio de la modalidad de Educación Permanente y no Formal, y también hay un marco estratégico para ello.

Una parte que trabajamos mucho y eso está desarrollado en el documento, es toda la reorientación que se requiere en cuanto a procesos educativos, ya directamente enfocados a lo que sería el trabajo con sectores vulnerables y particularmente en zona rural, ese es un marco que le dedicamos mucho trabajo, y ahí están los elementos que orientan esta propuesta.

Después realizamos una investigación donde recogimos información sobre las experiencias que hay en nuestra universidad, tanto en Educación no Formal como algunos proyectos que ya se están haciendo a nivel comunal, hay todo un documento, hay un anexo y muestra la experiencia que ya hay en algunas de las dependencias de la universidad y también de algunos funcionarios. Todo este marco es dentro del cual sustenta la propuesta.

Con respecto a lo que es la parte de conceptualización hicimos una revisión porque consideramos importante ver cual sería la línea y los procesos pedagógicos y metodológicos en los que se podía enfocar este trabajo y basados en la información que levantamos estamos entrando el concepto y la parte filosófica de la propuesta en la búsqueda de ser facilitadores de una transformación de los actores y de las prácticas sociales.

También basados, ese es uno de los principios y misión de nuestra universidad. Llevar educación a todos los sectores de la sociedad, como un derecho de nuestra población y de los seres humanos.

También basados en la revisión que hicimos, hay todo un marco que sustenta algunas ya de las experiencias prácticas en trabajo a nivel rural y también algunas basadas en diagnósticos que ya tenemos, gracias a esas posibilidades de trabajo que hemos desarrollado.

Recordando también que lo que estamos visualizando es que este espacio en el que trabajaría la universidad es también una manera de cumplir su misión buscando un proceso de educación en este caso Educación Permanente como modalidad, para trabajar y ofrecer educación para toda la vida de las poblaciones en las que se pueda trabajar.

Lo otro que se pretende con este planteamiento es colaborar con el fortalecimiento de las capacidades específicas y aquí estamos pensando tanto a nivel Institucional en zonas rurales, como también a nivel individual y de los grupos sociales con los que se puedan trabajar.

En cuanto a la parte de política recordarles que desde Extensión se ha impulsado la Educación Permanente, entonces por ahí hay respaldo ya en cuanto a políticas para trabajar esta línea, las tenemos desde la Ley de Creación de nuestra universidad, entonces desde ahí tenemos esa visión, pero lo que pasa es que, no hemos llegado a una práctica más integral en ese sentido.

Esta propuesta va buscando eso un enfoque ya en la práctica de lo que es Educación Permanente, una práctica también que nos permita ya dejar de trabajar aisladamente, sino con una misión más integral y operativa, eso nos va a facilitar tanto unir esfuerzos a nivel interno institucional como proyectarnos a nivel de la regiones rurales.

En cuanto al entorno, recordar que en el ámbito rural hay muchas instancias donde hay posibilidades de obtener financiamiento internacional para desarrollar proyectos de este tipo.

Por otro lado, en las comunidades, principalmente las rurales, hay una necesidad de tener opciones de proyectos y desarrollo comunal de este tipo que podría ofrecer el programa.

La otra cosa es entre los actores sociales no olvidar la participación real de la mujer, de los jóvenes, que son los que están más necesitados de opciones de desarrollo y educación, y también del adulto mayor.

Por supuesto que el marco donde se desarrolla esta propuesta está en buscar la responsabilidad y el compromiso con el ambiente y también sin olvidar el marco cultural donde las comunidades se desarrollan.

Dentro de este marco también estamos buscando con todo este enfoque nuevas formas de desarrollo buscando innovaciones; la otra cosa que visualizamos es optimizar y aprovechar el desarrollo tecnológico que cuenta nuestra universidad para llegar a estas comunidades, y un poco también buscando el desarrollo intelectual lo más valioso que ellos tienen que es el recurso humano en esas comunidades, entonces es basado en ellos.

Finalmente, tenemos claro que el turismo y el desarrollo que hay del eco turismo, es también una opción interesante de identificar y ampliar el desarrollo en esas comunidades.

Con base en este marco y las políticas y esta realidad contextual es que está basada el programa que les vamos a presentar a continuación.

MSC. MARIA ELENA MURILLO: Buenos días. Lo que vamos a presentar ahorita es ya la Propuesta de un Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que se ha manejado y ejecutado directamente por la UNED. Este caso quisiera, con el preámbulo que hizo Lidia, comentarles que es una oportunidad necesaria para las zonas rurales de este país y es una oportunidad fundamental para la Universidad, dado que aunque las otras universidades están haciendo un esfuerzo importante, no existe realmente un paquete, un programa como tal que permita sustentar muchos de los proyectos que ya estamos ejecutando, y que a continuación luego les hablaremos más en detalle.

¿El programa en que consiste?, básicamente estamos haciendo esta propuesta basado en el aspecto político, como tal de la propuesta, y no tanto en la fundamentación instrumental de la misma, la cual eventualmente de aprobarse, pues sería trabajar posteriormente, pero básicamente lo que estaríamos viendo en esta propuesta en este momento es hablando de las tendencias modernas del desarrollo rural, de los retos, de la visión, la naturaleza, los objetivos y los requerimientos.

En este sentido quisiera aportar el conocimiento que he tenido en este año que ha sido muy rico para mí, porque tuve la oportunidad de viajar, hace un año estaba en Japón, precisamente, viendo lo que era agricultura y desarrollo rural en el Japón, y tuve la oportunidad en julio de visitar España, también visualizando cuál era el entorno de desarrollo rural en los países europeos, en la comunidad económica europea; y es bien interesante como países desarrollados como esos, no dejan de lado la propuesta de desarrollo rural, a pesar de la tecnología, a pesar de la influencia que tienen a nivel tecnológico de un país como Japón, ellos tienen como prioridad dentro de sus políticas el desarrollo rural, tanto así que tienen una banca de desarrollo, la cual nosotros todavía no hemos podido adquirir, y tienen un sistema cooperativo que nos lo deseamos en este país, porque el sistema cooperativo como tal es excelente, pero que ha sido desvirtuado lamentablemente.

Entonces, basándonos en eso, porque el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la UNED, básicamente porque hemos visto y en el estudio del análisis que hicimos los compañeros, hay un centralismo de las instituciones en Costa Rica que han implicado un abandono rural, o sea, lamentablemente todo se ha concentrado la salud, la educación todo está contemplado en la zona urbana. En la zona rural lamentablemente se ha quedado en proceso de abandono y eso lo podemos contactar en los documentos, en los informes del Estado de la Nación en donde evidentemente existen diferencias.

En países desarrollados apoya el desarrollo rural ante problemática, que es lo que mencionaba anteriormente, por ejemplo veíamos varias semejanzas que existen entre países europeos como España, en el sentido de que hay un envejecimiento, nuestro país envejece rápidamente y no estamos teniendo propuestas para esos adultos mayores, ni estamos teniendo propuestas para los jóvenes, que también es una opción, que pasa de los jóvenes que emigran a la ciudad, se concentran los círculos de pobreza.

En la políticas de realce de la ruralidad, realmente no existen políticas como tal, entonces quedamos o marginamos a estas comunidades al acceso de educación y demás.

Luego existe una nueva demanda de lo rural, o sea lo rural no se debe de ver como aquello que está allá lejano y que no tenemos respuesta o que no se puede desarrollar.

Continuamos por el porqué, porque hay una interacción entre lo rural urbano, que obviamente si valoramos que se plantea un desarrollo, un crecimiento económico en el país, yo noté cuando se analizan los datos un poquito más a detalle, realmente se ve que hay una derecha pobreza y que realmente esa derecha nos afecta en la parte rural, principalmente donde tenemos factores ambientales, muy importantes de considerar.

El enfoque territorial multisectorial encaminado a identificar y aprovechar las diversas posibilidades de desarrollo de zonas rurales, o sea, cuando hablamos de lo rural estamos hablando de un enfoque territorial, tenemos que desarrollar zonas como tal, a nivel de territorio, en qué consiste ese enfoque territorial con base en los actores locales, en las actividades propias que tiene esa ruralidad, entonces hay que potenciarla.

En las políticas de estado a nivel internacional, sabemos que existen políticas a nivel internacional, que trabajan bajo este esquema de desarrollo rural y que no están siendo aprovechadas en su totalidad, y tenemos aspectos en cuanto a la nueva ruralidad, estamos hablando de una nueva ruralidad, es un tema que está muy vigente en este momento de cómo ya les mencioné de países como estos que están ahí citados, son países que no están abandonando el desarrollo rural.

La integración de la empresa privada, la ONG, la sociedad civil de las universidades es fundamental, de hecho tengo la experiencia muy agradable en la que estoy participando en este momento en La Cruz, en el Cantón de La Cruz, en donde ahí se está trabajando con el programa de desarrollo rural del MAG del Ministerio de Agricultura, y ahí básicamente lo que se está buscando es la vinculación, que es lamentable lo que nuestro país, una de las cosas que mayor ocurre, que las instituciones trabajan en forma aislada, entonces se diluye el esfuerzo.

El manejo adecuado del ambiente y del alivio de la pobreza, son dos cosas fundamentales, el por qué queremos desarrollar un programa de desarrollo rural, no puede haber riqueza o no puede haber economía una desarrollo económico si no tenemos un ambiente bien manejado y sostenido, y si tenemos pobres en nuestro país.

La integración de sectores institucionales, económicos, productivos y sociales, la UNED trabaja con todos esos sectores, lo cual podría ser vinculante y totalmente fortalecer estos procesos que se están desarrollando.

Además tenemos un concepto armonioso social, económica ambiental de territorios rurales, creo que una de las grandes ventajas que tenemos como universidad y con la misión y visión que tenemos es trabajar precisamente con esas zonas vulnerables, con esas zonas que difícilmente podrían tener acceso por otros sectores.

Cuáles son los retos que nos planteamos con esos, ¿por qué?, primero que no existe una clara política nacional, a pesar de que existe un programa de desarrollo rural y que no se le ha dado esa fortaleza, esa fuerza realmente a nivel institucional; una estructura orgánica sin consolidar; tenemos modelos foráneos, se están copiando modelos que han sido exitosos en otros sitios, pero que hay que adaptarlos, hay que reajustarlos a las condiciones propias de nuestro país.

Tenemos una limitada participación local en el desarrollo rural, entonces hay que fortalecer que las comunidades se involucren y participen; existe la deficiente administración y aplicación de recursos públicos, cómo aprovechar esos recursos existentes, a veces el recurso existe pero se desperdicia y lo hemos visto con diversos proyectos, IMAS y otros, por ejemplo en donde el recurso se le da pero la persona no le da sostenibilidad o no se le puede dar sostenibilidad.

Limitados mecanismos de descentralización, además tenemos una gran centralización.

No se concibe un enfoque integrador del desarrollo rural, la palabra integración aquí es fundamental, el desarrollo rural de eso se trata.

La inequidad de beneficios y oportunidades; no hay un proceso educativo nacional hacia el fomento y gestión del desarrollo rural, así como falta una instancia que

promueva la integración de esfuerzos de potencialidades y recursos de instituciones públicas, existen esfuerzos aislados pero que debe existir un amarre de todos estos esfuerzos.

Además a nivel nacional no ha sido una prioridad, lo cual es sumamente lamentable si nos comparamos con países desarrollados.

La disminución de servicios de apoyo del Estado al medio rural; las formas de organización local emergentes; el desarrollo de la producción alternativa; el tema de la generación de capacidades humanas, los que me conocen y me han oído hablar es una de las formas que más hablamos, porque por más recursos que usted le inyecte a una comunidad, a un grupo si usted primero no toca esa parte humana, no es solamente la educación o el conocimiento es más allá de eso, esa parte espiritual incluso, que debe, como la ignición de un carro, que es apenas tocarla para que arranque.

La necesidad de opciones productivas generadoras de empleo y autoempleo, ese es un elemento fundamental, o sea, después que tocamos esa sensibilidad, esa capacidad humana, entramos con un proceso que ya tenemos una idea que podemos desarrollarla, las ideas de negocios que se pueden transformar en beneficios económicos, que le va a generar empleo y autoempleo, que es una de las mayores limitaciones que tenemos, en la zonas rurales, la limitación de la zona sur, por ejemplo mucho jóvenes terminan su colegio y no continúan estudiando y su visión es o irse a trabajar al Depósito Libre de Golfito, o buscar trabajo en San José, porque no generar posibilidades de empleo en una zona tan rica como esa.

La necesidades de alfabetización, aunque creamos que hemos tenido mayores índices de alfabetización, seguimos teniendo problemas de alfabetización, en adultos, en jóvenes que nos abandonan el estudio, y el desempeño de la empresa privada, que ahorita existe todo un sistema de responsabilidad social que las empresas quieren colaborar, hay un vinculo que podemos aprovechar.

Finalmente ¿cuál es la visión que estamos buscando, cito lo siguiente: *“El programa rural sostenible de la UNED es una instancia de que dispone la sociedad costarricense, en especial la de zonas rurales, para gestionar y emprender acciones conjuntas de mejoramiento integral del bienestar humanos y la conservación de los recursos naturales.// El Programa de Desarrollo Rural Sostenible cumple una función dinamizadora en el contexto nacional, asociada ésta con el planteamiento de análisis de los conceptos de desarrollo rural, su planificación, la ejecución de programas y estrategias, la optimización de recursos y la proyección equitativa hacia las comunidades rurales con sentido de territorialidad.”* Todos los conceptos anteriores se plasman ahí.

Finalmente *“La Universidad Estatal a Distancia, mediante el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, se compromete a articular en su gestión institucional un componente transversal de actuación dirigido a atender en forma protagónica la problemática socio-económica de la población rural en armonía con su entorno*

ecológico, facilitando los recursos y mecanismos necesarios para apoyar en forma oportuna planes y acciones requeridos por las comunidades rurales”.

LIC. JAVIER UREÑA: Buenos días a todos y a todas, agradecerles que nos reciban hoy, esto que estamos presentándoles es la cotidianidad de nosotros, lo que hacemos nosotros diariamente, que nos apasiona, y por eso le agradecemos el espacio, no solamente por una oportunidad para la universidad, sino porque es también un reconocimiento a muchas labores que hacemos nosotros cuatro aquí en la universidad, y la experiencia que hemos desarrollado.

Cuando hablamos de naturaleza del programa, ya como que estamos aterrizando y que es nuestro programa, que queremos que sea el programa, a parte de la visión que acaba de exponer Elena, que dieron en tres dimensiones la visión, aquí ya como aterrizando a lo nuestro, a lo que vivimos, o lo que debería de ser el diario vivir de nosotros.

Nosotros apostamos de que el programa tenga identidad propia, que sea una instancia rectora a nivel institucional, que es mucho lo que ha faltado, o sea, que realmente haya una voz cantante aquí lo que es el desarrollo rural sostenible, y no que desperdigado por todo lado, sino que realmente sea un espacio rector; que sea reconocido una cultura y ritmo de trabajo rural, que efectivamente tenga autonomía en las decisiones técnicas y administrativas, eso es muy necesario en un programa de estos, esos programas tienen que tener mucha oportunidad de trabajo, debe ser muy expedito en las decisiones, tenemos tener esa decisión en técnica administrativa. Obviamente que cuente con presupuesto específico, es fundamental, por supuesto que ese programa respete la institucionalidad universitaria.

Igualmente que este en estrecha articulación con el medio rural, prácticamente lo que nos mueve aquí, todos los de la generación de la propuesta; que sea protagonista en el ámbito nacional, ya lo dijo Elena, en este momento los que vivimos en esto, en los últimos 10 años, podríamos estar hablando se han abortado iniciativas muy importantes de otras universidades y otros organismos, cuando uno está en el espacio rural, es una gran oportunidad de nosotros ser protagonistas; importantísimo que cuente con un equipo de trabajo idóneo, que sea especializado en capacidades, requerimos de gente que sean muy altruista; que disponga de infraestructura y equipo necesario, y por supuesto que represente a la universidad como tal, a la universidad a la UNED, en este momento la UNED como concepto universidad a nivel Nacional.

Nos atrevimos a desfilarnos unos objetivos, esto lo hicimos con un mapa conceptual de objetivos y fuimos construyéndolo secuencialmente que podría ser un eventual programa de este tipo y bien atrevido, porque por ejemplo que vimos que sea del programa incidas sobre la formulación de la políticas nacional de desarrollo rural, no se porque la universidad no se atreven ir a decirle a nuestros políticos ¿cómo se hace esto?, si somos los que sabemos y vivimos diariamente.

Igual que se pondrá un compromiso institucional de trabajo para el desarrollo rural sostenible, que realmente nosotros como universidad nos comprometemos a trabajar en esto, y que conteste y que incluya todos los contextos, social, cultural, económico, ambiental, esa sensibilidad, que también coadyuve la construcción de procesos de educación no formal, es más aquí nació mucho la idea por lo que estamos acá; especialmente para que permitan la generación de capacidades y potencialidades por personas.

Importante lo que decía Elena, o sea, retomar como universidad el sentido de que vamos a trabajar con personas, con individuos, con familia, no es una cuestión nada más meramente productiva económica.

Por supuesto, un objetivo del programa sería apoyar procesos del fortalecimiento del bienestar humanos en el medio rural, lo que hemos dicho reiteradamente, las posibilidades reales de generar empleo y autoempleo, para que de espacio de crecimiento personal y colectivo.

Estimular el valor social de las comunidades hacia los recursos naturales, esto es un tema nuevo, es un tema nuevo de cómo debemos analizar y olvidarnos de la sencilla educación ambientada del pajarito de todas estas cositas, sino que realmente a la gente crearles un verdadero valor sobre los usos, sobre las responsabilidades, sobre los beneficios que perciben los recursos naturales, otra construcción.

Igual, generar escenarios de la producción alternativa, nosotros tenemos mucha gente aquí en la universidad, especialistas en esta área, todo lo que tiene que ser producción sostenible, producción alternativa, el valor agregado de los recursos naturales, por ejemplo eco turismo, que ya comienza surgir en la universidad, esas cosas están aquí.

Otro estudio es promover nuevas formas de organización, esto que estamos hablando, si nosotros no tenemos una conciencia plena de que tenemos que generar otro tipo o aprovechar otras formas de organización que hay en el medio rural, difícilmente podríamos trabajar, cuando hablamos de descentralización de la toma de decisiones es darle esa capacidad a la gente a las zonas rurales y nosotros que seamos vinculo de eso, y definir sus propias decisiones, sus propios modos de organización, y realmente participen en sus propias acciones endógenas de desarrollo.

Propiciar que los esfuerzos, recursos y potencialidades, se canalicen de manera conjunta hacia la generación de procesos integrales, trascendentes y de impacto en el ámbito rural. Estos son los objetivos, son atrevidos pero tenemos que soñar.

No podemos dejar pasar, con base en la experiencia que hemos tenido nosotros aquí en la Universidad, de señalar algunos requerimientos, esos requerimientos para el programa están divididos en tres áreas, conceptual y filosófico, técnico operativo y el administrativo-institucional, pero reitero, es como recuperar lo que

hemos hecho nosotros con una complicidad constructiva de lo que ha pasado con la Universidad, y qué cosas debemos modificar o mejorar nos lo vamos a preguntar en esos tres ámbitos.

En el ámbito conceptual y filosófico, algo que nosotros tenemos que utilizar como programa y como UNED es, que debemos tener bien identificado el problema de enfoque, podemos enfocarnos en mujer, joven, niño, en el adulto mayor, en zonas fronterizas, zonas costeras, tenemos que ubicarnos hacia dónde es que tenemos que conducir el programa.

Dentro de esta conceptualización, hemos pensado que en cuanto a la educación permanente como requerimiento, tenemos que centrarnos en lo que es la generación y apropiación de conocimiento de ser humano, la generación de capacidades y destrezas humanas, es como una recapitulación del antecedente que nos pusieron los compañeros, de priorizar una unidad de trabajo, que puede ser geográfica o puede ser de otra naturaleza, pero tenemos que hacerlo, se puede hacer en zonas indígenas, ecosistémica, puede ser sectorial, puede ser a nivel de cuenca, puede ser a nivel de zonas fronterizas, de la zona marítimo costeras, debemos enfocarnos en cual va a ser la unidad de trabajo y no desperdigando esfuerzos por todo lado.

Atender prioritariamente las poblaciones más vulnerables, e involucrar procesos de innovación adaptados a las condiciones del entorno y sus actores.

Insisto en que hay que generar mecanismos de cogestión y de autogestión, llamada a aquella capacidad que tenga la gente y las organizaciones de negociar con otras organizaciones del Estado que incide en la toma de decisiones de ellos mismos.

Esta educación tiene que estar enfocada a ver cómo reducimos ese desarraigo y migración hacia la ciudad. Un día de estos me decían que si tenemos que trabajar el tema de progreso, tenemos que trabajar de la pobreza a nivel de la ciudad, donde tenemos, que empezar a trabajar en el campo, como otra posición que tenemos que es la pobreza se tiene que trabajar desde los ricos y no desde los pobres. Eso que hablaba yo ahora de responsabilidad empresarial, es que efectivamente hay mucho dinero y mucha gente que quiere colaborar en esto, hay añorados y no solamente por cumplir con certificaciones internacionales, tienen mucho dinero, pero nadie les dice dónde están los pobres y que es eso, nosotros seríamos el puente.

Crear condiciones a lo interno de la Universidad, es clave, y que las comunidades tengan una participación protagónica en la elaboración y discusión de los planes de desarrollo y planes reguladores, me imagino que ustedes saben que en este momento los planes reguladores son el elemento de planificación número uno, y se le está metiendo durísimo, y sin embargo nosotros nos vamos dando cuenta que la participación hacia la gente es muy baja, se deciden a nivel muy técnico los planes reguladores, esas capacidades hay que indicárselas a la gente.

El otro ámbito de requerimientos necesarios es en el orden de técnico operativo, dentro de los pasos a seguir está el definir criterios técnicos para establecer la actuación de la Universidad utilizando el enfoque de territorialidad, nosotros aquí apostamos a que tenemos que tener un enfoque de territorialidad, es un enfoque moderno, ya lo vieron en España, en Japón, en México, en Brasil, nosotros somos un país chico y lo podemos hacer perfectamente.

Determinar escenarios de trabajo que busquen la integración institucional de proyectos enfocados a la educación permanente, en especial en el ámbito rural, y operar bajo una estructura funcional de gerencia de proyectos, aquí empezamos a perfilarnos en cómo vamos a hacerlo. Cuando hablamos de Gerencia de Proyectos, eso tiene que tener cabeza, tronco y extremidades y debe estar fundamentada en la planificación, administración, control y evaluación de los proyectos que fundamentan todo ese aparato del programa.

No nos cansamos de decirlo, hay que promover la integración de labores de docencia investigación y extensión, que permitan la vinculación de académicos, nosotros estamos en la académica, y es muy poco lo que todos en conjunto participamos en eso, somos ciertos sectores los que trabajamos en esto, y es lo que alimenta los programas de educación.

Crear también una cultura de trabajo integrador e interdisciplinario, eso cuesta mucho, comenzar a trabajar con sociólogos, biólogos, administradores, agrónomos, ambientalistas, no estamos acostumbrados a eso, cada uno tiene su espacio y cuando se requiere del trabajo rural la gente de las comunidades rurales no viven en cajitas como nosotros, si no que viven una vida multiterritorial y multisectorial, entonces nosotros tenemos que dar una respuesta igual.

Tenemos que implementar mecanismos de alianza con entes financieros del Estado bajo el concepto de gana-gana, entre estos el IMAS, DINADECO, INA, hay fondos por todos lados desarticulados, y también perfectamente uno puedo ayudar a ordenar eso y como dar uno algo y recibir a cambio otra cosa.

Sistematizar y replicar lo que hacemos, Eso es otra de las cosas que tenemos que hacer, aprovechar la producción de audiovisuales de la Universidad, para la sistematización de experiencias, igual que facilitar la cultura de trabajo cooperativo, con el fin de socializar y vincular las acciones aisladas que hacen algunos profesionales.

Apostamos a lo que es la formación de formadores locales en el quehacer educativo y lo que es la apropiación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es un deber nuestro como Universidad.

Para ir terminando, entramos al ámbito administrativo-institucional, insistir en que haya un enfoque de administración de proyectos donde cada proyecto tenga su propia gerencia, es un enfoque moderno pero no tanto, es muy normal cuando se

trabaja con proyectos, y también un mecanismo de rendición de cuentas que tiene que existir.

Procurar la conformación y estabilidad de un equipo humano multidisciplinario calificado. Pienso que aquí está el papel de éxito de cualquier programa de este tipo, aquí hay gente muy buena en la Universidad, que trabajan en esto y más que sus capacidades y aptitudes hay mucha gente que cree en esto, somos muy sensibles a esto y además es algo que nos apasiona y realmente hay que valorarlo, por eso inclusive se habla de incentivos laborales porque ese trabajo siempre ha estado invisibilizado en una ciudad y yo pienso que hay que ir cambiando esa forma de pensar, inclusive de plantearnos lo de la carrera profesional.

El otro problema que se oye siempre aquí en la Universidad, es que las carreras académicas no permiten el trabajo de los académicos en investigación y extensión, eso no es tan así, porque nosotros tenemos carreras de cátedra, y nos gusta, eso es cuestión de analizarlo, y realmente si lo visibilizamos y le damos el valor que corresponde en la Universidad podemos incluirle las cargas académicas y no dejarlo así como regalado. Es que tenemos que crear patrimonio de conocimiento, la Universidad no debe salir a buscar consultores que vengan a dar algo y se los lleven, eso nos ha pasado mucho a nosotros trabajando afuera, yo soy consultor, uno es el que lleva el conocimiento, uno es al final el ganancioso, la UNED no puede cometer ese error, si no que realmente hay capacidades muy buenas, y que esos conocimientos se queden aquí.

Por supuesto debe haber un soporte y apoyo en el manejo financiero, que haya un sistema de información y de relaciones contractuales del entorno rural nacional, esto es que estemos informados como Universidad, y si tiene que ser con un sistema de información geográfica, pero la Universidad tiene que estar informado en general, no puede ser un día estamos aquí y que muchas de las cosas que estamos trabajando en el Sur, y no se conocen aquí.

Elaborar una estrategia para la incorporación de los estudiantes en los programas y proyectos de educación permanente. El estudiante es un gran insumo para nosotros en investigación y extensión en este momento, y que más que incluirlo con la realidad y no con fantasías.

La UNED debe adquirir una nueva cultura administrativa, la UNED como tal debe iniciar una nueva cultura administrativa para que esto funcione, porque estos proyectos de desarrollo rural requieren de mecanismos oportunos y colaboradores y es lo que menos hemos tenido en los últimos cuatro o cinco años, y muchos de los proyectos han fracasado porque no han tenido el apoyo universitario que debiera ser.

En estos días y desde que nosotros terminamos esto, nos pusimos a pensar en que realmente la UNED o más bien el entorno, presenta más oportunidades para la UNED, una gran oportunidad-modestia aparte-la experiencia de ECEN, de CEA

y el Programa de Gestión Local, son una gran oportunidad para la Universidad que no se debe dejar pasar.

También contamos con escenarios de trabajo bien definidos, conocemos bien el país, y con eso no me refiero desde el punto de vista de turismo, sino que hemos estado trabajando ahí y conocemos la gente, la gente nos conoce a nosotros, por lo que cuesta mucho que nos engañen con respecto al escenario de trabajo, e igualmente tenemos gran conocimiento del área geográfica del país.

Hace un año estamos con el apoyo de los fondos de CONARE, que ciertamente bien manejados, es un sustento económico importante para las zonas donde están destinados, no podemos dejarlo donde sea.

En este momento la UNED es benemérita de la Educación y la Cultura, entonces hay que pregonar con el ejemplo y realmente hay que hacer reconocer ese benemeritazgo como debe ser.

Una nueva oportunidad que se siente allá afuera, es el reconocimiento y confianza social hacia la UNED, hay una recuperación fuerte de la gente para creer en la UNED, entonces tenemos que aprovechar estas cosas.

MSC. LIDIA HERNÁNDEZ: Esto es algo que dijimos que podría servir de ejemplo, para que vean que no estamos empezando de cero, sino que estamos mas bien, tratando de acomodar la casa, los muebles están pero desacomodados, en este caso les estamos presentando proyectos que están manejando la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sin contar los proyectos que desarrollan los compañeros, que son sumamente importantes, pero en este caso si vemos lo que estamos planteando dentro de esta propuesta de desarrollo rural, hay cosas que ya venimos haciendo, la situación es que lo venimos haciendo de una forma desintegrada, o talvez desvinculada incluso entre nosotros como compañeros de la misma Universidad, y nos damos cuenta de que requerimos de un soporte o una estructura que como Universidad nos permita que esto se potencialice.

Este ha sido un esfuerzo que hemos venido haciendo algunos compañeros en el caso de la Escuela de Ciencias Exactas, con proyectos puntuales que ya están en ejecución, y que evidentemente requieren de un mayor aporte, en este sentido les estoy presentando una hoja, se tomó un cuadro que es de ruta, que explica un poco la situación de los actores, los actores son fundamentales, productivos, sociales, físicos, esa visión de territorialidad consiste en eso, en como reforzar todas estas áreas.

Ustedes ven que hay un contexto dado de políticas, hablamos de la necesidad de que las comunidades participen mas en los procesos, lo que tiene que ver con gobierno nacional como Regionales, inundaciones, desastres, enfermedades, plagas, una serie de cosas que suceden, que es el contexto dado, pero que tenemos que desarrollar para un mejor desarrollo de actividades agrícolas, de

servicios, de ecoturismo, la UNED lo está trabajando a nivel de ecoturismo, pero integrémoslo, no lo dejemos a un lado porque nos estamos diluyendo.

Esto al final, lo que va a hacer es que muchos de los que trabajamos en esto nos cansamos, realmente es un trabajo que se requiere. Un día un compañero, en la parte ambiental, mencionaba, *“el ambiente no es una cuestión de restar, es de sumar”*, el programa de desarrollo rural es de sumar, es de unirnos y mezclarnos todos.

Les dejo la página de referencia, estos son propuestos, donde lo que estamos haciendo es integrando todos los conceptos anteriores, cómo acoger todo, cómo integrarlo y ponerlo al servicio de una región en particular.

ING. EDGAR CASTILLO: Esto es lo que queríamos aportar como una idea, y reforzar lo que anunciamos ahora, esto es todavía una idea, una visión, tenemos que tramitarle, no es fácil todavía, tenemos que aprender.

Hay varias ideas centrales aquí para que esto funcione, primero, esto no funciona si no desencadenamos una nueva cultura administrativa en la Universidad, que apoye esos procesos, no se pueden apoyar los procesos en este momento a como estamos, les doy el ejemplo, ayer yo tuve que suspender una gira de todo el día con unos ganaderos, sencillamente porque el carro de la Administración no tiene placas, eso no puede ser, y lo pedí desde hace mes y medio, son cositas que no pueden funcionar así, hay que hacer una nueva cultura de administración para poder avanzar con eso.

Segundo, pienso que la Universidad ya debe de dar el salto, yo tuve la dicha de dar a conocer el programa de Gestión Local, gracias a don Javier que nos invitó a trabajar con él, sin embargo, siguen siendo lo que nosotros llamamos la metodología colibrí, *“por allá pica, por allá pica”*, nosotros tenemos que dar el salto como Universidad a nivel regional, a nivel sectorial, a nivel territorial, ese impacto lo necesitamos.

Tercero, esos procesos de salir y lidiar con eso, es un proceso de acompañamiento a las comunidades rurales, no es de entrar y salir, es de acompañamiento, son experiencias y son trabajos que al menos usted tiene que estar en una comunidad de una región dos años por decirle algo, nosotros estuvimos cinco años en una misma comunidad. La gente tiene que acostumbrarse, nuestros jefes, las autoridades nuestras, los directores, tienen que acostumbrarse a que los resultados no están en tres meses ni en un mes como quieren verlos, si no que es un proceso a mediano o a largo plazo, para que realmente sean impactantes a nivel nacional y ojalá a nivel centroamericano.

Les agradezco la atención y el espacio que nos dieron a nosotros.

LIC. JAVIER UREÑA: Lo primero que quiero hacer es explicar porqué estoy aquí, en la presentación pueden ver una leyenda que dice *“Con la colaboración de: “*

esas colaboraciones mejor explicitarlas, y para entender esto yo quisiera primero hacer referencia a los documentos que fueron el origen del mandato de este trabajo. Antes de eso, quisiera decirles que comparto la gran mayoría de lo que los compañeros han expuesto, difiero en algunas cosas de forma, pero lo que está de fondo creo que todos lo compartimos, y a pesar de algunas diferencias que pueda tener este servidor, yo quiero reconocer altamente el profesionalismo del grupo, mas allá del trabajo académico que hayamos hecho. Realmente creo que la UNED tiene carga pesada con los tres compañeros que hoy nos acompañan, repito esto a pesar de las diferencias que pueda tener, porque esto es un asunto académico y de respeto profesional increíble de este servidor para mis compañeras y compañero.

En cuanto a los antecedentes, imagínense que a nosotros el veintiuno de julio del dos mil seis, la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, establece un acuerdo donde convoca a algunas personas, para analizar la viabilidad de que la UNED cuente con un Centro de Educación no Formal, que brinde diferentes opciones educativas a diferentes sectores de la población que así lo requieren, y que en caso de que en caso de ser viables se avoque a elaborar una propuesta al respecto.

De esa propuesta, y las personas convocadas, nos reunimos y luego nos volvimos a reunir con la Comisión de Asuntos Académicos y nos piden que en un plazo de seis meses elaboremos una propuesta de políticas en el área de educación no formal, que justifique por parte de la UNED la oferta de diferentes opciones educativas a los sectores más vulnerables de la educación costarricense, en particular los de zonas rurales. Además, se nos indica que en la propuesta se tiene que incluir el tipo de estructura organizacional y de gestión.

Como pueden ver, ese es el origen, de ese grupo terminamos trabajando los aquí presentes, y cumplimos creo que hasta setiembre, con esa labor. Ese equipo que de siete terminamos cuatro.

Presentamos entonces la propuesta de políticas de educación no formal a la Comisión de Asuntos Académicos, en una situación personal en la que por el nacimiento de mi hija no pude estar en la presentación, y ahí se toma el acuerdo de que el grupo que al final terminemos, elaboráramos una propuesta de operativización de eso. Quiero hacer este énfasis, porque hasta aquí llegó mi colaboración, esta otra parte que presentaron los compañeros de una propuesta de operativización, es básicamente una propuesta de los compañeros, que en el momento en que la empezaron a discutir yo estaba en mi licencia de paternidad, entonces no pude participar. Cuando yo veo la propuesta, envío una serie de observaciones de las cuales difería, porque desde la primera vez que empezamos a trabajar los cuatro, que es desde hace mas de un año, veíamos que el problema de la operativización y sobre todo de atender los sectores que requieren educación no formal e informal, iban mas allá de un asunto de estructura, iban mas allá de un asunto de programa o de un centro, y yo creo que en eso tuvimos consenso desde el inicio.

Sin embargo, cuando yo veo la propuesta me sentí como con sentimientos encontrados, porque hay una parte que me parece que es fundamental rescatar. Mi pregunta es, esta propuesta resuelve lo detectado en el estudio que hicimos en la Comisión?, es decir, las limitaciones para atender la educación no formal en la UNED, con respecto a lo primero que nos pidieron, definitivamente no, que estamos hablando de que ese es el problema, pero si el problema es otro, que dicho sea de paso ese es mi criterio, el que aquí está cambiando, si me parece que es una propuesta interesante y oportuna para una circunstancia que estamos viviendo en la UNED.

En el documento que entregamos a la Comisión de Asuntos Académicos, detectamos que el principal problema es que no se estaban cumpliendo las políticas que en los últimos ocho o siete años el Consejo Universitario ha planteado de una manera estratégica, a saber, la política de Centros Universitarios, cien por ciento servicios, el acuerdo que modifica la Dirección de Extensión.

En ese acuerdo de la Dirección de Extensión del año dos mil dos que se modifica en el año dos mil cuatro, se establecen dos estructuras, una estructura que es el Consejo Institucional de Extensión, que debería ser el que articule toda la fuerza de extensión de la UNED, entendiéndose la oferta de extensión la parte no formal e informal. Ahora, desde nuestra lectura en el documento que se entregó a la Comisión decíamos que lo que habría que hacer fundamentalmente es analizar porque el Consejo Institucional de Extensión no ha funcionado, y ahí poner las barbas en remojo quienes no hayamos actuado según lo indicado ahí. Tenemos un serio problema de articulación, en nuestro accionar en las comunidades, en los territorios, mas allá de la ruralidad, en la zona urbana, ni para que.

Se debe a un crecimiento importante que ha tenido la UNED, pero ese crecimiento de las ofertas académicas no ha ido paralelo quizá a un crecimiento a nivel de estructura regional de la UNED, específicamente de la función que puedan cumplir los Centros Universitarios, y que estos tengan realmente equipos que puedan articular la oferta, entonces entramos a regiones como la Zona Sur, por ejemplo en la Escuela de Ciencias Exactas, están trabajando con el sector cooperativo y nosotros también, pero nos damos cuenta hasta que empezamos a presentar los créditos de fondos CONARE, entonces hay un crecimiento muy positivo del accionar de la UNED en las comunidades, sin embargo, esa estructura a nivel mas territorial no está sopesando esto.

Mi lectura, obviamente bastante limitada, ya que nadie puede tener la verdad absoluta, es que como planteábamos en el documento que entregamos en agosto, lo que se debe reestructurar o analizar bien, esa estructura que se planteó para la integración de las diferentes acciones académicas y de educación formal e informal en las regiones.

Hay algunos elementos en la propuesta que me parece, que de alguna manera hay que revisar si hay yuxtaposición con algunas de las otras instancias, por ejemplo cuando se habla de una instancia rectora, como lo que se está proponiendo existe una Dirección de Extensión y un Consejo Especial de Extensión que tienen funciones de plantear políticas, ahí habría un asunto que analizar.

Obviamente nosotros desde el Programa de Gestión Local, hemos trabajado un poco en este sentido, habría que analizar por ejemplo, si el enfoque que quisiera asumir la UNED es un enfoque de desarrollo rural o de desarrollo regional o local y ahí tiene un camino andado no solo en el programa gestión local sino de las diferentes unidades académicas. Es decir, si se trata de construcción de enfoques tendríamos que revisar los que ya hemos venido construyendo en los últimos años, que creo que están bastante validados y con mucha raíz en lo que estamos haciendo en las diferentes unidades académicas, amén de que yo particularmente tengo algunas diferencias con el concepto de desarrollo rural que generalmente se enfoca mucho a desarrollo sinónimo de lo productivo y económico y lo rural sinónimo de lo agrario, yo sé que no es el enfoque de los compañeros pero es un enfoque que ha predominado en nuestro accionar sobre todo desde el MAG.

Quisiera llamar la atención con algo en lo que estoy completamente de acuerdo y que me parece que modifica el problema de fondo, nosotros tenemos varios programas o acciones que están trabajando en el fomento del desarrollo productivo en las regiones, por ejemplo, está todo el programa de producción agroindustrial que está trabajando fuerte en el tema de extensión, está el programa de turismo sostenible que también está trabajando fuerte en extensión, propiamente en Extensión tenemos por lo menos dos programas que estamos trabajando en ese sentido, vi en un correo reciente aprobación de un programa o proyecto de jóvenes emprendedores desde la Escuela de Administración, está la parte de Manejo de Desechos Sólidos, si vemos, hay un conjunto de programas o iniciativas que están trabajando o fomentando la gestión productiva o mejor dicho, la gestión del conocimiento para el desarrollo productivo que están desarticuladas. Ahí es donde yo siento que un programa de estos puede calzar perfectamente, entonces, lo que quiero decir es que tratando de enfocar esta iniciativa de articular la acción que en materia de gestión productiva estamos fomentando sería genial, ni para que hablar de PYMES y experiencias que ha habido intentos de aportar, desde la Escuela de Administración recuerdo un programa mi PYMES, todo el tema productivo, de apoyo a la gestión productiva que articule los diferentes sectores, turismo, agroindustrial, etc, ahí es un campo que tenemos un vacío de articulación. Nosotros desde el programa de gestión local hemos ido trabajando mas en el fortalecimiento de capacidades políticas, pero la parte productiva nosotros no la podemos trabajar ni aspiramos a hacerlo porque es una cosa demasiado grande.

Hay un programa de desarrollo gerencial en la Dirección de Extensión, disculpen el abuso pero, en mi lectura esa es la instancia que debería promover el desarrollo productivo, fíjense que el acuerdo de Extensión del año dos mil dos establece

cinco programas en Extensión, pensando en atender a las comunidades en forma integral, en la parte cultural hay un programa cultural, en la parte educativa un programa sobre lo educativo, en la parte económica programa de desarrollo gerencial, en la parte organizativa está el programa de gestión local, en idiomas en ese momento se dejó porque es un campo bastante grande y es un nicho que ya la UNED ha trabajado, pero además, si observamos la lógica fue de ese planteamiento que cada uno de esos programas estuviera alineado con una Escuela, ese vínculo es el que no se ha establecido y es el que el Consejo Institucional de Extensión es la instancia llamada a ser.

En síntesis, repito, tengo una diferencia en cuanto a la visión del conjunto, pero me parece que una instancia como esta no sé si llame programa de desarrollo rural y no sé si debería ser mas bien, traslaparlo a lo que es el programa sobre gerencial y realmente remozarlo y orientarlo como mi lectura podría hacerse, es el cambio a seguir.

Quiero agradecer el espacio, la oportunidad de compartir y de hacer academia en asuntos de diferir y de consenso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Javier, a doña Maria Elena, a doña Lidia y a don Edgar, a mí me alegra mucho que tengamos la oportunidad en esta sesión de final de año, de conocer esta propuesta del programa derivada de la Comisión que analizaba políticas de educación no formal y específicamente la propuesta en desarrollo rural sostenible.

Dichosamente existe un contexto institucional que nos permite hablar de este tema, hace unos años no era posible porque no teníamos mayores programas, hoy yo prefiero que se hable de dispersión y no de ausencia de programas, porque es más fácil unirlos cuando existen que inventarlos cuando no hay nada, ahora Gestión Local, todas las actividades de ECEN que son tantas en el campo del desarrollo rural y la educación no formal, sobre todo doña Maria Elena y don Edgar, y no solo están ustedes, está doña María Cascante también con su programa extraordinario, que por cierto un día de estos renovó el convenio con el IMAS para continuar con esos programas, me faltó mencionarlo en informes. La parte de educación ambiental, desde el mismo año setenta y siete comenzó, que dichosamente nos permiten ahora sentarnos a ver de que manera potenciamos esto hacia el futuro con base en las fortalezas que gracias a la existencia de estos programas se han desarrollado en la Universidad para que tengan el mayor impacto posible.

Yo recuerdo que con el Programa de Gestión Local, propusimos que el ingreso al técnico no exigiera el bachillerato de secundaria, y fue algo que en oficinas de Registro y en Escuelas, causó una alarma increíble, y me cuestionaban a mí por haber hecho ese planteamiento, inclusive aquí en el Consejo Universitario, alguien lo cuestionó en ese tiempo también, y por dicha yo tenía un arma legal que me permitía decir que la UNED podía hacer eso, como es nuestra propia Ley de Creación y el Estatuto Orgánico, que no se habían aplicado antes como ahí lo

indica no era culpa mía, ahora lo íbamos a hacer bien y se abrió con Gestión Local esa ventana, o cuando en el Programa de Computación aceptamos a un muchacho que no tenía bachillerato de secundaria, su nombre es Álvaro Ramos, me acuerdo que él vino a gestionar su ingreso ahí, y que ha sido un muchacho brillante a nivel nacional e internacional, y el papá siempre menciona que con mucho orgullo su primer título es el de Técnico en Computación y también fue un momento en que yo era Vicerrector y tuve que dar una autorización de mi parte para que lo matricularan porque nadie se atrevía a matricular. Así creo que se han tenido que ir derribando una serie de mitos y resistencias normales en cualquier organización, que nos llevan hoy a una situación que considero privilegiada para ver con optimismo el desarrollo futuro de la UNED en este campo, Gestión Local, los diferentes programas en la Dirección de Extensión, todo lo de gestión agroindustrial con el Programa de Agroindustria María Cascante, el programa Técnico en Computación, el Programa de Jóvenes Empresarios al que don Javier se refería ahora y del que yo informé hace un rato al Consejo Universitario, Educación Ambiental, el Centro de Idiomas, los muchos programas del ECEN en distintas regiones del país, todos los proyectos de los programas regionales financiados con el fondo del sistema de la Región Chorotega, la Zona Norte, en la Zona Sur, el programa de Gerontología, la Maestría en Desarrollo Rural, la Maestría en Recursos Naturales que directamente tienen que ver con este campo, creo que nos permiten ver un mosaico de proyectos, todos con sus fortalezas, que nos da un espacio salífero para que pensemos como articularlo para que rinda los mejores resultados, y creo que ese es el reto en este momento, ver como aprovechamos todos los desarrollos que tenemos para potenciarlos y obtener los mejores resultados en fortalecer el cumplimiento de la misión que nos corresponde, que tiene mucho que ver con el desarrollo de programas no formales, y dentro de ellos lo que tiene que ver con potenciar el desarrollo rural en Costa Rica, les agradezco el trabajo realizado.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Quería aclarar acá que esta iniciativa formaron un programa o un centro de educación no formal que contribuyera al desarrollo de las comunidades y a potenciar las capacidades de las comunidades, es una iniciativa que para hacerlo lo consulté con el Rector, después de que vi las experiencias que se estaban realizando en Honduras, esta ha sido una dinámica que están desarrollando ciertas organizaciones a nivel internacional en la Región Centroamericana donde se pretende empoderar las capacidades humanas de esas comunidades y ayudarlos dentro de la filosofía del autoempleo y la gestión de proyectos productivos, pero también de organización, de participación, de lo que representa el poder ser parte de una comunidad, y demandar de cada uno de los participantes de las comunidades el comprender el proyecto que se elabore para el desarrollo comunal tiene que ser producto de una participación de todos los actores de una comunidad y no simplemente del gobierno local, sino que los gobiernos locales tienen que ser los facilitadores, para que toda la comunidad pueda participar, lo ideal es que precisamente empoderar y que las personas se apropien de esos derechos y de esas facultades que tienen para hacerlo.

En primer momento pensamos que era un centro de educación no formal, porque la educación no formal puede ser catalogada, uno puede recibir cursos de idiomas, eso es educación no formal, o cursos de actualización profesional, eso es educación no formal, pero aquí lo estábamos viendo en el caso de educación no formal para zonas vulnerables, eso es muy importante porque no se puede perder, o sea, llevan una finalidad.

También nos dimos cuenta de que hay un vacío en cuanto a política, así como las organizaciones y los organismos internacionales hablan de la educación para todos los objetivos del milenio, etc, una institución como una universidad debe tener claro una política en relación con determinadas áreas.

Hará un año que la Universidad Nacional hizo un estudio para ver cuales eran las políticas que tenía cada institución educativa, en este caso las universidades con respecto a la educación, y se percataron de que no hay políticas desde las instituciones de educación superior sobre la formación de educadores.

Esto significa que los entes, en este caso los Consejos Institucionales o los Consejos Universitarios deben avocarse a plasmar cual es el tipo de persona que están formando, o sea, cual es el tipo de sociedad que se está impulsando.

También debo aclarar que cuando se convocó a las personas no solamente se convocó a doña Lidia, a don Edgar, a doña María Elena y a don Javier, sino que también se convocó en aquel entonces, a doña Grace, a doña Katia, a doña María Cascante, o sea, vinieron todas las personas que luego fueron haciendo programas, con el propósito de ver de que manera la UNED podía de todos los esfuerzos que se estaban haciendo, poder estructurar una política en concreto sobre educación no formal, porque eso es parte de lo que hace Extensión, pero también tenemos que recordar algo importante, que el Consejo Universitario tanto para Investigación como para Extensión siempre ha dicho que en esta Universidad eso se hace de cualquier parte, o sea, desde cualquier unidad académica o administrativa, y esa ha sido una de las diferencias que tenemos con cualquier otra universidad, o sea, si hay un funcionario o una funcionaria que considera que puede presentar propuestas tiene toda la libertad de hacerlo, porque de lo contrario estaríamos limitando precisamente el crecimiento institucional, máxime que somos bastante adolescentes en esas áreas.

La política es muy clara, si hay una política clara en el área de Extensión es la que tiene la Universidad, y también a veces se olvida que nosotros en esa política también que aprobó este Consejo Universitario, dejó claro que es un aprendizaje recíproco, por eso la importancia de Investigación y Extensión, para retroalimentar el crecimiento, no solo de las comunidades sino también el crecimiento como generadora de conocimiento de la misma Universidad.

Quiero decirle a don Javier, que efectivamente en la época que él estaba con esa bendición de Dios como lo es tener un hijo, los compañeros vinieron a exponer y ellos expusieron la política y todo el trabajo que se había hecho, solo que nosotros

les preguntamos que cómo se podía concretar eso, porque la política en esta Universidad hay muchas aprobadas, como se concretan las políticas, es la pregunta del millón, nosotros analizamos y desde ahí valoramos el trabajo que se había hecho en toda la recopilación antecedentes y al final nos dieron la política que estaba en el documento.

Por qué es importante aclararle esto Javier?, porque quizá como usted no estuvo en esa sesión de la Comisión no lo sabía, pero por ejemplo, recién nosotros elaboramos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, una política de poblaciones indígenas que no tiene nada de novedoso, simplemente lo que hace es recopilar todos los mandatos y los compromisos que tiene que tener Costa Rica con las poblaciones indígenas. No obstante, cuando fuimos al Consejo de Escuela de Educación, una de las políticas que más les ha molestado a la Escuela de Educación, fueron esas políticas que aprobó el Consejo Universitario con las poblaciones indígenas, porque consideran que cómo van a hacer con esas políticas aprobadas?.

Ese es el reto que tienen las universidades, precisamente, que este Estado homogéneo que se ha hecho pensar, no es tan homogéneo, sino que hay una gran diversidad multiétnica, y es parte de lo que nosotros tenemos que reconocer y aprender, y cómo se hace?, ese es el reto y es la gran facultad que tiene la Universidad de desarrollar proyectos de investigación y de proyectos de Extensión para darse cuenta realmente qué es lo que nosotros aportamos, qué es lo que aportan las comunidades para poder darles una respuesta acertada en el plano educativo.

Aquí ellos vinieron y cumplieron con lo que se les pidió en la primera vez, solo que nosotros dijimos: ¿"cómo se concreta esto?", porque efectivamente en la Universidad hay muchos esfuerzos, hoy don Rodrigo nos comentaba este proyecto que recién firmaron UNED y el Ministerio de Trabajo, lo cual para nosotros es muy importante y es parte de la visión que tiene la Universidad, pero también yo les decía la gran preocupación que a mí me daba de que nosotros que somos de la UNED sabemos que hay una ley de creación de la UNED, que los que conocemos cuales son los orígenes de la UNED, si hay una universidad que está comprometida y que nunca se pensó que fuera para formar grandes científicos, sino que llegara a las poblaciones que mas necesitan, es la UNED. El asunto está en que llama la atención, que un señor como Francisco Antonio Pacheco, el día de la celebración del benemeritazgo de la UNED en la Casa Presidencial, haga una crítica a las universidades latinoamericanas y en particular a las costarricenses, e indique que hasta ahora en el caso de la UNED ha comprendido que debe estar de acuerdo con el proyecto nacional.

Preocupa mucho que proyectos como este convenio que se firma con el Ministerio de Trabajo, que son muy importantes, porque hay poblaciones en las que hay jóvenes que requieren de oportunidades, pero no es que nosotros lo hacemos porque vamos a la par de lo que indique el Gobierno, ni lo hacemos como una acción-reacción del Gobierno, sino porque es parte de la filosofía y la misión social

que tiene la Universidad, y si nosotros podemos contribuir en esa acción que tiene que realizar el Gobierno pues enhorabuena, pero es muy importante entender esa diferencia.

Nosotros cuando los escuchamos a ellos y dentro de nuestra ignorancia – disculpando a los compañeros- dijimos: ¿"Cómo se puede concretar eso?", sería bueno que mejor ustedes propongan alguno modo en que pueda concretarse y se lo propongan al Consejo Universitario, viene la política y viene una forma de cómo concretarse.

La preocupación que me surge, es que no comprendamos la importancia, que no comprendamos aquí en la UNED, la importancia de que es necesario para poder concursar en proyectos de carácter internacional, para poder mostrar que realmente tenemos un proyecto educativo con un Norte particular, es que debe existir una política clara en ciertas áreas y que esa política realmente ha estado implícita en el quehacer institucional, solo que queremos concretarla para poderla justificar y poderla presentar, y que en el caso por ejemplo de ECEN que son los ejemplos que ellos dieron, nadie dudaba del proyecto de Gestión Local, si hay un proyecto que nosotros destacamos desde este Consejo Universitario fue el proyecto de Gestión Local, podemos tener diferencias dentro del ámbito universitario, yo le decía en una ocasión al taller que ustedes me permitieron asistir, realizado en el Paraninfo, participaron líderes locales. Lo importante es no solamente capacitar a los que ya están en las Municipalidades que ya sabemos que son los gobiernos políticos, lo importante es formar líderes, niños, jóvenes, mujeres, que comprendan la importancia de la organización y participación porque esos van a ser los líderes que van a ir a participar en la organización de los gobiernos locales, el problema está en que la Universidad hasta ahora lo que ha hecho es darle una respuesta inmediata a los que están en los gobiernos locales, de alguna manera también es ir fomentando programas de participación y organización.

Yo todo esto lo digo con el único afán de decir, que nosotros si cometimos algún error, no es de parte de los compañeros Edgar, María Elena o Lidia, todo lo contrario, lo único es que quisimos que trataran de presentar al Consejo Universitario, por eso dijimos que sea al Plenario que se lo presente y como eso se puede concretar, no tampoco para indicar que no hay acciones que se hacen si no porque precisamente por los fundamentos filosóficos que motivaron la creación de esta Universidad, un programa como este, un programa en el que pueda llegar a concretarse un política, es una muestra para que los demás funcionarios también quisieran desarrollar programas o proyectos de Extensión e investigación dentro de la línea y la filosofía que puede manejar el programa que se propone, pero en última instancia el Consejo Universitario es el que valora.

Quiero agradecer a los compañeros presentes aquí, porque me parece muy importante que este trabajo que han hecho donde se evidencia la calidad académica, el profesionalismo como lo indica don Javier, y sobre todo el haber recogido todo el esfuerzo de lo que está pasando tanto en el contexto

internacional como nacional para poderle dar una propuesta al Consejo Universitario, realmente es de reconocimiento.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo diría que la presentación que nos han hecho, los comentarios de don Javier, vienen a ser para mí el mejor regalo de Navidad que le pueden hacer ustedes al país, a la Universidad y que justifica en lo personal que yo esté aquí.

El hecho de haber participado y que ustedes me hayan acogido a través de la decisión de la comunidad académica, para representar a la Comunidad Nacional en este Consejo Universitario, se motivó fundamentalmente en el deseo de alguna manera de aportar algo a resolver las situaciones que impiden que todos los costarricenses puedan disfrutar de una calidad de vida a la que tienen derecho por definición. Quiero hacer algunos comentarios que quisiera que los tomaran ustedes como el inicio de un diálogo porque yo creo que el catorce de enero voy a estar anuente a reunirnos y conversar mas y oír de ustedes.

Creo que lo que ustedes están planteando es algo que tiene que ver mucho con la forma en que nosotros conceptualizamos a la gente que vive en zonas rurales, el error más grande que he visto yo en las instituciones públicas y en las instituciones privadas es la actitud de considerar que la gente que está ahí son objetos de nuestra acción y no sujetos protagónicos de su propio desarrollo, yo creo que una de las primeras cosas que es importante, mi primera experiencia fue en un centro docente, fue ir a Nicoya y ahí don Fernando Lizano me invito a una clase de Gestión Local, y ahí tuvo oportunidad de oír a los estudiantes de Gestión Local y salí por el techo por el entusiasmo, ahí me terminaron de convencer y me matricularon de una vez. Creo que ese primer punto de reconocerlos a todos como sujetos es muy importante.

Coincido plenamente con doña Marlene, la orientación de formar líderes, porque la calidad de liderazgo que hay en nuestras zonas rurales es lo que va a salvar este país, y lo que ellos necesitan es que se les dé la adecuada formación, motivación e información, para saber hacer las cosas, porque no hay ni que decirles lo que tienen hacer porque lo saben mejor que uno, yo creo que este es el gran aporte que puede dar la Universidad.

Algo que no quiero que me malinterpreten es que creo que la acción nuestra con esta gente es ser catalizadores de su propio proceso, a mí me enseñaron cuando estaba en el colegio, que un catalizador es un agente que está presente en una reacción química pero no participa en ella, no se cambia con la reacción. Yo creo que es muy importante que entendamos que lo que vamos a hacer con ellos es ponerlos a ellos a pescar y no a pescar por ellos, y eso es muy importante.

Otra cosa que tiene que ver mucho con el diagnóstico que ustedes hicieron, una de las maneras de explicar ese diagnóstico, es que eso pasa por una estructura de poder que es excluyente, no es por casualidad, es porque simple, lisa y llanamente, los centros de poder de este país, ignoran, invisibiliza y menos precian

a los que están excluidos, que por definición es por eso que están excluidos, porque no se les da ni siquiera la oportunidad de participar en un proceso.

Cuando yo empecé a interesarme en estos temas, resulta que en ese entonces se hablaba de marginados, y la definición que se daba de marginados era aquel que no participa ni en el proceso de creación ni en los beneficios de una sociedad moderna, es el que ve pasar el tren pero no se puede montar, el excluido ni siquiera sabe que hay tren, es totalmente un no-ente, y creo que el gran reto nuestro como costarricenses, como centroamericanos, como latinoamericanos y como miembros del mundo, es que no puede ser que haya mas de dos mil millones de personas que tratan de sobrevivir con menos de un dólar diario, y que en este país son alrededor de ciento ochenta a doscientas mil personas y en Centroamérica son diez millones, mientras que hay un señor, no tengo nada contra él, se llama Carlos Li, estaba viendo ayer en una revista, que su fortuna crece a razón de un billón de dólares por mes y hoy en día es el hombre más rico del mundo, porque pudo hacer un negocio que yo le podría proponer a la UNED porque creo que resulta, compró la telefonía fija de México, tiene un mercado cautivo del noventa y dos por ciento de las líneas de teléfono fijas de México, tiene una tarifa que es dos o tres veces mayor que la que se cobra en el resto del Continente. El ICE tiene una facturación diaria de tres millones de dólares, le propongo a don Rodrigo que compre fiado el ICE, y que la UNED lo pague con parte de la factura, es un negocio de tres millones de dólares al día, no puede ser que mientras hay una persona que hizo un negocio que le permite crecer su fortuna en un billón de dólares al día, haya en América Central diez millones de personas con menos de un dólar diario.

Esto es un fenómeno de poder, nosotros tenemos que hacer que la gente se empodere. Para que se empodere tiene que tener opción de conocer un sistema que sea sano, solvente, sostenible y solidario, y que le dé no solo conocimiento. Cito un ejemplo que muchos de mis compañeros me lo han oído ya hasta el cansancio, el banco comunal que funciona en Pacayitas de la Suiza de Turrialba, empezó por una inquietud de dieciocho personas que reunieron dieciocho mil colones hace como ocho o nueve años, hoy en día toda la comunidad está afiliada, desde hace tres o cuatro años atienden todas las necesidades financieras de la comunidad, el banco ya anda por ocho o nueve millones de capital, pero lo mas interesante es que además de financiar artesanos y turismo, ya han financiado tres maestrías, dos en administración de empresas y una en educación, para campesinos de Pacayitas, que según me cuentan, está a cuarenta minutos en moto de la Suiza de Turrialba, yo creo que esto es lo que nosotros necesitamos hacer.

Qué es lo que la UNED debe aportar?, creo que ustedes están legítimamente orgullosos de las capacidades que hay en esta Universidad, de la gente que está haciendo maravillas en muchas cosas.

Creo que debiéramos tener en mente dos cosas que considero fundamentales. La primera es que la UNED debe hacerse presente ejerciendo su especificidad y su

especificidad es la educación a distancia, ahí tenemos que ser los mejores, los que vamos más adelante del que va corriendo más rápido porque esa es la misión fundamental que nos da nuestra Ley.

En lo otro, debiéramos también tener una actitud muy abierta, no solo para coordinar entre nosotros sino para coordinar con otros que están haciendo cosas parecidas y creo que este es el gran pecado del proyecto nacional costarricense.

Somos como los ojos de la mosca, cada uno está en lo suyo y no se entera de lo que pasa con los demás, y de ahí derivan cosas que estábamos hablando del cielo de marcar el territorio.

O sea, todo el mundo colabora conmigo pero no se mete en mi campo, porque esto es mío. En Costa Rica nada es mío porque todo es del pueblo, nos debemos como funcionarios, somos parte de las entidades públicas, al soberano que es nuestro pueblo.

Hay un tema metodológico que hay que resolver, cómo, cuándo y qué manera, porque incluso la ley penaliza la colaboración. Si la UNED se lleva a un grupo de Ingenieros del MAG a una experiencia y chocan el seguro no pagan y además se les acusa de todas las barbaridades porque llevaban gente extraña dentro del vehículo. No sé si eso habrá cambiado pero así era en el tiempo nuestro de Gobierno, era una tragedia.

El punto es que si nosotros hacemos converger estas cosas en el terreno en el aspecto territorial, ahí cada quién sin perder su identidad puede colaborar con lo que sabe hacer. Entonces, ahí en el terreno en La Cruz nos vamos a encontrar con lo del MAG, con ONG y con experiencias de todo tipo.

Por ejemplo, se pueden imaginar que nosotros en la UNED pudiéramos con los elementos de educación a distancia, hacer uso de la cantidad de información que está almacenada en la Escuela para Todos o que podamos converger en un lugar con el IMBIO y con toda su experiencia de parataxonomía y potenciar eso, o con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo o con las cooperativas sanas que hay en este país, COOPESILENCIO, las maravillas que ellos han hecho y su orgullo de autogestionario.

Por eso me parece que el punto de convergencia, -porque la UNED tiene aterrizaje en varios lugares- y ahí valdría la pena que pensáramos en la posibilidad de la experiencia del Plan Piloto, buscando alianzas estratégicas que nos permitan ordenar buenas prácticas.

Por ejemplo, en esa reunión en Nicoya con los alumnos de Gestión Local por estar en la Península de Nicoya se me vino a la cabeza hablar de las cocinas solares que es una experiencia impresionante.

De repente hay una señora en la primera fila y dice soy Fátima la del proyecto, y cuándo va al restaurante de nosotros.

Entonces dije qué es este tesoro. Se pueden imaginar tomar esa experiencia, vestirla de un ropaje de integralidad, aquello que es una experiencia puramente energética, decimos esto tiene que ver con salud, con deforestación, con microempresa, etc.

Creo que ahí es donde podemos hacer algo muy lindo porque tenemos en este país gente haciendo grandes cosas y haciéndolas muy bien, pero no tienen la visión de integralidad.

Para mí la visión de integralidad cubre salud, educación, desarrollo económico, prevención del riesgos y manejos de recursos naturales. Si logramos motivar a la gente para que aproveche lo que está haciendo bien y le ponga este ropa.

Lo otro que puede aportar la UNED es la conectividad entre personas. Una experiencia fabulosa que se está haciendo en La Cruz que le cuesta a la institucionalidad de este país, organizar para que por ejemplo gente homóloga, si allá es un grupo de madres solteras entonces será un grupo de madres solteras, si es un grupo de la tercera edad, entonces un grupo de la tercera edad, si es un grupo de jóvenes entonces un grupo de jóvenes, etc., organizar una visita en donde lleguen de un centro de cada una de las otras provincias a ver lo que están haciendo, que se pasen una semana y luego que esos líderes, porque en la promoción del liderazgo hay un momento que para mí es marca, en el momento en que el líder dice el proyecto de ustedes dice “el proyecto de nosotros”.

En el momento en que esos líderes se apropian, en el momento que Fátima siente que ella tiene un proyecto que le puede poner a los demás y que la UNED la está ayudando, en ese momento tenemos una cosa enraizada.

Entonces tomar a esas personas sea porque son estudiantes de Gestión Local o por cualquier otra cosa ya sea porque no tienen título universitario, porque de los grandes líderes, por ejemplo don Miguel Arias de San Ramón un hombre de 85 años con el corazón y la mente de un joven, no se si terminó el sexto grado y sin embargo es un líder y quisiera tenerlo de catedrático, porque sabe de lo que es el ser humano, cada vez que hablo con él aprendo. De mis grandes maestros en participación popular.

Gente así que de alguna manera podamos nosotros en una acción interinstitucional porque a veces el que tiene el dinero es el IMAS, el Ministerio de Trabajo o es una ONG, etc., podamos hacer una cadena de multiplicación horizontal para que ellos vayan a sembrar esa semilla donde las personas que visitaron.

Estoy seguro que si esto lo hacemos de una manera en el momento en que cada quien sienta que ya tiene algo en la mano que es exitoso, la diferencia entre

sembrar macadamia y sembrar rábanos, la macadamia es de 7 años y los rábanos son de cuatro semanas. Entonces sembramos rábanos, que la gente coma ensalada y que diga que rica y quiero que otro coma.

Ese proceso sociológico puede hacer que la Universidad actué como catalizador de un nuevo proyecto-país en un plazo razonable corto porque se toman unos cuantos ejes fundamentales que hacen que la gente sienta que aquello es relevante y podemos hacerlo.

Quiero darle las gracias y ponerme a las órdenes, desde barrer salones comunales para arriba, me tienen a la orden.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias don José Miguel. Esto último que decía responde como anillo al dedo el Programa de Gestión Agroindustrial, que llegamos a comunidades de las más remotas y pobres que uno se puede imaginar y lo paga el costo del programa, el CNP o el IMAS para campesinos y jóvenes de zonas rurales y eso es algo que ya se ha venido haciendo y que nos permite analizar con la perspectiva de todo lo desarrollado como reorientar y fortalecer estos programas en el futuro.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que tomo la palabra de don Javier Ureña, “esto es hacer academia”.

Lo que hemos discutido hoy y lo hemos expresado, los diferentes puntos de vista y cómo unirlos para llegar a objetivos, eso es hacer academia.

Hacer academia es sentarse a proponer un programa y eso nos tiene que distinguir y ahí es donde estamos exactamente en el charco donde tenemos que estar.

De esto de hacer academia siempre tiene que surgir de iniciativas propias de políticas que genera el Consejo Universitario, de apoyo de la Administración, debe ser un conjunto de cosas que se den dentro de una Institución, incluso para rebasar las fronteras de la Institución.

Voy a resumir el aporte del Consejo Universitario de ahora en adelante en tres puntos y palabras utilizadas por ustedes, articular, potenciar y hacer efectivo esto como un componente transversal. Tomo los puntos de privilegio en lo que hemos hablando aquí y que corresponderán a políticas a este Consejo. Este Consejo no se puede meter excepto en lo particular en lo que puedo apoyar como persona, pero el Consejo como entidad tiene que dar el apoyo en esas cosas generales.

Me parece que aunque deben haber otras, esos tres puntos son los que sugiero para tomar en cuenta cómo hacer que estos planes constituyen un componente transversal no alguna escuela determinada sino en toda la Universidad, en todo lo que hacemos. Segundo, cómo articular lo que ya existe y tercero, cómo potenciarlo.

Pienso que por ahí podría andar el apoyo o proyecto que nosotros podemos sacar como política institucional.

Agradezco mucho el trabajo que han hecho y la oportunidad de seguir haciendo academia de la grande de la que merece una institución como la nuestra.

LIC. JAVIER UREÑA: Quiero indicar que mis compañeras y compañeros coincidimos, de que nos sentimos orgullosos de trabajar en esta Universidad en este periodo.

Saber que de alguna manera hay un sur que compartimos, esto nos llena mucho porque uno se puede ir a vacaciones sabiendo que realmente hay un consenso y ciertos valores compartidos.

Quiero rescatar algunas cosas. El tema el enfoque territorial, la UNED es una universidad a distancia y eso implica en gran forma trabajar desconcentrada y ojalá descentralizadamente y con la red de los Centros Universitarios es un enfoque de lo territorial por su esencia.

Creo que tenemos una deuda con los Centros Universitarios en cuanto a fortalecerlos y verlos más allá del salón de aulas, sino fortalecerlos académicamente para que gran parte de las decisiones nos jalen desde allá.

El tema de la concatenación, quiero invitarlas e invitarlos en el mes de enero y febrero están previstos unos talleres regionales con los fondos CONARE. Si pudieran estar presente algún miembro del Consejo Universitario, va ser una experiencia fabulosa para todos los que estamos participando con los proyectos CONARE porque queremos armar el muñeco desde las regiones.

O sea, tenemos 30 proyectos entre las 3 regiones, Norte, Sur y Caribe y este año ha sido mucho de tratar de experimentar y de aplicar, pero nos falta armar eso en los territorios.

Entonces vamos a tener un taller en cada región con los Administradores y con los responsables locales de los proyectos y tratar de sacar ese hilo y esa aguja y empezar a tejer cosas que ahí nos hacen falta.

Conuerdo con el tema el de la especificidad de la UNED. Tengo 6 años de estar en la UNED y siempre nuestra discusión es como hacer extensión en una universidad a distancia, si es una universidad que en esencia es de extensión.

La lógica es que muchos públicos que no tienen acceso, entonces en ese sentido creo que ha habido buenas experiencias en las Escuelas y en la Dirección de Extensión Universitaria que hay que recuperarlas.

Doña Marlene Viquez mencionó el tema, no solo de los Gobiernos Locales completamente claro y de acuerdo. La esencia del Programa de Gestión Local es de participación ciudadana en la gestión política, comunal y económica. Reitero que el tema productivo no podemos ni debemos desarrollarlo, entonces estamos desarrollando proyectos de las comunidades ya sea de Gobiernos Locales o de las Organizaciones Sociales, pero no tenemos como darle continuidad.

Ahí es donde una instancia que busca el fomento de la gestión productiva podría tener un gran asidero. Muchas gracias por la oportunidad.

MBA. MARIA E. MURILLO: Agradecer el espacio que nos brindaron, principalmente porque si alguno me conoce paso peleando siempre pero es en una crítica constructiva en el sentido de que esta Universidad tiene un gran aporte, soy graduada del ITCR y siempre lo he dicho desde que tenía la inquietud de la extensión y peleaba mucho con mis profesores del ITCR de que no se hacía extensión desde los profesores y que creo que Dios me dio la oportunidad de estar en la UNED en la cual también estudié, soy graduada en la UNED de la Maestría en Extensión Agrícola y eso me ha dado una oportunidad desde la UNED poder dar un grano de arena en todo el conocimiento que Dios me ha brindado la oportunidad de estar en comunidades rurales.

En cuanto a lo que manifestó don José Miguel Alfaro, en cuanto a las necesidades y requerimientos de las comunidades, estamos en concordancia.

Tenemos proyectos que han venido analizándose en forma aislada pero por eso era la intención de esta propuesta de desarrollo rural para que no vean tan aislados sino que lleguemos a amarrarlo, máxime que falta esa cultura institucional y administrativa de poder entender qué es esto, extensión no es solamente dar cursos, estar ahí al estilo colibrí pico y me voy, sino que es un proceso de acompañamiento que es difícil por el tema a distancia porque requiere una presencia, pero es una presencia de catalizar no de hacerle.

Cuando trajo en las comunidades eso lo enfatizo mucho, aquí vengo a colaborar y a brindar la posibilidad de una oportunidad para que ustedes sean los que desarrollen.

Al final de cuentas si acusan a una institución no fue a la institución fueron ustedes que al final tomaron la decisión. Esto es importante a considerar.

Una aclaración en cuanto a lo que planteó don Javier Ureña. En algún momento cuando se habló de educación no formal es cierto lo hablamos en el sentido de reforzar lo que era el Consejo Institucional de Extensión, soy miembro de ese Consejo, creo que va más allá de eso.

Si no tenemos un programa o no tenemos algo que agrupe que nos amarre, va a ser muy difícil porque va a depender de voluntades y a veces las voluntades de

mucha gente – con el perdón y el respeto a algunos compañeros-, queda en lo que mi trabajo llegue y más allá no voy a hacer.

Hay gente que si vas allá que creo que somos parte de ejemplos vivos de esa voluntad y cariño porque trabajo para las comunidades, ellos son mis jefes aunque la UNED paga mi salario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que ustedes son funcionarios ejemplares que dan mucho más de lo que normalmente se espera.

Por dicha en la UNED hay muchas personas como ustedes, son bastantes que dan más de lo que normalmente da un funcionario público y eso ha hecho la diferencia en esta Universidad.

Quiero agradecer su presencia y Feliz Navidad.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los funcionarios invitados.

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿No tomamos ningún acuerdo sobre la visita de hoy?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, eso queda pendiente para que resolvamos algo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces quedaría como punto de agenda.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomamos un acuerdo que sería mantenerlo como punto de agenda en Asuntos de Trámite Urgente y un acuerdo específico para agradecerles el trabajo elaborado y la presentación de esta mañana.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe la visita de los señores Edgar Castillo, Javier Ureña, Lidia Hernández y María Elena Murillo, miembros de la Comisión de Educación No Formal, con el fin de realizar la presentación sobre la propuesta de creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

SE ACUERDA:

1. Agradecer a la Comisión de Educación No Formal el trabajo elaborado, así como la presentación realizada al Consejo Universitario.
2. Mantener como punto de agenda el análisis de la propuesta de creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

ACUERDO FIRME

2. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector sobre solicitud para nombrar a la Dra. Kattia Calderón como Vicerrectora de Investigación

Se conoce oficio R.667-2007 del 14 de diciembre del 2007 (REF. CU-516-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita nombrar a la Dra. Katia Calderón como Vicerrectora de Investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero solicitar que procedamos a nombrar a la persona que ocupará la Vicerrectoría de Investigación a partir del 1 de enero del 2008.

En ese sentido planteó que sea la Dra. Katya Calderón Herrera, que tuvo a su cargo la elaboración del documento durante este año, documento que termina con la propuesta al Consejo Universitario del Sistema Institucional de Investigación que sirve de base para el dictamen que llevamos a la Asamblea Universitaria Representativa donde la Vicerrectoría se aprobó el pasado 6 de diciembre.

La semana pasada se analizó en el Consejo Universitario una propuesta que le solicita a la Administración implementar acciones estratégicas para que funcione dicho Sistema Institucional de Investigación y además solicita la presentación del Plan Anual Operativo, en corto tiempo.

Para ello requiero consolidar las condiciones para trabajarlo con la premura y en el marco que se requiere.

El lunes pasado en la sesión del CONRE se tomó un acuerdo de la reclasificación de la plaza, actualmente la plaza es de Director de Investigación y se reclasificó como plaza de Vicerrector (a) de Investigación. Esto era lo básico para proceder con el nombramiento respectivo.

Por eso solicito el apoyo para que doña Katya Calderón sea nombrada como tal a partir del 1 de enero del 2008.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero tratar de explicarme y ser lo más respetuosa pero la verdad es que esto me toma de sorpresa de que hoy el señor Rector

presentara la solicitud de nombramiento de doña Katya Calderón como Vicerrectora. Suponía que así se iba a hacer y me parece bien.

Sin embargo, le expresé el miércoles en la actividad que hizo el Consejo Universitario en Copey de Dota, le indiqué al Vicerrector Académico que tenía una preocupación y que sabía que el Rector iba a proponer a doña Katya Calderón como Vicerrectoría de Investigación, lo cual no tenía ninguna objeción hasta cierto punto.

La preocupación que tengo es que esta servidora había sido informada y luego me lo afirmaron otras personas, de que doña Katya Calderón había participado en la Asamblea Universitaria Representativa del 6 de diciembre y que ella había votado en las dos primeras mociones.

La preocupación la expresé porque ella no forma parte de la nómina de representantes de la Asamblea Universitaria que en su oportunidad me brindó el Tribunal Electoral de la UNED ni tampoco aparece en la nómina de representantes de la Asamblea que tenía la Rectoría, no podía ser que doña Katya Calderón pueda votar porque además creo que está informada de que no pude hacerlo.

Lo que hice fue solicitar la colaboración porque supongo que las personas en esta Universidad me dicen las cosas porque no se atreven a decirlo abiertamente y esta servidora de alguna manera tiene la obligación de hacerlo dado que han confiado en mí.

Elevé al TEUNED una nota con fecha 7 de diciembre que dice lo siguiente: *“Sres. Tribunal Electoral Universitario//UNED.//Estimados señores y señoras:// Reciban un cordial saludo de la suscrita. El día de ayer en la tarde se me informó que la Dra. Katya Calderón Herrera estuvo presente en la sesión de la Asamblea Universitaria Representativa efectuada el 6 de diciembre del 2007 participando como miembro activa de esta Asamblea Universitaria.// En este sentido participó en las votaciones para la adopción de acuerdos que se hicieron para las distintas mociones analizada en la sesión de la Asamblea.// Como es de su conocimiento la Dra. Katya Calderón Herrera no aparece en la nómina de Asambleístas enviada por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal a esta servidora con fecha de 6 de noviembre del 2007, tampoco aparece en la nómina de miembros de la Asamblea Universitaria Representativa elaborada por la Secretaría de esta Asamblea, para las sesiones realizadas el 8 y 16 de noviembre del 2007, ni en la nómina de miembros que se utilizó en la sesión del 6 de diciembre del 2007.//Adjunto fotocopia de las firmas de la sesión de la Asamblea Universitaria Representativa realizada el 6 de diciembre del 2007.//Es por lo anterior que fundamentada en lo establecido en el Estatuto Orgánico de la UNED, en el Reglamento del Tribunal Electoral Universitario y en el Reglamento de la Asamblea Universitaria Representativa y en mi condición de miembro interno del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria Representativa, le solicito respetuosamente verificar si la situación anterior relativa a la participación activa y legitimación de la Dra.*

Calderón Herrera en la sesión de la Asamblea Universitaria Representativa efectuada el 6 de diciembre 2007 efectivamente ocurrió...”

Ayer que vine a reunión me di cuenta que tenía la respuesta del TEUNED mediante oficio TEUNED-112-07 de fecha 10 de diciembre que dice: *“Estimada doña Marlene:// De acuerdo a lo planteó por usted en nota del 7 de diciembre del 2007 se le reitera que la Asamblea Universitaria Representativa se rige por su propio Reglamento, por lo que no es competencia del Tribunal verificar cuáles y cuántas personas son las que asisten a las sesiones de este órgano.//Se le recomienda recurrir a las instancias competentes para que revise la investigación que usted solicita./ Cordialmente//.”*

Si el TEUNED no me puede decir qué tengo que hacer y cuál sería la instancia competente. Dada esta situación le solicité a don José L. Torres que me parecía que si había personas en la Universidad que se habían percatado de esto, que aunque no lo dijeran era importante que tuviera conocimiento de que eso estaba presente en el ambiente universitario y que lo ideal era que el señor Rector convocara en la primera semana después de que nosotros reingresamos de las vacaciones y ratificara todos los acuerdos que se habían tomado. Me parecía que era lo correcto.

En todo caso le solicité a él que se acercara a don Rodrigo para que le dijera eso y me dijo que por que no le decía yo y le dije que porque él no me va a escuchar.

Vengo a pedirle al Rector que si puede servir de intermediario en esta situación.

Dada la situación en la que estoy, tienen que comprender cuál es el problema que tengo, el problema que tengo es por el hecho de que como miembro del Consejo Universitario uno le han recordado ciertas obligaciones que tenemos y lamentablemente a veces me toca a mí la más fea.

Esto lo medité y no sabía que el Sr. Rector iba a hacer esta solicitud y con la respuesta que me dio el TEUNED presenté un recurso de ampliación y aclaración que dirigí al TEUNED anoche, que dice: *“Sres. Tribunal Electoral de la UNED// Estimados señores:// El día 11 de diciembre recibí el oficio TEUNED 112-2007 de fecha 10 de diciembre del 2007 en el que me indican “se reitera que la Asamblea Universitaria Representativa se rige por su propio Reglamento por lo que no es competencia del Tribunal verificar cuáles y cuántas son las personas que asisten a las sesiones de este órgano. Se le recomienda recurrir a la instancias competentes para que realice la investigación que usted solicita”// En virtud de lo anterior interpongo recurso de ampliación y aclaración en razón de lo siguiente: 1. Por Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral de la UNED, el TEUNED es el órgano competente para depurar la nómina de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.// 2. Consecuentemente el Tribunal Electoral es el órgano garante de la legitimación de las personas que participan en la adopción de acuerdos en la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED.// Por lo tanto solicito de manera respetuosa me indiquen cuál es el órgano competente de*

la UNED para legitimar a los asistentes a las próximas Asambleas Universitarias Representativas...”.

Con esto lo que quiero decir es comunicarle al Sr. Rector que hubiera agradecido de tener la oportunidad –no sé si don José L. Torres pudo conversar con él- pero de haber esperado para poder ratificar esto y me parecía que era lo más sano para que doña Katya Calderón que tiene que liderar todo este proceso no fuera cuestionada en ningún momento.

Quiero hacer esa salvedad porque me parece que hubiera sido el procedimiento correcto en este caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es el procedimiento correcto desde el punto de vista de doña Marlene Víquez, que sirve para aclarar que está totalmente equivocada en relación con este proceso de la creación de la Vicerrectoría de Investigación que contó con la aprobación de la Asamblea Universitaria del 6 de diciembre excepto por su voto todos los demás miembros de la Asamblea Universitaria lo avalaron y si eso no tiene legitimidad no se ante usted qué lo tendría en relación con la creación de esta Vicerrectoría, y esto lo digo con todo respeto.

Su discusión con el TEUNED que ellos se la respondan. Podía haberme planteado esa duda a mí como Presidente de la Asamblea Universitaria Representativa y se la hubiera aclarado.

Conozco que doña Marlene ha estado averiguando si doña Katya Calderón votó y las personas le han dicho que no votó. Eso se lo puedo ratificar, doña Katya Calderón estuvo presente atrás como habían otras personas colaborando sobre todo si se presentaba alguna duda o se solicitaba alguna a aclaración o incluso para ayudarnos en el caso de que las personas salieran del salón en un momento determinado y hubiera que decirles que por favor entraran, estaba como colaboradora desde ese punto de vista para que la Asamblea pudiera realizarse de la mejor manera posible.

Doña Katya no votó, estaba claramente dada la directriz, además a las personas que contaban los votos de que doña Katya no era miembro de la Asamblea, no había sido convocada, no había firmado y que no se confundieran nunca en contarla para efectos de la votación.

Esto lo digo en actas que es un documento oficial, si lo necesita por escrito como Presidente de la Asamblea Universitaria, en cualquier momento se lo doy y esto viene a ratificar que todo lo actuado por la Asamblea Universitaria fue correcto, en la sesión del 6 de diciembre a pesar de la oposición de doña Marlene a algunos puntos de la Asamblea, incluso con algunos cuestionamientos al sector estudiantil y que no apoyó la creación de la Vicerrectoría de Investigación a lo cual tiene derecho.

Dichosamente todos los demás miembros de la Asamblea presentes la avalamos con nuestro voto.

La Vicerrectoría de Investigación está legalmente creada dentro de la Universidad.

Doña Marlene Víquez actúa en forma contradictoriamente en el caso de la Vicerrectoría de la Investigación, porque ahora viene a cuestionar la validez del acuerdo que crea la Vicerrectoría de Investigación. Sin embargo, la semana pasada nos tenía una propuesta de acuerdo basada en la creación de la Vicerrectoría de Investigación, entonces siento una contradicción enorme en su actuación.

La semana pasada nos dice que con base en la creación de la Vicerrectoría de Investigación aprobada el 6 de diciembre y con una serie de considerandos se solicitaban ciertas cosas a la Administración, lo cual al final se dio el consenso que fuera la petición del Plan Anual Operativo y las Acciones Estratégicas para su implementación y con una fecha determinada y ahora nos viene a decir que cuestiona en el fondo la validez de este acuerdo de la Asamblea Universitaria Representativa el cual a partir de su adopción es plenamente válido, tiene validez jurídica y por lo tanto está creada en la UNED la Vicerrectoría de Investigación a partir del 6 de diciembre del 2007, con la aprobación de todos los miembros presentes en dicha Asamblea excepto doña Marlene Víquez.

Eso es una realidad en la UNED, la Vicerrectoría de Investigación y por eso solicito proceder con el nombramiento de doña Katya Calderón como Vicerrectora de Investigación a partir del 1 de enero del 2008 y espero que todos los demás miembros del Consejo Universitario vean la necesidad de que demos estos pasos para fortalecer el desarrollo de esa área en la Universidad y comencemos el año bien.

No hay ningún cuestionamiento sobre doña Katya Calderón, todo lo contrario hay un gran reconocimiento por el trabajo hecho por doña Katya Calderón y también creo que una gran aceptación de que ella sea la persona que ocupe dicha Vicerrectoría.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una aclaración al Rector. Saca conclusiones que creo que no coinciden.

Desde que se aprobó como moción del III Congreso Universitario de crear la Vicerrectoría de Investigación, se han hecho todas las acciones y puede revisar las actas del Consejo Universitario en las cuales he participado.

Todo lo contrario, hice observaciones para el documento de doña Katya Calderón y cuando ella vino a presentar el documento también hice las observaciones para enriquecer con que trabajó la comisión especial.

El punto central no es ese, quizá los dos tenemos dos maneras distintas de enfrentar las situaciones y eso es válido, pero no confundamos una cosa con otra. Creo que fui clara con la Asamblea Universitaria cuando dije, es el hecho que tuve conocimiento de un documento de la Auditoría Interna de la Universidad el 2 de noviembre en el cual se evidenciaba que los estudiantes representantes ante la Asamblea Universitaria no fueron electos en la forma como lo indica el Estatuto Orgánico.

También sostuve ante la Asamblea Universitaria que somos una institución formadora y nuestro deber es decirle a los estudiantes que lo que están haciendo no está bien y tenemos que corregir.

También le informé a este Consejo la semana pasada que esta servidora se reunió con la Junta Directiva de la FEUNED y con el abogado de la FEUNED y les expliqué cuál era el razonamiento que tenía y también les dije que por favor solicitaran un voto de apoyo ante la Asamblea Universitaria para que pudiera mostrarse aunque tenía que mantener una posición clara por lo que decía el Informe de la Auditoría, que dieran el voto de apoyo a la Asamblea Universitaria para garantizar que no había existido ni mala fe de parte de ellos y que la Universidad necesitaba el crear la Vicerrectoría de Investigación.

Les dije a ellos que era necesario modificar el Art. VI para que también comprendieran la importancia de que se debe de realizar un proceso electoral y que ellos participaran en eso y que luego de eso se procedía a votar la Vicerrectoría como una garantía de que hay una voluntad expresa de la máxima autoridad de la Universidad, donde primero les dio el voto de confianza a ellos, segundo modifica el Estatuto Orgánico para que haya una mayor credibilidad de esa representación estudiantil y tercero que se aprobara la Vicerrectora de Investigación.

Desde mi punto de vista hice lo que consideré que tenía que hacer. Estando aquí con los estudiantes los traje abiertamente con el abogado, el problema está en que por el entusiasmo de doña Katya Calderón la situación que se dio no ocurrió.

Sé que don Rodrigo Arias puede dar garantía que no fue así. Le puedo decir que igualmente con esa firmeza en que lo dijo don Rodrigo Arias, le puedo garantizar por las personas que me lo dijeron que se dio.

Solo estaba tratando que se resolviera un asunto que la fuera a favorecer a doña Katya Calderón para que no existiera ningún cuestionamiento sobre ella.

No voy a cuestionar el actuar de la Asamblea Universitaria, tengo plena seguridad que nunca lo voy a hacer.

Esto no es un asunto de la Vicerrectoría de Investigación, el punto está en cómo se está aprobando y esa es la gran preocupación que tengo.

Tengo preocupación porque hay un grupo de estudiantes que son conscientes de que ellos han actuado de cierta manera.

Quiero aclarar esto porque don Rodrigo Arias hace afirmaciones que no son ciertas. Lo único que hice fue abstenerme.

Le expresé a la Asamblea Universitaria que me había confundido la moción de don Ramiro Porras porque no la esperaba, porque pensé que la moción se refería más a que no se iba a discutir más o que se diera por agotado el asunto de los estudiantes pero no pensé que estaba refiriendo a la Vicerrectoría, por eso me tomó de sorpresa lo que estaba haciendo don Ramiro Porras.

Si eso la gente no lo comprende y si la gente está viendo cosas y se que mucha gente dice que lo que hago es obstaculizar, se equivocan porque creo que no es obstaculizar.

Creo que es posible una política universitaria donde se respete la normativa por el bien público. Cuando hablo de los intereses públicos es porque es posible hacer las cosas respetando la normativa y que los estudiantes se den cuenta porque hay recursos de por medio, y se que todos estamos con ese compromiso de mostrar la racionalidad y el uso adecuado de esos recursos y el estudio de la Auditoría dice que no se tenían los controles adecuados.

No quiero ir más allá, no estoy cuestionamiento la Vicerrectoría de Investigación, lo que estoy cuestionando es algo que ocurrió y que muchas personas se dieron cuenta.

¿Quién va a salir perdiendo?. No se trata de perder o ganar, se trata de hacer las cosas de la mejor manera, es lo único que ha primado en mí pero soy respetuosa de hacer las cosas de la mejor manera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esas personas se equivocan si le dicen que doña Katya Calderón votó, están faltando a la verdad.

Doña Katya Calderón no votó no participó activamente desde ese punto de vista en la Asamblea Universitaria Representativa del 6 de diciembre, no fue convocada y no está registrada, estuvo presente y un rato afuera buscando que la gente ingresara al recinto. Estaba entusiasmo naturalmente por la creación de la Vicerrectoría de Investigación que contó con la aprobación de todos los miembros excepto de doña Marlene Víquez en esa oportunidad.

Respetamos plenamente la normativa de la UNED tanto en la realización de la Asamblea como en todo lo demás, no es un asunto de cómo una persona en este caso doña Marlene Víquez, interpreta que se cumple con la legalidad, es como es realmente.

Si hay un argumento que dice que no se está cumpliendo, le corresponde a la persona la carga de la prueba, o sea le corresponde a quien dice que no decir porque no y demostrarlo, no lo contrario, solo porque lo dice se tiene que aceptar, eso no funciona de esta manera.

En cuanto a si ha obstruido o no mi gestión, como doña Marlene Víquez sabe que este servidor piensa que sí desde mi primer día como Rector, no más había sido juramentado y desde entonces hemos tenido grandes diferencias en la dirección de la Universidad.

Dichosamente creo que estos 8 años han demostrado que mi intención con la Universidad ha sido siempre la mejor, tratando de conseguir los mejores resultados para la Universidad en cumplimiento de sus grandes fines nacionales y creo que el tiempo me ha dado la razón.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Sobre este tema lo primero es que no tengo ninguna duda en apoyar a doña Katya Calderón como Vicerrectora de Investigación, me parece que debe de quedar claro su trabajo, la conozco bien, es excelente, me parece que eso es un buen principio.

Lo otro, es que también fui informado de esa situación de que doña Katya Calderón había votado.

Me llamó mucho la atención porque siempre creí que ella era parte de la Asamblea Universitaria, eso no lo tenía en mi concepción. Cuando me hicieron esa observación entonces caí en la cuenta de que no.

Entonces creo que si para futuro, ya son hechos y hay una polémica, y efectivamente pareciera que hay toda una serie de comentarios que se han ido girando al respecto.

Lo que pienso es que para futuras Asambleas Universitarias, y me parece que lo que debió haber sucedido en esta Asamblea era haber presentado a doña Katya Calderón como invitada y así estar la Asamblea clara, de que había un miembro invitado en ese recinto.

Creo que esa desatención pudo haber provocado todo este tipo de situaciones y que a futuro deberían de advertirse. Me parece que eso sería sano para evitar este tipo de cosas que de alguna manera el proceso histórico, la creación de la Vicerrectoría se ve que surgen esos comentarios que no me parecen de ninguna manera sanos en el sentido de la institucionalidad.

Quiero aportar que en futuras oportunidades, cuando sea necesario hacer esas aclaraciones si llega a la Asamblea. He estado en muchas Asambleas y he estado en Asambleas donde se cuestiona gente y se dice que necesito saber porque aquí esta cierta persona y se ha tenido que hacerse ese proceso.

Recuerdo una vez con don José J. Villegas y había una lucha por eso que tampoco me parecía que debía ser.

Quiero dejar claro cuando hay una persona que no es parte de la Asamblea Universitaria y que va a participar, entonces que eso quede claro en el acta y así evitar este tipo de inconsistencias que se puedan estar generando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Reafirmar lo que ya dije antes. Doña Katya Calderón estuvo presente, no votó y le puedo dar fe de que no votó y como le dije a doña Marlene Víquez si lo necesita por escrito como Presidente de la Asamblea Universitaria puedo certificárselo, ella no votó. Quienes dicen lo contrario están faltando a la verdad.

Se había conversado -como también lo mencioné- de previo a las personas para que no fueran a confundirse de quienes contaban los votos que por la presencia de doña Katya Calderón en algún momento pudieran contarla porque ella estaba entusiasmada con lo que se estaba produciendo en la Asamblea del 6 de diciembre.

Tanto doña Theodosia Mena como doña Mayra Guzmán tenían claro que doña Katya Calderón no era miembro de la Asamblea Universitaria por lo tanto no votó.

Esto lo quiero dejar claro como quiero dejar claro que en estos momentos la Vicerrectoría de Investigación ya existe en la Universidad, fue creada por la Asamblea Universitaria Representativa el día 6 de diciembre del 2007 y eso nos trae a una realidad de que existe la Vicerrectoría de Investigación y les solicito de conformidad con lo que dice el Estatuto Orgánico que procedamos con el nombramiento de la persona que ocupe la Vicerrectoría de Investigación.

Para ello propongo el nombre de la Dra. Katya Calderón Herrera, esta es la realidad y tenemos que votar en secreto.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento de la Vicerrectora de Investigación, Dra. Katya Calderón. Con 6 votos a favor y 1 abstención, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R.667-2007 del 14 de diciembre del 2007 (REF. CU-516-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita nombrar a la Dra. Katia Calderón como Vicerrectora de Investigación.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Dra. Katia Calderón Herrera como Vicerrectora de Investigación, a partir del 1ro. de enero del 2008 y por el período en que el MBA. Rodrigo Arias funja como Rector de la Universidad.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS. Gracias por su respaldo y creo que se da un paso histórico nuevamente en la historia de la Universidad, una manera a mi modo de verla, ideal de terminar este año que ha sido tan productivo para la Universidad a lo interno y externo. Gracias y no lo vamos a defraudar con la gestión de la investigación en la UNED y el liderazgo que doña Katya tiene que asumir en la conformación y puesta en funcionamiento del sistema institucional según lo planteado al Consejo Universitario en el documento respectivo y ampliado con el dictamen de este Consejo cuando remite el asunto a la Asamblea Universitaria.

* * *

3. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre acuerdo realizado con los gremios en relación con la negociación salarial para el año 2008

Se conoce oficio R.668-2007 del 14 de diciembre del 2007 (REF. CU-517-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que remite el documento firmado con los representantes de las Organizaciones Gremiales, referente a la negociación salarial para el año 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar sobre la negociación salarial para el período 2008 que ayer firmé con los representantes de tres gremios que participaron en dicha negociación, a saber: AFAUNED, Sindicato UNE-UNED y APROUNED.

Hasta ayer pudimos terminar con una propuesta y por eso la razón por la cual lo traigo el día de hoy. Creo que es muy positivo para la universidad, rompe algunos criterios que ya teníamos que superar en la historia de la Universidad en materia salarial, se dan cambios importantes desde ese punto de vista.

El documento se los voy a comentar para luego atender dudas específicas que puedan surgir. El documento consta de 10 puntos y voy a mencionarlos uno a

uno, a la letra dice el punto 1): *“En el primer semestre del año 2008 incorporemos en las bases salariales la inflación que se de este año 2007 por arriba del 9%”.*

¿Qué busca este compromiso?, busca rescatar la motivación que me llevó a plantear en setiembre la aprobación de un 1% adicional en este año. Cuando presento en el Consejo Universitario el 1% fue sobre un escenario en el que esperábamos que la inflación del año no llegara al 9%, el 9% era lo que habíamos adelantado como proyección de inflación para el año 2007. El 1% tenía la intención de convertirse en un crecimiento real, el 1% más la diferencia que se presentara al 31 de diciembre entre la inflación real y el 9% que esperábamos que anduviera alrededor del 8% y que el Banco Central mantenía sus números en aquel entonces.

Le decía a los representantes de los gremios que no podía entregar una propuesta sino hasta que conociera la inflación acumulada al 30 de noviembre para rescatar ese punto. Con la inflación de noviembre que fue 1.24% y la acumulada a llegar al 8.98% estábamos casi en el 9%.

Entonces cómo rescatar que el 1% fuera realmente un crecimiento por arriba de la inflación, con una salvaguarda de reconocer en el año 2008 la inflación que por arriba del 9% se presente en el año 2007 y de esa manera mantenemos el 1% que se dio como un mejoramiento real de los salarios. Ese es el propósito del primer punto.

El punto 2) es lo que ya tenemos presupuestado y aprobado debidamente en el documento de Presupuesto Ordinario de la Universidad que dice: *“adelantar el 6% por concepto de inflación proyectada para el año 2008”*, el 100% de la inflación proyectada para el año 2008 y ahí hay un cambio en las normas que anteriormente regían esta materia en la Universidad donde antes se adelantaba el 90% de la inflación proyectada ahora estamos adelantando el 100% de la inflación proyectada.

El punto 3) es un crecimiento real en las bases sobre los salarios vigentes a diciembre del 2007 que incorporan el 1% y que incorporan en su momento la inflación por arriba del 9% que se presente en el año 2007. El punto 3) dice: *“Incluir un aumento real adicional equivalente al 2% sobre las bases salariales a dic. del 2007”*, que en algún momento se los comenté aquí que están en mis propuestas originales a los gremios cuando en agosto los había convocado para hablar de esta materia. Ya había planteado un 2% anual bajo ciertas condiciones de tocar otros aspectos de la estructura salarial de la UNED.

Para que ese 2% sea crecimiento real, es decir por arriba de la inflación necesitamos otro escudo contra inflación en el año 2008 porque estamos anticipando un 6% y como se está el 2% tenemos que evitar que ese 2% asuma cualquier inflación por arriba del 6% que se llegue a presentar y por eso otra salvaguarda que es reconocer cualquier inflación que se produzca por arriba del 6% en el año 2008.

De esa manera nos aseguramos que el 2% que estaríamos incorporando en las bases se convierten en crecimiento real de los salarios de la Universidad a la base porque no va a asumir cualquier inflación previa.

Esto es importante aclararlo ante las dudas creo que justificadas de que el 6% es una proyección del Banco Central que difícilmente se cumpla pero les decía a los gremios que nadie tiene una bolita de cristal para saber cuál va a ser la inflación efectiva del año.

Por eso incorporamos de que el Banco Central elabora nuevas proyecciones del desempeño económico del país, dentro de ellos una nueva proyección de inflación y que entonces nos reunamos a penas esté ese nuevo cálculo y como nuestra mecánica ha sido siempre adelantar inflación proyectada entonces incorporemos la inflación proyectada que se da en el segundo semestre del año por parte del Banco Central y de esa manera resguardamos doblemente el hecho de que el 2% sea verdadero crecimiento real de los salarios.

El punto 4) , se los había comentado es mi propuesta para que el porcentaje que se paga por dedicación exclusiva suba de 30 y 35% a partir de enero del 2008 y al 40% a partir de enero 2009.

El quinto punto, es algo que les había adelantado la semana anterior de que mi propuesta incluye incrementar los porcentajes por concepto de carrera profesional para que el P2 se eleve del 17.5% al 20%, el P3 del 30% al 32.5%, el P4 del 45% al 47.5% y el P5 de 70% a 72.5%. Para ello debemos de modificar el Artículo 91 del Estatuto de Personal que es que incorpora estos porcentajes de carrera profesional.

En el punto 4) tenemos que modificar el Art. III del Reglamento de Dedicación Exclusiva, para que se modifique el porcentaje de concepto de dedicación exclusiva.

El punto 6) fue producto de la negociación salarial de esta semana donde tanto el Sindicato como la AFAUNED hacían propuestas en relación con este punto para que la carrera administrativa tuviera un incremento en los porcentajes respectivos de los niveles de carrera y para ello llegamos al acuerdo de que para el administrativo 2 sea un 12.5%, administrativo 3 22, 5%, administrativo 4 32,5 y administrativo 5 42,5 o sea un crecimiento de 2,5% para cada uno de los niveles de la carrera administrativa.

El punto 7) se produjo como resultado de ver que al aumentar los porcentajes de carrera nos estaba quedando un puesto el P1, el profesional base de la Universidad de donde parten los salarios de los tutores del régimen de Carrera del profesor de jornada especial en la UNED, tiene como referencia básica el salario de profesional 1 y además de que hay sectores de la Universidad donde subsisten algunos P1.

La carrera profesional de la UNED comienza con el nivel de P1 que es para quien ocupa un puesto donde el requisito es el bachiller pero automáticamente el que está en carrera profesional si tiene licenciatura pasa a P2 y tiene un sobresueldo sobre esa base, pero hay un grupo de funcionarios de la UNED que se mantienen en P1, que incluso hablaban con el Presidente de APROUNED de que deberíamos de analizar a donde están concentrados esos P1 que están en dos ó tres dependencias de la Universidad y buscar de qué manera se le eleva el nivel dándoles algún programa especial de estudios para que obtengan una licenciatura o una maestría y de esa manera superar su posición.

En este momento en particular tenemos que partir que hay P1 que la base tiene relación directa con los salarios de los tutores de jornada especial cuyos salarios se están tomando como referencia ese nivel de P1 y por eso llegamos al acuerdo de que se aumentara en un 1% adicionalmente a las bases del P1 sobre lo anterior.

El punto 8) es que a partir de enero se reinicia las reuniones con los gremios, vamos a realizar una reunión mensual y en julio vamos a hacer una reunión mensual, esa es para el medio año y ver las nuevas proyecciones del Banco Central y el punto nueve es de reiniciar las reuniones entre la Rectoría y los gremios a partir del mes de enero, para continuar aquel proceso al cual los convocó la Rectoría en su momento. Solamente la APROFUNED, la Asociación de Tutores, por decisiones propias habían optado por retirarse del proceso de negociación diciendo que su representante pasaba a ser asesor del Sindicato, pero que como Asociación se retiraba de estos procesos.

Eso es una decisión de ellos que yo respeto y por eso no firma el presidente de APROFUNED, sin embargo sí estuvo presente en la reunión de ayer, asesorando al Sindicato.

El punto diez es uno que no corresponde a un proceso de negociación salarial del Rector con los gremios pero que fue manifestada la preocupación por el presidente de APROUNED y compartida por los demás miembros de los otros gremios y que aquí se había mencionado también en distintas oportunidades, que es la competitividad de los puestos de jefaturas y direcciones de la Universidad, donde por el bajo porcentaje de cargo de autoridad o por el régimen de incentivos, que no está tal vez lo suficientemente llamativo, a veces no hay muchos candidatos para los puestos, porque salarialmente no son llamativos y sabemos todas las obligaciones administrativas, legales y de tiempo que implica asumir una jefatura o una coordinación, y por eso se incorpora a petición de la APROUNED y con el respaldo de todos los presentes en la reunión que el Consejo Universitario revise los cargos de autoridad y régimen de incentivos en las jefaturas, direcciones y coordinaciones de la UNED.

Algunos números de lo que significa esto a grosso modo, no con todos los detalles, pero en materia de millones, mantener el 1% como crecimiento real e

incorporar el 2% significan aproximadamente ₡337.000.000. El 1% porque viene a modificar las bases a diciembre del 2007 y eso tiene efecto, sobre todo cuando queda claro que es un crecimiento real sobre la inflación, entonces eso, sumado con el 2% del crecimiento real en el 2008 son aproximadamente ₡337.000.000.

Y recordemos que en el presupuesto tenemos una reserva que a principio era de trescientos y resto de millones, luego se hicieron unos ajustes y quedó en doscientos ochenta y cinco millones o cerca de trescientos millones de colones también, prácticamente esa reserva cubre estos dos conceptos, ¿por qué?

Sobre esto debemos partir que hay una subejecución, el trescientos treinta y siete es el monto presupuestado total y hay vacantes durante el año, hay conceptos de subejecución, hay personas que se pensionan y no se sustituyen de inmediato, en fin, tenemos como experiencia que sobre la planilla presupuestada, la ejecución real anda en un noventa o noventa y dos por ciento. Entonces, ahí tenemos que ver que los trescientos treinta y siete millones no se ejecutarán en su totalidad sino que habrá una subejecución y por eso, dentro de lo que yo les planteaba a los gremios asumida para mí, y esto también con la Oficina de Presupuesto, que casi la reserva cubre el compromiso que se adquiere con esos dos puntos porcentuales.

Ustedes me dirían ¿qué pasa con esa salvaguarda de la inflación ahora? Porque estamos asumiendo que la inflación mayor de este año se va a reconocer y puede ser hasta más de un 1% y va a afectar todo esto hacia arriba, ¿de dónde vamos a financiarlo?, es muy sencilla la respuesta, aunque no les puedo dar los números exactos porque no sabemos cuál será la inflación, pero la respuesta es muy sencilla porque yo me remito al Convenio de financiamiento de la Educación Superior.

Precisamente el haberse hecho como PIB y de PIB nominal, como lo había planteado en aquel momento, y hubo que luchar contra todos los demás para que aceptaran mi propuesta y por dicha el Ministro de Hacienda lo dejó claro en aquel entonces que la PIB nominal, el PIB con el que se han hecho los cálculos del FEES parte de una asociación proyectada del 8% y del 6%, 8% en el 2007 y 6% en el 2009. Cualquier inflación adicional que se produzca en uno u otro año lo que hace es también tener repercusión en la proyección del PIB. La inflación incide directamente al igual proporción en el crecimiento del PIB, y al subir el PIB, obviamente va a tener repercusión inmediata y sobre la misma proporción sobre el FEES. Entonces estamos con esos nuevos recursos que en algún momento del año se girarán también, mediante los cuales podríamos cubrir el efecto de reconocer sobre el 9% de la inflación del 2007 y sobre el 6% de la inflación del 2008. Tenemos un escudo, por decirlo así, no fiscal, sino presupuestario ante eventuales inflaciones por arriba de las proyectadas por el Banco Central y cómo podemos comprometernos a reconocerla en su totalidad.

El aumento del porcentaje en la dedicación exclusiva tiene un costo de ochenta y dos millones de colones si fuera en su totalidad. Eso es lo que cuesta.

El incremento en carrera profesional, todos los cambios cuestan ciento un millón de colones. Como les digo, estos son montos aproximados, presupuestados, los reales hasta que se ejecuten sabremos porque siempre hay modificaciones en la planilla. El otro incremento es en Carrera Administrativa que cuesta alrededor de cincuenta millones de colones y el 1% a las bases del P1 como tiene incidencia en tutores, como tiene incidencia en las bases profesionales, cuesta ochenta y dos millones de colones.

Ya les expliqué como la reserva presupuestaria nos cubre el 1 y 2% de los primeros puntos, cómo tenemos un escudo presupuestario, gracias al Convenio y a la forma en como se calcula el FEES en función del PIB, lo cual nos permite cubrir lo demás y ustedes me dirán ¿y cómo vamos a pagar la dedicación exclusiva, cómo vamos a pagar la carrera profesional y administrativa, y el aumento en el P1?

Básicamente de una manera. Hay una parte que el Ministerio de Hacienda no nos ha pagado a las Universidades. En el año 2007 el Ministerio tramitó un presupuesto extraordinario en el que reconocía una parte de los aumentos que correspondían al FEES como producto de la reclasificación hacia arriba del PIB que hizo el Banco Central, eso nos lo pagó hace unos meses. Nos pagó en efecto lo de la reclasificación de los PIB del año 2005 y 2006, recuerden que en el 2008 subió a 8.2% finalmente. Y nosotros habíamos hecho cálculos con el PIB más bajo, y por eso el Banco Central nos quedó debiendo una cantidad por la nueva recalificación del PIB, incluso con la proyección del 6% de este año, y ahora se veía que va a ser de 6.5% y con mayor inflación, entonces va a ser más. Entonces el Banco Central cuando recalcula, o cuando tengamos los números exactos de este año, sus cálculos inmediatamente del PIB tienen repercusión en el FEES, y tienen repercusión en los ingresos que nos tienen que girar adicionalmente, y que no están contemplados en ningún lado del presupuesto ordinario de la Universidad.

De acuerdo a mis cálculos es que todo esto anda rondando los trescientos y resto de millones de colones. Les dije hace un rato que no tengo el número exacto, pero mientras no cierre el año no sabremos, pero estará alrededor de los trescientos y resto de millones de colones, entonces tenemos cubiertos aproximadamente los compromisos que se adquieren con estos cuatro puntos.

Finalmente cómo les dije, se han hecho las ejecuciones en la planilla y creo que el cierre es casi exacto entre una cosa y otra. Así es como pensé desde la Administración que vamos a financiar los compromisos que se derivan de estos puntos y cualquier aclaración con mucho gusto.

Solo quiero terminar mi satisfacción por este acuerdo que fue firmado con los gremios. Me parece que además de positivo comienza a verse la recuperación financiera de la Universidad como producto de distintas gestiones de estos años, también tiene repercusión sobre lo que nos va a permitir la recuperación financiera

que es el trabajo que realizan los funcionarios de la Universidad, y es precisamente por el buen desempeño de la gente lo que le permite a uno llegar con autoridad moral a pedir mejoras en las condiciones financieras de la Universidad y poco a poco también tiene que revertirse en el mejoramiento de las condiciones salariales y aquí comenzamos a dar esos pasos, creo que de manera significativa y sobre todo rompiendo esquemas anteriores donde solo la inflación se reconocía. Ahora incorporamos dos cosas para mí muy importantes: crecimiento real, o sea porcentajes de crecimiento por arriba de la inflación, la certeza de que la totalidad de inflación se va a acomodar sin afectar el crecimiento real y por otro lado que nos atrevemos a tocar otros aspectos de la estructura salarial de la Universidad, lo cual vamos a seguir analizando a partir de enero.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Solamente tengo algunas dudas en ciertas partes. Quisiera saber ¿cuáles van a ser los considerandos de este acuerdo?. Este Consejo Universitario aprobó en agosto de este año, una política en el área estratégica y de gestión institucional que lo primero era lograr el equilibrio presupuestario entre la masa salarial cubierta con el presupuesto del FEES que no sea de proyectos con financiamiento propio, y los ingresos recibidos del FEES total, y decimos tanto algorítmicos como especial para la UNED, de manera que en un plazo máximo de dos años, la masa salarial sea menor o igual que los ingresos del FEES total.

Entonces me parece que este puede ser un buen referente para incorporarlo con los considerandos, porque ya es una política que se aprobó y que como muy bien usted lo dice, esto fue como parte para el Plan Presupuesto para el 2008 y ahora usted nos dio una explicación de dónde van a tomar los recursos porque precisamente lo único que hay es una reserva, que anda alrededor de los trescientos millones de colones.

Lo que sí quisiera es que se indique cuáles van a ser los considerandos que tendríamos que tomar, porque tenemos esta propuesta que usted negoció con las organizaciones y que usted nos acaba de dar unos datos aproximados, pero nos está dando muestra y garantía de que esos recursos se van a tener para poder financiar esta negociación salarial. Este es un punto, porque me parece importante poner la referencia.

El otro punto es que este Consejo Universitario en el 2005 le había solicitado a esta Administración, o bien el 10 de noviembre del 2006 se le solicitó a la Oficina de Recursos Humanos y a la Dirección Financiera una propuesta de políticas salariales y estructura salarial de la Universidad. Me parece que también esto es importante. A nosotros no nos ha llegado absolutamente nada con respecto a estas políticas salariales y tampoco sobre la estructura salarial de la Universidad. Y bueno, alguien podría decir que fue porque no se tenía toda la información, y eso está bien, pero el punto central es cómo nosotros como Consejo podemos justificar el acuerdo si no tenemos toda la documentación. Ese mismo acuerdo se le volvió a solicitar el 17 de marzo de este año al Vicerrector Ejecutivo,

precisamente a solicitud del Sindicato, sobre el tema de la política salarial, porque no había nada al respecto y había una preocupación en ese sentido.

Usted informó a este Consejo en su momento, que usted estaba en conversaciones con las organizaciones para analizar una posible propuesta de estructura salarial que iba más encaminada a modificar creo que lo de la anualidad y lo de la base, pero en todo caso, a mí como miembro del Consejo Universitario lo único que me interesa es saber cuáles serían los considerandos que debe tener este acuerdo, y que usted considera debemos aprobar.

Porque también en el punto nueve de la propuesta que usted nos trae, dice “Mantener las reuniones mensuales entre la Rectoría y los representantes de los gremios a partir de enero del 2008 para continuar con el proceso convocado por la Rectoría para evaluar las posibles modificaciones en los diferentes componentes de la estructura salarial y del Estatuto de Personal”, y bueno, yo me pregunto ¿qué queda más de la estructura salarial? La anualidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: No y los mismos componentes.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si, pero la preocupación que tengo es que al Consejo Universitario nada más le llega la película final, por decirlo así, y no tenemos toda la información anterior. Yo respeto lo que usted hace, porque usted considera que es usted el que debe proponerlo y nosotros nada más deberíamos aprobarlo. La preocupación que tengo es solamente cómo vamos a incluir los considerandos de esto, de manera que en alguna parte se indicara que usted es garante de toda esta situación porque usted lo está diciendo, pero sí me gustaría que se indicara en los considerandos que usted nos garantiza y entonces se autoriza, o no sé cómo es que se tiene que poner, para que nosotros podamos avalar la propuesta ¿no sé si me logro explicar?

Pero el único propósito que quizá en otros momentos lo que hemos aprobado son propuestas de reajuste salarial. Como usted está haciendo aquí la estructura salarial de la Universidad y en lo particular está modificando dos artículos del Estatuto de Personal y uno de Carrera Profesional y otro de Dedicación Exclusiva, el punto central es que lo ideal hubiera sido que nosotros hubiéramos aprobado esto conociendo todo el panorama y conocer cómo efectivamente se va a hacer, y cómo tenemos que escribirlo, es la preocupación, si nosotros también somos concedores que lo único que va en el presupuesto es la reserva. ¿Me explico?

Lo único que tenemos aprobado con el Plan-Presupuesto del 2008 es una reserva de doscientos y resto millones de colones. Entonces, el punto es cómo deberían ser los considerandos de manera que podamos aprobar una cosa de estas, sin que me cause una preocupación porque obviamente esto es algo muy sensible para la Universidad y para los mismos funcionarios, y uno desea todo lo mejor y nadie puede oponerse a una cosa así tan fácilmente cuando efectivamente las mismas organizaciones gremiales en representación de los funcionarios lo están solicitando.

El punto central es que nosotros aprobamos un plan-presupuesto para el 2008 y basado en eso, o bien, podríamos poner como se hacía hace unos años atrás, que cuando ingrese el dinero... porque una cosa es aprobar pero no se puede todo en este momento porque no hemos hecho ninguna modificación ni nada al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto a los considerandos, esta propuesta la aprobamos ayer hasta tarde y no había pensado en qué considerandos, sin embargo, escribí aquí unos posibles considerandos, sin detrimento que puedan ampliarse o modificarse. Tengo los siguientes:

Uno sería que Considerando la solicitud presentada en nota R-668-2007..., etc. Dos el acuerdo de la negociación salarial suscrito entre todos los que lo firmamos el día de ayer. Tres, la política presupuestaria aprobada por el Consejo Universitario, en aquella sesión donde aprobamos políticas para el 2008. Todo esto calza dentro de todas las políticas que usted decía ahí, puede incorporarse aquí lo que usted decía, sobre la explicación dada por el Rector sobre cómo se van a financiar los compromisos presupuestarios que se derivan de este acuerdo. Me parece que es importante resaltar las mejoras salariales que implica la implementación de este acuerdo para los funcionarios de la Universidad y que va a tono con una política de mejoramiento real de los salarios, que también es explícita y que depende obviamente de las posibilidades que tengamos para aprobar.

Como les decía, todo esto sin detrimento que se puedan incorporar o modificar estos considerandos, estaríamos aprobando en términos generales el acuerdo de la negociación salarial firmada entre el Rector y los distintos gremios, aprobar las modificaciones de los artículos 91 y 98 del Estatuto de Personal en los porcentajes de Carrera Profesional y Carrera Administrativa y eso tiene que ser explícitamente con los números que ahí se señalan.

También modificar el Reglamento de Dedicación Exclusiva, el artículo 3.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sería modificar el artículo 35.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, nada más eso, y el otro año modificamos lo del artículo 40.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: O incluso se puede hacer un transitorio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí como un transitorio. Entonces retomando lo de la dedicación exclusiva, se modificaría el artículo 3 para que entonces en el año 2008 sea el 35% y a partir del 2009 sea el 40%.

También se debe indicar que sin necesidad de suscribir nuevos contratos de dedicación exclusiva se aplican los porcentajes respectivos a partir del primero de enero, porque sino me mandan otros doscientos contratos para que los firmen

nuevamente, o sea que de hecho se aplica. No van a elaborar doscientos documentos nuevos, o los que sean, para que yo los tenga que firmar todos antes del 1 de enero, porque además tendría que ser antes de la fecha que empieza a regir.

Indicar que este acuerdo rige a partir del 1 de enero. Retomar para el Consejo Universitario el punto 10. No sé si en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional o en la Comisión Plan Presupuesto para que lo vean.

Doña Marlene siempre menciona lo del acuerdo del 2005 o del 2006, donde se le pidió a la Oficina de Recursos Humanos y que después se le pide a la Vicerrectoría Ejecutiva. Ustedes saben que incluso el año pasado tuvimos muchos conflictos derivados por la aprobación del presupuesto, y yo indiqué en alguno de esos momentos y me acuerdo que tuve alguna discusión con don Marvin Arce, en el sentido que ese acuerdo, de cierta forma, desconocía el papel de la Rectoría en una materia que es de propuestas de política, porque le pedía a instancias técnicas como es la Dirección Financiera y a la Oficina de Recursos Humanos directamente hacer las propuestas de reforma a la estructura salarial de la Universidad. Y eso, yo lo dije acá, lo discutí con don Marvin Arce, esas propuestas no son técnicas, son políticas, y que el Consejo Universitario, al pedírsele directamente a estas dependencias, invisibilizaba o hacía a un lado al Rector, y ustedes me pueden decir que yo soy el jefe de ellos, pero el acuerdo del Consejo se los pide a ellos, y yo les dije que eso debían pedírsele directamente a la Rectoría. Entonces yo con fundamento en los análisis técnicos de la Dirección Financiera, de la Oficina de Recursos Humanos y de quien sea, les hacía la propuesta, porque no les corresponde a las instancias técnicas hacer esas propuestas.

Modifiquemos ese acuerdo y se lo piden a la Rectoría, y si quieren me ponen un plazo de quince días, para que haga una propuesta de políticas salariales que consideren todos los componentes de la estructura salarial. Creo que la materia presupuestaria dichosamente la manejo bastante bien, y puedo hacerles la propuesta. Mucho de eso, es lo que he estado discutiendo con los gremios. Una negociación salarial uno no sabe ni cómo ni cuándo termina, y esta creo que dichosamente por los aires del tiempo, por el avance del tiempo, el buen ambiente institucional que vivimos, nos facilitó llegar a un acuerdo que creo es muy positivo. Pues plantearía en esos términos el acuerdo.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Era sobre los considerandos, pero creo que ya se resolvió, que era el cómo indicar lo de los trescientos quince millones de la segunda parte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos incorporar incluso la deuda que tiene el Ministerio de Hacienda con las Universidades. Pongámoslo explícito si quieren.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Yo lo que había pensado era no incluirlo como considerando, sino indicarle al Rector que nos informe cuánto es lo que se debe.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que hay dos cosas que son importantes de incluir desde mi punto de vista. Ya me di cuenta que la propuesta...

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso no altera el equilibrio que tenemos en el presupuesto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, usted ya lo está diciendo, y en todo caso, esa era una de las preocupaciones. Lo que quería era que nos lo garantizara porque usted es el que tiene la información, y como nosotros no la tenemos, usted es el único que pueda dar garantía de eso.

Ese es un punto, y lo otro es sobre los puestos de jefaturas y coordinaciones, pero sobre esto yo quiero aclarar algo, y a mí me parece muy importante, que es que nosotros aquí hablamos y, yo comenté la necesidad de que eso se hiciera para puestos de jefatura y dirección, pero nunca de coordinadores. Con esto estoy haciendo la aclaración porque lo que hablamos fue de jefaturas y direcciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa fue la petición de ayer y se tiene que ver. El Consejo puede decidir no tocar las Coordinaciones.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí entiendo, pero en esto es importante que la Administración nos ayude, porque nosotros como miembros del Consejo no conocemos mucho sobre esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay puestos específicos que califican dentro de un concepto global de Coordinadores para efectos nuestros, y aunque su puesto es de Coordinador, son prácticamente Jefes. Son puestos muy puntuales los que calificarían ahí.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero decir es que para que el Consejo Universitario atienda el punto diez, lo que sí considero oportuno de solicitarlo ahora es que la Administración le brinde la información al Consejo Universitario de manera que podamos analizar no solamente los puestos de jefatura, sino algunas coordinaciones, pero tiene que darnos la información porque nosotros no sabemos nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces se le solicita a la Administración que envíe todos los puestos que califican para analizarse de conformidad con lo indicado en el punto diez. En esos términos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Además de lo que usted dijo sobre el mejoramiento de las condiciones salariales de los funcionarios, que lo están haciendo todas las Universidades, que eso es muy importante porque el Sector Privado está jalando el recurso humano, es al menos la expectativa, o no sé como se puede llamar de mejorar las condiciones del sector académico.

Esto lo estoy pidiendo como considerando, porque este Consejo había tomado un acuerdo donde era necesario dividir la Carrera Profesional en Profesional Administrativa y Profesional Académica, entonces quiero garantizarme que en ese acuerdo al final, también se diga que se mantiene el acuerdo de seguir trabajando para la separación de la Carrera Profesional Administrativa y Profesional Académica. Siento que este acuerdo es muy importante, es muy justo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero entonces, yo lo tomaría como un acuerdo separado.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí pero lo que quiero es que se informe a la Comunidad que esto se mantiene, porque los funcionarios deben saber que este Consejo va a entrar a analizar este tema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo estoy de acuerdo en que eso se mantenga, y siempre he sido partidario de que se de. Pero no lo incorporaría en el mismo acuerdo, sino lo separaría.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Bueno, no sé como pero lo que quiero garantizarme es que eso no se va a quitar. Y sí me parece que aunque no tengamos toda la información, aunque usted parcialmente debe tener alguno, es que nos de los datos del estudio de CONARE.

Lo que sí es importante es que se incluya algo sobre los salarios de los funcionarios de la Universidad, en la cual han participado algunos compañeros de la Administración, ya sea el Vicerrector Ejecutivo o alguien. ¿Por qué digo esto? Porque si usted compara los acuerdos de las Universidades hay muchas coincidencias y entonces no es que se diga “qué casualidad”, y me parece muy bien que existan esas coincidencias, lo que pasa es que nosotros también tenemos que ser coherentes con lo que están haciendo las otras Instituciones y bueno, yo entiendo lo que menciona don Miguel Gutiérrez, y lo entiendo muy bien porque yo vi el correo, y él habla del área profesional de manera genérica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí los que quedaron desprotegidos fueron los tutores, porque Mario Valverde se fue.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No, pero el problema no es que se haya ido el Sr. Valverde, independientemente...

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero la propuesta de los profesionales fue mía.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero si usted quiere que yo le diga que la propuesta suya, no tiene nada que ver con la que propuso el Sindicato, me parece muy bien. Lo que a mí me interesa es que a los compañeros tutores, que son el personal que atiende a los estudiantes, que son quienes sirven de apoyo a muchas acciones de carácter académico, eso también tiene que analizarse. Entonces en todas las otras universidades existe el régimen académico, y ese

régimen académico es para todos los profesores, en el caso nuestro hay una diferencia.

Entonces, es importante, que independientemente de lo que diga la Asociación de Profesores, es por política universitaria, porque son los que llegan a los estudiantes, los que realizan descripciones curriculares, los que califican exámenes, los que hacen exámenes, o sea es el actor de todos los días de la Universidad. Entonces tiene que quedar en evidencia, que hay un interés por este Consejo que se reconozcan las actividades que se llevan a cabo por parte del Sector Académico.

Quería manifestar esto porque me preocupaba como se iba a justificar el acuerdo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Estaba viendo también el acuerdo como tal, ¿por qué no lo planteamos así: el punto uno es que se toma esta propuesta, como punto dos, reformar el artículo 91 y 98 del Estatuto de Personal y como punto tres, reformar el artículo 3 del Reglamento de Dedicación Exclusiva?

MBA. RODRIGO ARIAS: Y punto cuatro es que rija a partir del 1º de enero del 2008. El punto quinto sería pedir ese listado de puestos de jefatura y coordinaciones y que lo haga llegar directo a la Comisión Plan-Presupuesto, o más bien, ese sería el punto sexto, para que el punto quinto, sea trasladar el punto diez de la propuesta a la Comisión Plan-Presupuesto, y el sexto sería darles la información para que procedan.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Al punto nueve se le puede agregar algo? Que cualquier propuesta que surja al respecto será elevada al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro, no hay problema. En los considerandos incluimos explícitamente la deuda que ya está cuantificada que le debe el Ministerio de Hacienda a las Universidades y en específico a la UNED, con el PIB calculado anteriormente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo insisto, y para mí es muy importante porque las demás Universidades así lo han hecho, que dentro del acuerdo que se tome, que se diga que hay un interés por este Consejo para hacer un reconocimiento al Sector Profesional Académico. Esto lo digo porque más adelante ustedes se van a dar cuenta, que la gente va a decir ¿qué va a pasar con los tutores? Y esa revisión estatutaria tiene que considerar la inclusión del régimen profesional, ¿me explico? Entonces por eso, lo que quiero decir es que eso tiene que analizarse, porque hay acuerdos que tienen que ver con modificaciones a futuro. Por eso les estoy diciendo que se diga que hay interés por parte de este Consejo porque se haga el reconocimiento al sector académico de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces como un acuerdo aparte, puede decir que el Consejo Universitario reafirma su voluntad de avanzar en el proceso de

separación de la carrera profesional entre carrera profesional administrativa y carrera profesional académica. Pero esto sería un segundo acuerdo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Y en los considerandos se debe incluir la información que tiene la Administración con relación a los estudios que lleva a cabo CONARE sobre la estructura salarial, algo así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, lo podemos incorporar como un considerando, aunque de verdad no la tengo.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio R.668-2007 del 14 de diciembre del 2007 (REF. CU-517-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que remite el documento firmado con los representantes de las Organizaciones Gremiales, referente a la negociación salarial para el año 2008.

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio R.668.2007 del 14 de diciembre del 2007, remitida por el señor Rector.**
- 2. El Acuerdo de Negociación Salarial, suscrito entre el Rector, MBA. Rodrigo Arias, el Dr. Miguel Gutiérrez, Presidente de la APROUNED, el Sr. Elver Castro, Presidente de AFAUNED y el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED.**
- 3. La política presupuestaria aprobada por el Consejo Universitario en sesión 1877-2007, Art. IV, inciso 2) del 1ro. de agosto del 2007.**
- 4. La explicación brindada por el señor Rector, sobre la forma en que se financiarán los compromisos presupuestarios que se derivan del acuerdo de negociación salarial.**
- 5. Las mejoras salariales que implica la implementación del acuerdo de negociación salarial, para los funcionarios de la Universidad, el cual va a tono con una política de mejoramiento real de los salarios.**

6. La deuda que tiene el Ministerio de Hacienda con las Universidades, derivada de la actualización del PIB del 2006 y 2007.
7. La información brindada por el señor Rector, sobre el estudio comparativo de salarios entre las Universidades, que está realizándose en CONARE.

SE ACUERDA:

1. Aprobar en términos globales el Acuerdo de Negociación Salarial, firmado entre el Rector, MBA. Rodrigo Arias, el Dr. Miguel Gutiérrez, Presidente de la APROUNED, el Sr. Elver Castro, Presidente de AFAUNED y el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, y que se transcribe a continuación:

ACUERDO DE NEGOCIACIÓN SALARIAL

1. *Reconocer durante el primer semestre del 2008, la inflación adicional al 9% que se registre en el 2007 (sobre las bases a dic. del 2006), de tal manera que el 1% aprobado recientemente a propuesta de la rectoría, constituya un incremento real en las bases salariales de la UNED en el presente año.*
2. *Reconocer el 6% de aumento salarial sobre las bases vigentes a dic. del 2007 como adelanto del 100% de la inflación proyectada por el BCCR para el año 2008.*
3. *Incluir un aumento real adicional equivalente al 2% sobre las bases salariales a dic. del 2007. Si la inflación del año 2008 supera el 6% proyectado por el BCCR, dicha diferencia se reconocerá en su totalidad. Incorporar como adelanto de inflación a partir del primero de junio del 2008, la inflación total que estime el BCCR para el segundo semestre del 2008.*
4. *Aumentar el porcentaje que se reconoce por concepto de dedicación exclusiva para que sea del 35% a partir de enero del 2008 y del 40% a partir de enero del 2009.*
5. *Incrementar los porcentajes de carrera profesional a partir del 1 de enero del 2008 para que sean del 20%*

para el P2, del 32.5% para el P3, del 47.5% para el P4 y el 72.5% para el P5. En este sentido, debe reformarse el artículo 91 del Estatuto de Personal.

- 6. Incrementar los porcentajes de carrera administrativa de tal manera que sean del 12.5% para el A2, del 22.5% para el A3, del 32.5% para el A4, del 42.5% para el A5.*
 - 7. Incrementar el 1% adicionalmente sobre las bases del P1, de tal manera que aumenta en la proporción correspondiente los salarios de los profesores de jornada especial.*
 - 8. Realizar una reunión entre la rectoría y los representantes de los gremios en el mes de julio del 2008 y conocer las proyecciones de inflación actualizadas para dicho año.*
 - 9. Mantener las reuniones mensuales entre la rectoría y los representantes de los gremios a partir de enero del 2008, para continuar con el proceso convocado por la rectoría para evaluar las posibles modificaciones en los diferentes componentes de la estructura salarial y del estatuto de personal.*
 - 10. Pedirle al Consejo Universitario que revise los cargos de autoridad y régimen de incentivos por el ejercicio de los diferentes puestos de jefatura y coordinaciones.*
2. Aprobar la modificación de los Artículos 91 y 98 del Estatuto de Personal, referentes a la escala de salarios de Carrera Profesional y Carrera Administrativa, de la siguiente manera:

"ARTICULO 91: Salarios de las Categorías Profesionales (Estatuto de Personal)

A la categoría Profesional 1 le corresponderá un salario base, que será fijado por el Consejo Universitario. Podrá haber complementos salariales que no se incorporen a dicho salario base.

Las demás categorías profesionales se regirán por la siguiente escala:

Profesional 2 el salario base más el 20%

Profesional 3 el salario base más el 32.5%
Profesional 4 el salario base más el 47.5%
Profesional 5 el salario base más el 72.5%.”

“ARTICULO 98: Salario de las Categorías Administrativas
(Estatuto de Personal)

- a) Administrativo 1: Salario base del puesto;*
- b) Administrativo 2: Salario base del puesto más 12.5%*
- c) Administrativo 3: Salario base del puesto más 22.5%*
- d) Administrativo 4: Salario base del puesto más 32.5%*
- e) Administrativo 5: Salario base del puesto más 42.5%.”*

3. Modificar el Artículo 3 del Reglamento de Dedicación Exclusiva, para que se lea así:

“ARTICULO 3: (Reglamento de Dedicación Exclusiva)

La Universidad otorgará, a quien se acoja a este régimen, un sobresueldo equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) a partir de enero del 2008 y cuarenta por ciento (40%) a partir de enero del 2009, sobre la base de la categoría profesional correspondiente y éste no modifica los componentes salariales.”

4. Lo acordado en los puntos anteriores rige a partir del 1ro. de enero del 2008.
5. Solicitar a la Comisión Plan-Presupuesto que analice lo referente a los cargos de autoridad y régimen de incentivos por el ejercicio de los diferentes puestos de direcciones, jefaturas, coordinaciones y demás puestos de autoridad.
6. Solicitar a la Administración que remita a la Comisión Plan-Presupuesto, el listado de los puestos que califican para analizarse de conformidad con lo indicado en el punto No. 10 del Acuerdo de Negociación Salarial.
7. Solicitar al señor Rector que informe al Consejo Universitario, sobre los avances en el proceso de reuniones con los gremios, según lo indicado en el punto No. 9 del Acuerdo de Negociación Salarial.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO IV, inciso 3-a)

El Consejo Universitario reafirma su voluntad de avanzar en el proceso de separación de la Carrera Profesional en Carrera Profesional Administrativa y Carrera Profesional Académica.

ACUERDO FIRME

4. Propuesta planteada por el M.ED. Joaquín Jiménez sobre el Benemeritazgo de la UNED.

*** * ***

La discusión de este tema se localiza en el apartado de Informes.

*** * ***

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

En atención a la propuesta planteada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, sobre el benemeritazgo de la UNED

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión integrada por el MBA. Rodrigo Arias, la MBA. Maritza Esquivel, el M.Sc. Alonso Rodríguez y el M.Ed. Joaquín Jiménez, con el propósito de elaborar un libro conmemorativo del benemeritazgo de la UNED, donde se recopilen los principales hechos y documentos, en torno a la aprobación de la Ley que declara a la UNED como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura.

ACUERDO FIRME

*** * ***

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: A mí me gustaría que habláramos en algún momento sobre los ingresos de la Universidad, digamos lo que viene por presupuesto, lo que viene por otras líneas, porque a mí me parece que nunca se ejerce suficientemente una política para ir incrementando la sostenibilidad de la Institución, porque uno espera que el Gobierno de la República siempre apoye la

educación superior universitaria, pero los vaivenes de la política uno no los conoce, y no sabemos qué vientos pueden soplar dentro de algún tiempo, dentro de la Asamblea Legislativa, y sinceramente siento que entre más tengamos sostenibilidad es mejor.

Esto no anticipa ningún juicio sobre cómo están estructurados los ingresos de la Universidad porque no los conozco, simplemente es una inquietud de muchos años, de que los entes públicos que tienen servicios muy especializados, hoy en día pueden tener una cartera de ingresos que hace veinte o veinticinco años era impensable. Simplemente en todo lo que se deriva de la propiedad intelectual y de la acción internacional, y que por ese lado, podemos tener cosas que se pueden desarrollar cosas con mucha solvencia. Es simplemente una inquietud.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con mucho gusto, podemos hacer una explicación en la Rectoría o aquí, y tal vez, entre doña Heidy y yo podemos explicarle cómo están conformados los ingresos de la Universidad. Digo doña Heidy porque es quien preside la Comisión de Plan Presupuesto.

Les deseo muy Feliz Navidad y que disfruten las vacaciones.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cuarenta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / LP/ NA/ EF /AO**